



2016



ALDABA

agosto 2016 • 38



ALDABA

38

EDITORIAL

En el siglo IV a. C., Aristóteles, en su obra *Política*, analiza el carácter comunitario del ser humano, siendo la sociabilidad un rasgo que nos diferencia tanto de los animales como de los dioses. Los hombres, en un plano intermedio entre unos y otros, por encima de los animales y por debajo de los dioses, somos seres sociales, y buena prueba de ello es la dotación que tenemos para el lenguaje. El uso de la palabra aparece ya en los escritos clásicos como una herramienta que dignifica al ser humano; así lo piensa también Sócrates, quien defiende la estrecha vinculación entre palabra y pensamiento, y entre pensamiento y realidad, oponiéndose al empleo demagógico, engañoso y embaucador que hacen del lenguaje sus contemporáneos, los sofistas.

Aunque todas estas ideas puedan parecernos lejanas en el tiempo, no han perdido actualidad. Hay cuestiones que son atemporales. La palabra, el verbo, es la exteriorización del *logos*, de la razón, del orden, de la ley; es instrumento de expresión, de liberación y, sobre todo, de comunicación. La palabra nos hace tomar conciencia de nosotros mismos, de nuestra propia identidad; pensamos con palabras, en ellas nos volcamos, revelamos nuestras ideas y damos salida a nuestros sentimientos. Pero, además, la palabra nos une, nos pone en relación con los que son como nosotros y también con los que no lo son; permite el intercambio de visiones, de perspectivas, de maneras de entender la realidad. La palabra no es solo instrumento de uso individual, personal, sino todo lo contrario, es el medio que permite las relaciones sociales, que hace posible el intercambio de *logos*, el dar tus razones para recibir las razones de los otros. Este es el sentido del término *diálogo*: compartir el *logos*, los argumentos, las causas y los motivos de nuestras decisiones y actuaciones, con el fin de buscar el entendimiento, la comprensión mutua, la empatía... Con el objetivo último, en definitiva, de posibilitar unas relaciones sociales fructíferas, enriquecedoras, eficaces, en las que la vida en comunidad no sea solo una mera forma de gregarismo, sino una vida comprometida con la búsqueda del bienestar de toda la comunidad.

El diálogo, el intercambio de *logos*, exige una actitud de apertura, de tolerancia, de estar dispuesto a admitir que uno puede estar equivocado. Puede parecer paradójico, pero suele ocurrir que, con el paso de los años, en lugar de encontrar verdades absolutas e inmutables, asistimos a un incremento exponencial de nuestras dudas e incertidumbres. Buena señal, siempre estamos creciendo.

Si no nos abrimos a las razones de nuestros interlocutores, si no mostramos nuestra capacidad para rectificar o modificar nuestros puntos de vista, el intercambio se desvirtúa y acaba convirtiéndose en un diálogo de sordos que ha perdido su esencia y que solo es diálogo en apariencia.

En sociedades como las actuales, plurales, cosmopolitas, multiculturales, sometidas a cambios muy rápidos, la palabra y, en especial, el diálogo cobran un protagonismo incuestionable. Ya no vivimos en espacios cerrados, cómodos, de personas conocidas, homogéneas en formación, en inquietudes e intereses. Ahora vivimos en grupos muy heterogéneos, de personas con orígenes distintos, con educaciones muy diversas, con ideas diferentes, a veces considerablemente alejadas de las nuestras. No cabe entonces la imposición de las ideologías, no hay sitio para el pensamiento unívoco, para los prejuicios partidistas, para las normas establecidas unilateralmente. Es tiempo de consensos, de pactos, de compartir razones, de acuerdos... En definitiva, es tiempo de diálogo.

La disposición al auténtico diálogo, a esa situación en la que se considera al otro como un complemento y no como un enemigo o un rival, debería llenar nuestras relaciones sociales, desde las más simples, las que afectan a nuestro entorno familiar o a nuestro grupo de amigos, hasta las más complejas e importantes, como son las relativas a las decisiones de nuestros gobernantes, de aquellos a los que hemos encomendado el ejercicio de la función pública. Es lamentable que el aprendizaje que todos estamos realizando en nuestro día a día, un aprendizaje que gira en torno a la aceptación de las diferencias, de la convivencia pacífica en la diversidad, de la flexibilidad ante distintas posiciones, de la capacidad para ceder, no se esté produciendo en los diferentes espacios políticos. Los últimos meses de vida política nacional son un claro e indiscutible ejemplo o, mejor dicho, un triste ejemplo. Queda claro que, en la política actual, son muchos los colores. Pero eso no significa que no haya posibilidad de acuerdo; es más, así lo está demandando la sociedad, es el momento de dialogar y llegar a consensos que, más allá de intereses partidistas, velen por las necesidades generales en ámbitos como la sanidad, la educación y las prestaciones sociales. Y esto mismo que los ciudadanos solicitamos a nuestros representantes nacionales es lo que pedimos también a nivel autonómico e, incluso, municipal: entender que la colaboración y la cooperación entre los distintos responsables es más fructífera que el enfrentamiento y la rivalidad; que, sin duda, todos estamos en el mismo barco, que no es otro que la búsqueda del bienestar de nuestro pueblo, y que oír y aceptar las aportaciones de los demás, de los que no piensan igual que nosotros, no es muestra de debilidad, sino todo lo contrario, de sabiduría y buen hacer. Es tiempo de *logos*, de razones, de argumentos. Si no sabemos dialogar, tendremos que aprender. Y así, aunque parezca difícil, y volviendo de nuevo a Aristóteles, podremos conseguir que la política sea “el arte de lo posible” o, si les parece mejor, y con el permiso del magnífico pensador griego, “el arte de hacer posible lo imposible”. Ojalá.

SUMARIO

ALDABA 38 • agosto 2016

Historia

11. Martos, municipio adoptado por Franco

Antonio Teba Camacho

19. Martos, 20 de abril de 1939.

Se confirma la desaparición del Archivo
Municipal de Martos durante la Guerra Civil
María del Carmen Hervás Malo de Molina

23. El convento de las monjas Trinitarias y la
donación de una capilla a la familia Muñoz

José de la Rosa Caballero

27. Pleito entre la Mesa Maestral del partido de Martos y la encomienda
de La Peña por el cobro de los diezmos del olivar

Abundio García Caballero

Patrimonio

36. Defender nuestro patrimonio

Consejo de Redacción

61. Del pasado efímero

La Plaza

Antonio Teba Camacho

67. Las Trincheras de las Piedras de Cuca.

Un patrimonio ignorado

Miguel Ángel Caballero Lara

73. Premio Aldabón a la trayectoria cultural

Diego Villar Castro

79. La escalera, una manera de elevarse hasta el cielo

Ana Cabello Cantar

Marteños en el mundo

101. Aurelio García, un marteño en Washington, D.C.

Antonio Domínguez Jiménez

Literatura

108. Sin título

Patricia García-Rojo

110. Sin título

Patricia García-Rojo

111. Minirrelatos

Salvador Compán

115. Vidas de acuario

(Casi-cuento sobre la Atlántida)

Ginés Bonillo

Martos Cultural

121. En femenino plural

Julia San Miguel Martos

Trabajo ganador en el XL Certamen Literario *Ciudad de Martos*

127. Amor, fugas y alrededores

María de los Santos Ramos Pascasio

Trabajo galardonado con el Primer Premio en el

XXXVII Certamen de Poesía *Manuel Garrido Chamorro*

135. Piedra y madera

Miguel López Morales

Trabajo galardonado con el Primer Premio en el XXXIV Concurso de Fotografía *Ciudad de Martos*

136. Los Pilares

Trabajo galardonado con el Segundo Premio en el XXXIV Concurso de Fotografía *Ciudad de Martos*

Manuel Iglesias Juanes

137. Tres monumentos

Trabajo galardonado con el Tercer Premio en el XXXIV Concurso de Fotografía *Ciudad de Martos*

Antonio Expósito Martos

138. Unno

Trabajo galardonado con el Primer Premio en la XVI Bienal de Pequeña Escultura *Peña de Martos*

Augusto Arana

139. Flesh Vanitas IV

Trabajo galardonado con el Primer Premio en el XLIV Concurso de Pintura *Ciudad de Martos*

Miguel Scherooffs

140. Origen

Trabajo galardonado con mención de honor en el XLIV Concurso de Pintura *Ciudad de Martos*

Francisco Caballero Cano

La Feria

143. Pregón de la Feria y Fiestas de San Bartolomé 2015

Trini Pestaña Yáñez

HISTORIA



Martos, municipio adoptado por Franco

Antonio Teba Camacho
Cronista Oficial de Martos

Puede que sorprenda un poco el título del trabajo, pero lo aclararemos rápidamente. Efectivamente, Martos estuvo durante unos años con ese estado, con esa condición, a la que se acogió la corporación de entonces de una manera voluntaria e interesada, por qué no decirlo, como una forma de intentar paliar los problemas enormes que padecía.

CONSIDERACIONES GENERALES

Tras una guerra, y sobre todo si es civil, la situación en la que se encuentra cualquier población es francamente desoladora. Los destrozos que ocasiona, de por sí, el conflicto, que suelen ser cuantiosos, se ven aumentados por los que conlleva añadidos, tales como la práctica ausencia de inversiones en mantenimiento de infraestructuras, de inversiones en obras civiles, de falta de mano de obra para hacerlas (caso de que fuesen posibles), de falta de interés inversor por parte de los ciudadanos (por causas tan lógicas que no hace falta explicarlas), etc. Todos estos factores, aisladamente y en conjunto, hacen que se amontonen los daños y aumenten en proporciones gigantescas; en resúmenes cuentas que, tras la firma de la tregua, del fin de la contienda, se presentaba un panorama nada halagüeño, casi una segunda guerra aunque sin frentes bélicos; vamos que, creemos, hacía que se le cayese el alma a los pies a los gobernantes, como se dice popularmente.

Para intentar superar en parte esta situación los gobiernos de la postguerra intentaron tomar una serie de medidas que lo consiguiese, o al menos lo paliase, y esta fue una de las maneras que creyó el bando franquista que podría conseguirlo. En concreto, se creó una figura, la de “municipios adoptados por Franco”, que ya en el título nos dejaba clara muestra del marcado carácter paternalista que intentaba imponer el régimen. Se desarrolló con la **ley de 13 de julio de 1940**, que decía, textualmente, “... por la que se establece un régimen municipal transitorio

para los Municipios adoptados por su Excelencia el Jefe del Estado”. En la introducción ya se reflejaba nítidamente su espíritu, decía “...consecuencia de la lucha contra el marxismo ha sido que numerosas poblaciones devastadas hayan precisado de su adopción por el Jefe del Estado, conforme a los preceptos del decreto del 23 de septiembre de 1.939, motivando la necesidad de establecer en aquéllas un régimen municipal transitorio, distinto del común, ya anunciado en el citado Decreto”¹.

Vamos a intentar resumir muy brevemente las principales disposiciones de la ley y, lo más importante, lo que afectaba directamente a la población, sin entrar en tecnicismos legales.

“...se creó una figura, la de ‘municipios adoptados por Franco’, que ya en el título nos dejaba clara muestra del marcado carácter paternalista que intentaba imponer el régimen. Se desarrolló con la ley de 13 de julio de 1940...”

En el aspecto institucional, se reforzaba la figura del alcalde (aunque era controlado, dentro de lo posible añadimos nosotros, por un Consejo de Protectorado Municipal) y se obligaba al municipio a redactar una “Carta Económica” que era una especie de plan o proyecto elaborado por las autoridades locales, y refrendado por el gobernador civil y el Ministerio de la Gobernación *“que propondrá al Consejo de Ministros la resolución pertinente, dando pre-*

via vista del mismo al Ministerio de Hacienda, a los efectos de su dictamen” y que tenía como objetivo el alcanzar lo señalado en sus planes para la localidad.

“...se reforzaba la figura del alcalde (aunque era controlado, dentro de lo posible añadimos nosotros, por un Consejo de Protectorado Municipal) y se obligaba al Municipio a redactar una ‘Carta Económica’, que era una especie de plan o proyecto elaborado por las autoridades locales, y refrendado por el gobernador civil y el Ministerio de la Gobernación...”

Y en el aspecto económico, el más importante para los ciudadanos, además de mayores concesiones dinerarias para la reconstrucción de viviendas y edificios de diverso uso (a través de la Dirección General de Regiones Devastadas, lo que explicaría el sobrenombre del barrio marteño de “Regiones” por ejemplo, aunque, previamente, habían de cedérsele los solares para tal fin), y para el saneamiento y reparación de vías, calles, edificios municipales y religiosos, caminos, etc., eran las exenciones tributarias, que estaban contenidas en el art. 16 de la citada ley y que eran de dos tipos:

- Con relación al Estado se le eximía del impuesto sobre bienes de las personas jurídicas, del 20% de la renta de propios, del 10% de aprovechamientos forestales, del 10 % del arbitrio de pesas y medidas y de las contribuciones e impuestos que gravan sus explotaciones industriales, establecidas con carácter de servicios municipales y siempre que el obligado al pago sea el propio Ayuntamiento.
- Con relación a la Diputación Provincial, gozarán de la exención de la aportación forzosa ordinaria con que los ayuntamientos tienen obligación de contribuir a la Hacienda Provincial de acuerdo con lo que previenen los artículos...
Se marcaba, al final de la ley, en su artículo 17º que, “el régimen municipal transitorio establecido por esta Ley regirá durante 3 años a partir de la fecha de su publicación”.

EL CASO DE MARTOS

Los inicios

Fundándose en la introducción de la ley, el Ayuntamiento de Martos, considerando que cumplía plenamente los requisitos exigidos por la misma, el Ayuntamiento comenzó el proceso, que sería largo, para conseguir la citada “adopción” en el año 1942. Concretamente en la sesión extraordinaria que celebrase la corporación el 17 de abril

de ese año y a la que asistieron el alcalde, Martín Carretero González, y los siguientes gestores (en aquellos años a los concejales se les llamaba “gestores”): Miguel Chamorro García, Tomás Baz Herrero, Emilio de la Rosa Lechuga, Salvio Codes Lechuga, Luis Espejo Ortega, Rafael García Centeno, Amador Garrido Cano, Antonio Travesí Codes y Manuel Pulido Santiago. No asistieron, ni justificaron su ausencia, los gestores Gonzalo Muñoz López, José Marín Ibáñez, Antonio Núñez Moral, Manuel Marín Pestaña y Amador Camacho González. También asistió a la sesión el interventor de Fondos Municipales Pedro Isidro Corrales Berrengoa.

Según consta en el acta, la reunión se hacía con el único fin de tomar un acuerdo “en relación con la adopción de este municipio por el Caudillo”. Tras breve discusión se tomaron varios acuerdos:

- En primer lugar, se acordó que el alcalde, Martín Carretero González, elevase instancia a “S.E. el Jefe del Estado”, en tal sentido.
- En segundo, se autorizó al alcalde, al mismo tiempo, para que hiciese los gastos precisos en fotografías, planos, etc.
- En tercero, se insistió en que “en la instancia se hagan constar los motivos que impulsan a esta petición, conocidos por la alcaldía y referentes a los daños sufridos por Martos como consecuencia de la pasada Guerra de Liberación”.

Hasta aquí lo reflejado en el acta de la citada sesión,

“...el más importante para los ciudadanos, además de mayores concesiones dinerarias para la reconstrucción de viviendas y edificios de diverso uso (a través de la Dirección General de Regiones Devastadas, lo que explicaría el sobrenombre del barrio marteño de ‘Regiones’ por ejemplo, aunque, previamente, habían de cedérsele los solares para tal fin), y para el saneamiento y reparación de vías, calles, edificios municipales y religiosos, caminos, etc., eran las exenciones tributarias...”

pero, como dice el dicho popular, “las cosas de palacio van despacio”, y tan despacio diríamos nosotros, porque transcurriría más de dos años y medio en realizarse el correspondiente expediente y presentarlo al Pleno de la corporación, produciéndose en ese espacio de tiempo un cambio en la alcaldía. Concretamente, el 5 de marzo de 1944 el alcalde Martín Carretero González era sustituido por Amador Camacho González.

Por fin, el 23 de enero de 1945 presentaba, en nombre del alcalde del momento (el citado Amador Camacho González) una carta que se iba a dirigir al ministro de la

Gobernación (Ramón Serrano Súñer, el llamado “cuñadísimo”, por serlo de Franco y considerado, durante años, el principal ideólogo del régimen). La carta era extensa pero la vamos a reproducir íntegra y literalmente porque creemos que es un documento que sirve para aclarar muchas de las dudas y de los “nubarrones” que se tienen sobre esos años de marcado oscurantismo y en los que el miedo, a lo que “pudiera pasar”, hacía que la gran mayoría de los ciudadanos se retrajese de todo lo relativo a la vida pública. En ella, según nuestro particular parecer, se exagera algo, más bien bastante, la situación en la que se hallaba la localidad, pero como ya sabemos lo que afirma y aconseja el dicho que “pide mucho, que de rebajar siempre hay tiempo” y

“...se hace una descripción casi apocalíptica del estado en que se hallaba la localidad y se muestran todos los arquetipos, y prejuicios, propios del régimen autoritario que imperaba...”

aquí, parece ser, que lo tomaron así. Eso sí, la carta tiene las características de sus años, es decir, un lenguaje más propio de la declamación que del escrito, lleno de alabanzas al “Jefe”, que actualmente suena casi como “pelotillero” y con uso escasísimo de los signos de puntuación. En ella se hace una descripción casi apocalíptica del estado en que se hallaba la localidad y se muestran todos los arquetipos, y prejuicios, propios del régimen autoritario que imperaba (moralidad mal entendida, creencia en el mesianismo del líder, pretendido carácter paternalista...)

Decía así (recordamos que está reproducida literalmente, al igual que todo lo que figura en letra cursiva):

“AL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN:

Excmo. Sr:

AMADOR CAMACHO GONZÁLEZ, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Martos, en nombre del mismo a V.E. con el mayor respeto tiene el honor de permitirse exponerle lo que sigue:

Desde el comienzo de la Gloriosa Cruzada que tuvo la suerte de contar como Caudillo con S.E. lo que garantizaba su indudable triunfo, Martos fue un municipio que para su desgracia le cogió cerca del frente y así permaneció hasta marzo de 1939.

La guerra hizo necesario que en varias ocasiones tuviera que ser bombardeada la población lo que causó en su edificación no solo los derrumbamientos de los

edificios más directamente afectados si que también estando los inmuebles urbanos construidos sobre la Peña, célebre en la historia, habían de sufrir todas las edificaciones la repercusión de las explosiones, cosa evitada en otros poblados donde no existen como en este unos cimientos comunes.

Esta causa ha motivado que casas que a la fecha de la feliz liberación de esta Plaza aparecían como susceptibles de ser habitadas hayan sido denunciadas después por los técnicos como ruinosas y desalojadas por considerarse peligrosa su ocupación. Es decir que al gran número de viviendas completamente derrumbadas se une el elevadísimo de aquellas que no son susceptibles de habitabilidad y que dañadas en lo más importante de su solidez caen al suelo en un plazo más o menos largo e incluso a veces para evitar mayores males han de ser demolidas exprofeso, lo que da lugar a que queden sin albergar gran número de personas y que otras tengan que habitar domicilios sin condiciones ú ocupen una casa un número de personas mucho mayor del que por su capacidad debiera.

Seguramente se elevan a más de 500 las familias que viven entre ruinas, sin techo y en otros casos, aún peor, en promiscuidad inadmisibile de padres e hijos de ambos sexos o incluso de varias familias en una sola dependencia lo que da origen a casos que ni la mayor inmoralidad puede imaginarse. Hay veces que en la misma cohabitan personas y animales.

No es solo este el peligro sino que en ocasiones son hasta las mismas calles las que aparecen con grietas capaces de amenazar a una acera completa de casas como desgraciadamente ha ocurrido en la calle Real y en la de la Virgen de la Villa.

A ese daño señalado en términos generales anteriormente y causado por necesidades de la guerra se une otro más y es el originado por la barbarie marxista con su espíritu sistemático de destrucción.

A cuanto antecede, que ya de por sí da idea del pavoroso problema de la vivienda en Martos, ha de agregarse otra causa que lo agrava, siendo éste el que junto a la disminución de casas hay un gran aumento de la población. Efectivamente el censo de 1.935 alcanzó los 23.000 y pico habitantes, en tanto el de 1.940 llegó a más de 27.000 y la última rectificación aprobada arroja 30.180 de hecho y 30.648 de derecho.

Si en 1.935 ya escaseaban las viviendas, inutilizadas después por miles, ¿cómo resolver el problema con

el aumento habido en la población y la disminución constante, día por día, de casas?

Así señor, nos encontramos actualmente en Martos, con el hecho de haber tenido que desalojar la Casa Ayuntamiento, trasladándose a una particular alquilada para establecer en ella las oficinas; con ser insuficiente el Cuartel de la Guardia Civil construido para una dotación de 14 números hoy elevada a 28; con no disponer de un solo templo en condiciones; con no existir ni un grupo escolar cuando por la topografía del pueblo debía haber por lo menos 6, y debiéndose suspenderse continuamente las clases por el peligro de derrumbamiento de los edificios que los que habían de darse; con una dotación insuficiente de aguas potables; sin el adecuado alcantarillado; en pésimas condiciones de pavimentación; sin una plaza de abastos cuando debía haber dos mercados por la causa citada para las escuelas; no se dispone de local para F.E.T. (Falange Española Tradicionalista) y de las JONS, dándose el caso de encontrarse en una casa cedida por sus dueños como un favor especial por un plazo ya transcurrido en exceso; habitan los obreros por los que tanto S.E. se interesa en viviendas inadecuadas y ni aún de las de esta clase se dispone del número necesario; no está debidamente acondicionado el cementerio; no existe un Parque o paseo para que pueda servir de expansión a los niños y para descanso a los mayores; se carece de campo de deportes; no hay sala de espectáculos adecuada; no existe albergue de mendigos ni para el aislamiento de enfermos contagiosos; tampoco está debidamente instalado el Hospital ni la Casa de Socorro y otros servicios sanitarios; la instalación de aguas es inadecuada para un caso de incendio; no hay edificio para la Cárcel del Partido últimamente suprimida, y no se continúa la relación por no hacerla más extensa.

Pues bien, para remediar esta triste pero real situación nos encontramos con un pueblo en que los labradores, riqueza principal del mismo, han tenido necesidad de reponer y efectuar gastos para ir logrando poner los cultivos nuevamente en su normal producción y hasta tanto esto se consigue el rendimiento ha de ser menor y los gastos iguales o mayores siendo imposible por todo ello que pueda Martos con sus propias fuerzas llevar a cabo su reconstrucción, ni resolver el pavoroso paro obrero existente y que desaparecería con la adopción de esta ciudad por V.E.

Por todo esto y amparado en la bondad reconocida de S.E. es por lo que SUPlico con toda subordinación a S.E. que si a bien lo tiene y de conformidad con el Decreto del 23 de septiembre de 1.939 y disposiciones

concordantes, conceda a este Municipio de Martos el honor de ser propuesto por V.E. para que sea adoptado con los beneficios correspondientes, por S.E. el Jefe del Estado.

Gracia que espera alcanzar de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Martos a 23 de enero de 1.945”.

Hemos dicho antes que, según nuestro parecer, se había exagerado el estado lamentable en que se encontraba la población, aunque ciertamente el estado se podría calificar de este modo, porque, por ejemplo, en el aspecto sanitario, se había arreglado bastante la situación con la adquisición de la casa/palacio que perteneciese a Francisco de Paula Ureña Navas en la calle de la Villa (la que hemos conocido durante años como “Casa de Socorro”, pero no confundir con la que después hizo esa función justo frente a la iglesia). Como este hay varios casos más.

“...en el aspecto sanitario, se había arreglado bastante la situación con la adquisición de la casa/palacio que perteneciese a Francisco de Paula Ureña Navas en la calle de la Villa (la que hemos conocido durante años como ‘Casa de Socorro’, pero no confundir con la que después hizo esa función justo frente a la iglesia)...”

La gestión

Una vez enviada la anterior instancia o comunicación, vendría el comienzo de los trámites, el “papeleo” como lo llamamos coloquialmente, y así el “enlace” o persona que en Madrid se prestaba a actuar como intermediario entre el Ayuntamiento y los poderes (algo así como una especie de “lobby” anglosajón pero más “de andar por casa”), llamado Amador, pero del que ignoramos los apellidos, pedía por teléfono el envío de la siguiente documentación para agilizar los trámites:

- Reproducción de la última instancia mandada pidiendo la adopción (la que hemos reproducido antes).
- Certificado de la C.N.S. (el sindicato vertical franquista que después reproduciremos).
- Informe del Delegado Local de Viviendas sobre necesidad de ellas en Martos y de las necesidades del alcantarillado (que también reproduciremos).
- Certificado sobre el mal estado de muchos edificios y de la pavimentación de las calles.

Como curiosidad añadamos que se especifica que “se habían de enviar a las señas de Amador” en la calle Salud nº 13, Pensión Triana, en Madrid.

JEFATURA DEL ESTADO

LEY DE 13 DE JULIO DE 1940 por la que se establece un régimen municipal transitorio para los Municipios adoptados por su Excelencia el Jefe del Estado.

Consecuencia de la lucha contra el marxismo ha sido que numerosas poblaciones devastadas hayan precisado de su adopción por el Jefe del Estado, conforme a los preceptos del Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve, motivando la necesidad de establecer en aquéllas un régimen municipal transitorio, distinto del común, ya anunciado en el citado Decreto.

La organización y funcionamiento de los Municipios amparados por el régimen especial de adopción es evidente que requiere normas distintas de la general, que permitan actuar con rapidez y eficacia, a la vez que con un alto sentido de la responsabilidad en la aplicación de los medios extraordinarios que el Estado concede para la reconstrucción, máxime cuando son otorgados en administración directa y beneficio inmediato de los pueblos afectados, circunstancias éstas que concurren en todos los que por esta Ley se les asigna.

La gestión de los servicios e intereses comunales en los Municipios adoptados se distribuye, en conexión integradora, entre el Alcalde y la Corporación Municipal, presidida por aquél, robusteciéndose la autoridad del Alcalde, en el que se concentran poderes, funciones y responsabilidades adecuadas a la misión de dirigir la administración de los asuntos ordinarios de la localidad, sin perjuicio de las atribuciones del Ayuntamiento, eficazmente reducido en cuanto a su composición, para aquellos otros más trascendentales o en los que se comprometa el crédito o el patrimonio de la municipalidad. Y obedeciendo a razones de jerarquización y prudencia, dictadas por principios de nuestro régimen y por la complejidad de los problemas que plantea el gobierno de las ciudades, ambos órganos de gestión municipal habrán de desenvolver sus actividades beneficiosamente tutelados por la acción superior de Estado Nacional, a cuyo efecto se crean los Consejos de Protectorado Municipal, señalándose al propio tiempo una mayor garantía en las actividades de los más destacados elementos personales de cooperación auxiliar, desplazando su dependencia hacia la de la Dirección General de Administración Local, con el fin de que en sus funciones técnicas de asistencia, asesoramiento e intervención dispongan de un margen de libertad que no siempre les permite su actual condición.

En cuanto a la regulación de la vida económica de las localidades adoptadas, precisa un amplio régimen de concesiones que alcancen desde la protección ponderada en materia de exenciones tributarias, hasta la ratificación de facultades que permitan establecer la Hacienda Municipal en consonancia con las bases impositivas utilizables actualmente en cada Municipio.

El Estado, en primer término, y las Diputaciones provinciales, después, han de contribuir con generosidad en beneficio de la reconstrucción de las poblaciones devastadas. Bien recientes están las concesiones otorgadas por el Estado, mediante el antes citado Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve, a las que hay que añadir ahora las de dispensa de pago del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas, del veinte por ciento de la renta de propios, del diez por ciento de aprovechamientos forestales y arbitrio de pesas y medidas, y de los que gravan las explotaciones industriales establecidas con carácter de servicio Municipal. Paralelamente a esta justa generosidad del Estado, las Diputaciones, ligadas a los pueblos adoptados de su provincia con vínculos afectivos de relación próxima, han de relevarlos del pago del cupo que les corresponde en el contingente provincial y prestarles la asistencia técnica que necesitan para sus proyectos económicos, cuando carezcan de medios propios o éstos sean insuficientes.

Como el Ayuntamiento ya estaría avisado sobre el particular, ya había ido, poco a poco, preparando la documentación que le habían pedido; así, por ejemplo, el dato del paro ya lo tenía en su poder, como vemos en la comunicación que le hiciese la Delegación Sindical Comarcal de Martos, con fecha 30 de abril de ese mismo año, en la que le informaba que “...estableciendo un promedio desde la Liberación de esta zona hasta la fecha, se vienen sucediendo todos los años unas épocas de paro que alcanza a unos 1.000 obreros, aunque se hace observar que no son siempre los mismos obreros los que experimentan dicho paro, ya que entre los 3.500 que componen el censo total de esta localidad se van estableciendo turnos, pero desde luego, siempre existe una falta de trabajo para 1.000 hombres. Únicamente y durante la recolección de la aceituna, que puede durar unos dos meses, es cuando encuentran colocación todos los obreros. Existen también unos 800 o 1.000 obreros, que por tener una pequeña propiedad sufren el paro parcialmente pero que también pasan necesidades ya que las entregas de estas propiedades, además de ser pequeñas no son fijas...”.

En cuanto a los otros documentos, Emilio de la Rosa Lechuga (Delegado Local de la Fiscalía de la Vivienda y Médico de Asistencia Pública Domiciliaria) daba cuenta del lamentable estado de las viviendas en su aspecto sanitario, clasificándolas en “insalubres” (un 40% del total), “defectuosas” (un 50%) y “completamente higiénicas con todos los requisitos legales” (un 10%). También informaba de la práctica inexistencia de alcantarillado público y hablaba de la existencia de algunos casos construidos por particulares y muy pequeñas realizaciones del Ayuntamiento que desaguaban en cauces naturales (arroyo de la Fuente de la Villa). Tampoco en esto se ajustaba totalmente a la realidad porque a comienzos del siglo XX se había hecho un importante esfuerzo de construcción de saneamientos y conducciones de aguas fecales y residuales, aunque, justo es decirlo, no llegaba a toda la población.

Igualmente el arquitecto municipal (Sr. Pajares) incidía en el tema del alcantarillado hablando de su casi inexistencia y, en este caso, su pésima conservación. De la pavimentación decía “que no existe una sola calle que posea un firme adecuado,... siendo la mayoría de terrizo y en las más antiguas un empedrado de canto rodado que la acción del tiempo ha dejado por completo intransitable”. Con respecto a las viviendas y edificios repite el estado de casi ruina en la gran mayoría y en los edificios públicos (civiles y religiosos) volvía a incidir sobre lo mismo.

Una vez recopilada y enviada la documentación citada tocaba esperar la resolución y este llegó en el *B.O.E. del 22 de julio del mismo año, en el que aparecía como “adoptado por el Caudillo” el municipio de Martos.*

La aplicación

Pero no acababa aquí el proceso, no, ocurría algo así como se decía en aquella cancioncilla “fin de la primera parte y ahora viene la segunda que es la más interesante” y, efectivamente, ahora venía la segunda, ¿en qué consistía?, pues simplemente en hacer patentes los daños, en hacerlos más concretos, es decir, elaborar un informe a base de datos obtenidos del Obispado, de la Diputación, del propio Ayuntamiento, de particulares,... y en él detallar más la situación de la localidad. Así que manos a la obra, se mandaron instancias a estas instituciones y particulares solicitando, en su caso, los edificios y bienes que poseían, su estado, costo de reparación, etc.

Este informe se presentó ante el Pleno del Ayuntamiento (también llamado en la época Comisión Gestora, ya que a los que actuaban como los antiguos concejales ya hemos dicho que se les llamaba “gestores”, acaso para hacer notar las diferencias del régimen con el anterior), en la sesión del 20 de septiembre del mismo año.² No vamos a reproducirlo completo ya que es muy extenso y, además, repetiríamos muchas de las cosas que ya hemos visto. Basten algunos detalles. Hablaba de que el término municipal era de 25.916 ha, de las cuales 19.234 estaban sembradas de olivares; de tierra calma, huertas... 3.515 ha; de pastos en montes 1.644; yermo (riberas, caminos...) 1.363 ha y edificado 160.

Calculaban el número de olivos existente en 1.182.508 y la cosecha media por ha de 1.556 kg, lo que daba una cosecha media de 29.562.700 kg (6.799.421 kg de aceite). Igualmente informaban de las pésimas cosechas habidas en los últimos años, etc.

Tras la discusión pertinente y la aprobación por parte del Pleno, se redactó el informe definitivo, que fue aprobado el día 23 del mismo mes y año y presentado en el Gobierno Civil para su tramitación, el 27 de octubre del mismo año. Este sí lo vamos a reproducir más extensamente (lo hacemos literalmente). Decía así:

DON LEOPOLDO DE URQUÍA Y GARCÍA JUNCO, ABOGADO SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON EJERCICIO EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

CERTIFICO... En el mencionado expediente consta la contestación de la Excm. Diputación Provincial de Jaén manifestando que no tiene bienes en este término municipal; del Obispado de esta provincia dando cuenta de la situación de la Iglesia Parroquial de Santa María de la Villa, casa campanario y torre casa rectoral. Hermita de San Miguel e Iglesia de San Francisco, Parroquia de Santa Marta, casa rectoral, casa campanario y torre y hermita de San Bartolomé,

y por último, Parroquia de San Amador, casa rectoral, campanario y torre y hermita de Santa Lucía. No habiéndose recibido contestación de la Delegación de Hacienda por lo que cabe deducir que no existe nada en este Municipio relativo a su jurisdicción, teniendo en cuenta haber transcurrido con exceso el plazo pasado el cual se le daba cuenta de que sería interpretada su falta de respuesta en tal sentido. También figura en dicho expediente el informe del Perito Aparejador Municipal en el que se dice los daños sufridos en propiedades del Municipio tales como Juzgado de Instrucción (115.521'18 pesetas), Juzgado y Casa Escuela Municipal (39.000), Cuartel de la Guardia Civil (25.000), Cementerio (20.000), expendedurías de carne (10.000), Matadero Municipal (23.000), Hospital Municipal (200.000), así como en edificios arrendados por el Ayuntamiento para escuelas como son las de D. Suceso Ruiz, D. Francisco Caballero, D. Amador Águila y D. Augusto Manso (4.000, 6.000, 10.000 y 48.000 respectivamente); daños en la conducción de agua del nacimiento de la Taza (35.000) y del de la Fuente Nueva (22.000) y empresa particular de "La Fraternidad" cuyos daños desconoce el Ayuntamiento; alcantarillado en algunas calles donde existe (125.000) y pavimentación (85.000

La Corporación Municipal por unanimidad acuerda aprobar dicho expediente y que se remita por conducto de la Comisión Provincial de Reconstrucción y con sucinto informe de la misma a la Dirección General de Regiones Devastadas a los debidos efectos aprobándose unánimemente la relación que debe confeccionarse comprensiva de las mínimas exigencias de este Municipio y que a continuación se detallan dividiéndola en dos grupos, uno para edificios y otro para servicios y dentro de cada cual de ellas se efectúa la enumeración por el orden de preferencia que según su necesidad le corresponden a juicio de esta COMISIÓN GESTORA:

- EDIFICIOS: 1.- Mercado de Abastos, existiendo ya proyecto y presupuesto de Arquitecto debidamente aprobado. 2.- Reparación y reformas en el edificio de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción y casa habitación para el Juez, existiendo también proyecto y presupuesto confeccionado por Arquitecto y debidamente aprobado. 3.- Viviendas de rentas reducidas habiéndose estudiado la necesidad de unas 500. 4.- Correos y Telégrafos. 5.- Grupos Escolares y casas habitación para los Maestros. 6.- Reconstrucción de las Iglesias parroquiales. 7.- Obras de reparación y reforma del Juzgado Municipal y Escuelas Municipales. 8.- Obras de reparación, reforma y ampliación

del Cementerio, existiendo también proyecto y presupuesto confeccionado por Arquitecto y ya aprobado por este Ayuntamiento.

- SERVICIOS: 1.- Alcantarillado del cual existe proyecto y presupuesto confeccionado por Arquitecto debidamente aprobado. 2.- Aguas, por ser las existentes de Empresa particular y resultar insuficientes. 3.- Pavimentación, existiendo algunos proyectos y presupuestos de Arquitecto debidamente aprobados. 4.- Apertura de las calles del Ensanche, por la carencia de solares, existiendo plano viario.

Por último la Comisión Gestora por unanimidad recuerda hacer constar que ya el Ayuntamiento ha realizado por sí diferentes obras y entre ellas la importante de la reconstrucción y reforma de la Casa Ayuntamiento que hubo necesidad por su estado de desalojarlo después de la liberación pasando a ocupar un edificio de alquiler durante varios años que se necesitaron para efectuarlas debido al gran coste de las obras del inmueble de las Casas Consistoriales.

Martos 22 de Septiembre de 1.945".

Los efectos

Y podemos ver que pronto comenzaron a notarse esos vientos que parecían favorables para la economía marteña y, por ende, para toda la vida local; el 31 del mismo mes de octubre, en la sesión que celebrase la Comisión Gestora (el Pleno) se acordó la compra de terrenos, en el Aperó, para donarlos a Regiones Devastadas (organismo creado por el Estado para intentar reconstruir los daños causados por la Guerra y resolver problemas urgentes que se presentasen en todo lo relacionado con construcciones, caminos...) con el fin de construir unos grupos escolares³.

Al comenzar el año 1946 se produjo un relevo en la alcaldía marteña. Amador Camacho González fue sustituido por Andrés Padilla Padilla,⁴ si bien el anterior alcalde siguió formando parte de la Comisión Gestora. El nuevo alcalde siguió la línea emprendida por su antecesor y, pronto (el día 15 de ese mes), dirigió una comunicación a la Diputación Provincial en parecidos términos a los que emplease el saliente. Decía así:

"Andrés Padilla y Padilla, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad a la Excmo. Diputación Provincial con el mayor respeto.

Expone: Que al hacerse cargo de esta Alcaldía ha advertido el deplorable estado de las viviendas de

aquellas personas que no disponiendo de medios para mejorarlas han de quedar sujetas a vivir continuamente en casas, si es que merecen ese nombre, donde no solo deja de existir la indispensable separación de sexos, sino que ni siquiera están aisladas las personas de los animales. Es del todo punto imposible, desde luego, conseguir que queden instalados en las mínimas condiciones de habitabilidad todas las familias que se encuentran en esos casos, pero ya que no es factible lograr esto, que sería el ideal y a lo que estamos moralmente obligados, debemos al menos poner de nuestra parte para alcanzarlo siquiera para algunos, lo que nos permitan nuestros medios materiales, y acallar así la acusación constante de nuestra conciencia, tener la satisfacción del deber cumplido, por esto la Corporación Municipal ha consignado en el Presupuesto ordinario de 1.946, con destino a la construcción de casas ultrabaratadas y en cumplimiento de acuerdo de la Comisión Permanente solicitar de esa Diputación, y de sus humanos sentimientos, ayuda.

*Suplicando: Que si a bien lo tiene acuerde conceder al Excmo. Ayuntamiento de Martos la mayor cantidad posible como ayuda para la construcción de un grupo de casas ultrabaratadas para familias necesitadas. Es gracia...”*⁵.

No sabemos con exactitud el efecto que tuvo sobre la población el hecho de que Martos fuese un municipio adoptado por Franco, ni exactamente qué obras se hicieron por mor de ello o si no se hubiesen realizado caso de no serlo, la realidad, pensamos, es que todo iría relacionado y es bastante complejo el discernir qué se podría asignar a una figura legal o a la otra, lo cierto es que son perceptibles bastantes realizaciones (seguramente no todas las que se tendrían que haber hecho). Sí que podemos citar algunas de ellas (y solo de los primeros meses que de lo contrario se alargaría mucho el trabajo): por ejemplo, el día 11 de enero se volvió a acordar la compra de solares para los fines señalados antes; el día 31 del mismo mes se acordó continuar con un incipiente “ensanche” que se había iniciado años atrás (actuales calles de Manuel Caballero, avenida de La Paz...); que el 16 de marzo se llegó a un acuerdo para la cesión al Ayuntamiento de las llamadas “Casas Baratas” (que se construyeron durante la República y, al acabar la Guerra Civil, pasaron a poder del Estado); el mismo día se tomaron acuerdos para la construcción de las citadas casas ultrabaratadas (en el patio de armas de la antigua fortaleza de la Villa) y de viviendas protegidas. También se hizo un presupuesto extraordinario para la adquisición de terrenos y locales: el 31 de marzo se recibió una petición del Instituto de Colonización pidiendo terrenos para hacer unos huertos familiares; el 10

de abril se acordó la compra del terreno que ocupaba el Convento de Santa Clara (que al mes siguiente se cedió para la construcción del Mercado de Abastos); el 18 de septiembre se acordó la construcción de las 55 viviendas protegidas (conocidas como el “barrio de la Guita”), el mismo barrio conocido como “Regiones”... En resumen, que si no “había ni un duro”, difícil era hacer o proyectar tantas cosas y no digamos de los muchos terrenos que se compraron y se cedieron a Regiones Devastadas y que luego, algunos, se fueron recuperando para construir la Residencia de Ancianos, las barriadas sindicales, el cuartel de la Guardia Civil, la Cárcel (actuales Juzgados)... hasta llegar al año 1964, cuando la corporación, entonces presidida por Manuel Carrasco Sánchez, solicitó la construcción de un nuevo edificio, para que albergase al Ayuntamiento ya que el actual amenazaba ruina total y se veía inviable su recuperación, y en la solicitud se decía, literalmente, “se comprometía el Ayuntamiento a no solicitar ninguna otra obra, siendo esta la última petición, que dejaría finiquitado lo referente a la adopción de Martos”⁶. Esto creemos que es una prueba indudable de que la “adopción” tuvo algunos efectos positivos para nuestra ciudad.

“...se llegó a un acuerdo para la cesión al Ayuntamiento de las llamadas ‘Casas Baratas’ (que se construyeron durante la República y, al acabar la Guerra Civil, pasaron a poder del Estado); el mismo día se tomaron acuerdos para la construcción de las citadas casas ultrabaratadas (en el patio de armas de la antigua fortaleza de la Villa) y de viviendas protegidas...”

En resumen, que la figura de “adoptado” ahora no es muy agradable de oír, o que se señale a tu localidad con ello, pero, creemos en justicia, que en aquellos años y en las difíciles circunstancias de todo tipo que se vivían, lo más adecuado, o práctico, era intentar conseguir, dentro de lo posible, lo mejor para el pueblo; algunos lo llamarían “pragmatismo”, otros “chaqueteo”, “chalaneo”, etc.; en fin, que cada uno lo haga como su conciencia le indique, y dejemos que la historia juzgue a cada uno por su labor, aunque hay que reconocer que, según la época en que se vivió, siempre hay que tener en cuenta todas sus circunstancias para juzgar a cada uno.

NOTAS:

¹ B.O.E. del 28 de julio de 1940, págs. 5.210/5.216

² A.H.M.M. Acta de la sesión del 20 de septiembre de 1945. C. 11, L. 6, págs. 104/106.

³ A.H.M.M. Acta de la sesión del 31 de octubre de 1945. C. 11, L. 6, págs. 114/115.

⁴ A.H.M.M. Acta de la sesión del 6 de enero de 1946. C. 11, L. 6, pág. 134.

⁵ A.H.M.M. Balda 17, Caja 17/1, Legajo 40, Expediente 40/2.568.

⁶ A.H.M.M. Balda 17, Caja 17/1, Legajo 40, Expediente 40/2.546

Martos, 20 de abril de 1939.

Se confirma la desaparición del Archivo Municipal de Martos durante la Guerra Civil

María del Carmen Hervás Malo de Molina
Archivo Histórico Municipal de Martos

No somos personas si no tenemos memoria. Un archivo es un cofre, un espejo donde reconocernos y encontrarnos. M^a Carmen Hervás, la responsable del Archivo Histórico Municipal de Martos, ha rescatado un expediente que confirma la destrucción que sufrió, en la Guerra Civil, el Archivo de nuestra ciudad, lo que supuso un ataque hacia nosotros mismos.

Cuando se habla de guerra civil española, todos quieren olvidar. Sabemos y conocemos los desastres sufridos en muchas familias, de los dos *bandos*, testigos de injusticias y rencillas; de la destrucción de edificios históricos, públicos y religiosos, hecho que debió *aliviar* la soberbia de sus destructores; y constatamos que fue habitual la desaparición de documentos, convertidos en fuego de grandes hogueras, como la quema de libros que sufrió don Quijote en la magistral obra de Miguel de Cervantes, porque, para fomentar la ignorancia, lo mejor es no saber o evitar que se sepa.

Un Archivo Municipal es la memoria de un pueblo. Sus documentos se convierten en testigos de acontecimientos, decisiones, nombramientos, etc., y, en ocasiones, la información contenida en dichos documentos *no gusta* a sus protagonistas. Por tanto, para evitar el conocimiento de algunos asuntos, los Archivos fueron objetivo principal de destrucción en España durante la Guerra Civil. Y el Archivo Municipal de esta ciudad, uno de tantos.

Martos padeció este horror. Son muchas las noticias que tenemos de entonces, historias que nos han contado, malos momentos vividos, pero poca documentación que nos confirme qué ocurrió, cuándo y, sobre todo, por qué. Y es que Martos no quedó ajeno a esta barbarie y su Archivo Municipal, que debió ser tan rico como su patrimonio histórico y su economía, desapareció durante la Guerra. Este hecho, que también nos lo habían contado, lo podemos confirmar gracias a un escrito que ha aparecido

entre la documentación que contiene el actual Archivo Histórico, uno de los pocos que se pudieron conservar tras la Guerra Civil¹.

Se trata de un expediente, de cuatro hojas, mecanografiado, con sello del Excmo. Ayuntamiento de Martos, donde se narra, con todo detalle, lo ocurrido con el Archivo. No dejan de sorprender las expresiones y el vocabulario empleado en el escrito inicial, en el que nombres, apellidos y fechas relatan lo que se había vivido tan solo unos años antes.

Este documento comienza con una Providencia, de 20 de abril de 1939, redactada y firmada por el alcalde, Gonzalo Muñoz López, y certificada por el secretario accidental, Juan Carpio², en la que se manifiesta el malestar por la situación en la que se ha encontrado el Archivo Municipal de Martos, al acabar la Guerra, citando a declarar a las personas que habían tenido relación con dicho Archivo en el año 1936, con la finalidad de constatar si en ese momento existía, en esta ciudad, Archivo Municipal y los fondos que contenía.

“Ocurrida la feliz liberación de esta Plaza, y constituido el Ayuntamiento del que al providenciente le cupo el honor de ser Alcalde Presidente, se presenta entre los múltiples asuntos a resolver el concerniente a el Archivo Municipal, y siendo indudable que no ha de haber medio de que las que fueron llamadas autoridades rojas nos hagan entrega del mismo, para poder, de esta forma, constar nuestra propuesta por las faltas existentes en documentos

que tan importantes son, y como por otra parte es de perentoria urgencia quede hecho patente nuestra falta de responsabilidad por los documentos extraviados; esta Presidencia cree conveniente incoar el oportuno expediente encaminado a la aclaración de la situación del Archivo Municipal, expediente que se encabeza con la presente Providencia, para averiguar cual sea la situación del repetido Archivo y documentación que exista para constituir el mismo, a cuyo efecto se adoptarán las medidas que a continuación se expresan:

- 1°. Que teniendo conocimiento esta Alcaldía, de que el Auxiliar en el año 1936, con anterioridad a las elecciones de Febrero, lo era D. Teodoro Castilla, y que a la vez de ser tal Auxiliar de Secretaría, estaba encargado del Archivo, comparezca en este Expediente y manifieste si efectivamente ejercía dicha función y si existía el ya tantas veces dicho Archivo.
- 2°. Que comparezcan los empleados administrativos, Sres. Civanto, Chamorro, Escabias y Merino, y digan también si les consta ser ciertos los extremos a que se refiere el apartado anterior.
- 3°. Que por los medios que existan de antecedentes, en cualquiera de los departamentos de las oficinas municipales, se libre certificación o certificaciones acreditativas de quien se hiciera cargo del Archivo al cesar en el año 1936 como empleado municipal el Sr. Castilla y dejar por tanto de ser encargado del Archivo.
- 4°. Que los comparecientes a que se refieren los apartados 1° y 2°, manifiesten, también, que al cesar el Sr. Castilla se conservaba en su integridad el Archivo Municipal.
- 5°. Que por los empleados administrativos Sres. Civanto y Chamorro, se manifieste bajo declaración jurada, con todas las declaraciones a que se refiere esta Providencia, cual era la situación del Archivo a la liberación de esta Plaza.
- 6°. Que por el que actualmente ha de hacerse cargo del Archivo, D. Santiago García Camacho, se haga relación de la documentación existente, la cual deberá firmar, uniéndose dicha relación, una vez firmada, a este Expediente, y quedando los documentos a que la misma se refiere, bajo su custodia y responsabilidad”.

A continuación, por medio de Diligencia del secretario accidental, se citó a D. Teodoro Castilla Codes y a los demás señores nombrados en la Providencia anterior, para aclarar el asunto. Y en la misma reunión de 20 de abril, en la Casa Consistorial, comparecieron todos, haciendo cada uno sus respectivas declaraciones.

“...Un Archivo Municipal es la memoria de un pueblo...”

El primero en hablar fue D. Teodoro Castilla Codes, quien, enterado del objeto de la convocatoria, “[...] jura por Dios decir verdad y manifiesta: Que efectivamente era Auxiliar de Secretaría y a la vez encargado de llevar el Archivo Municipal de este Ayuntamiento, hasta que después de constituido en febrero de 1936 un Ayuntamiento, integrado por miembros del Frente Popular, fue destituido de su cargo arbitrariamente, quedando el Archivo, en la fecha de su cese, completo y en buenas condiciones toda su documentación [...]”.

Luego, el turno fue para D. Francisco Civanto Buenaño, quien corroboró lo expuesto por el anterior.

“[...] una vez enterado del objeto de la comparecencia, jura por Dios decir la verdad y manifiesta: Que es cierto que el Sr. Castilla Codes estaba encargado del Archivo Municipal y que el mismo, a la fecha del cese del mencionado Sr., se encontraba completo, así como también es verdad que el Sr. Castilla cesó después constituido el Ayuntamiento con elementos del Frente Popular, próximamente a últimos de Febrero de 1936; que al ocurrir la feliz liberación de esta plaza, puede decirse que ya no existía tal archivo, estando todo él destruido, a excepción de algunos libros de actas y escasa documentación, que aún se conserva [...]”.

La última palabra la tuvieron las tres personas que ejercieron como administrativos en el momento de ocurrir los hechos que se estaban investigando, es decir, D. Antonio Chamorro Burgos, D. Manuel Escabias Muñoz y D. Amador Merino Villar, “[...] todos mayores de edad, casados y naturales y vecinos de esta población, los cuales, sabiendo el objeto de su comparecencia, juran por Dios decir verdad en cuanto supieren y fuesen preguntados, e interrogados por el Sr. Alcalde, manifiestan:

Que D. Teodoro Castilla Codes ocupaba el cargo de Auxiliar de Secretaría, estando encargado del Archivo Municipal, del que, al igual que los declarantes, fue destituido por el Ayuntamiento constituido después de las elecciones de Febrero de 1936.

Que, hasta su destitución, el Sr. Castilla custodiaba el archivo, estando completo.

Que a la liberación de este territorio, se personaron en el Ayuntamiento a pedir la reposición en sus respectivos empleos, notando que el Archivo Municipal había desaparecido [...]”.

El contenido de esta reunión confirma que Martos tuvo Archivo Municipal y que durante los años que duró la Guerra Civil fue destruido. Los escasos documentos que se salvaron de aquel desastre, no sabemos cómo, vienen detallados en el documento, que corresponde a la tercera hoja de dicho expediente, fechado casi un año después, el 20 de febrero de 1940, y se trata de un listado, desordenado cronológicamente, muy breve, de los fondos que en ese momento contenía el Archivo Municipal de Martos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

MARTOS

RELACION DE LOS DOCUMENTOS QUE EXISTEN EN EL ARCHIVO
DE ESTE AYUNTAMIENTO.

Libro de actas año 1897.	-	Libro actas capitulares año 1933.	..	1933.
Libro borrador de actas 1898.	-		..	1934.
Libro continuación de las sesiones de	-		..	1937.
clasificación de soldados de 30 de	-		..	1938.
Marzo de 1898.	-		..	1937.
Borrador de sesiones año 1900	-		..	1937.
Actas de las sesiones Ayuntº año 1920-	-		..	1936.
.. capitulares año 1899.	-		..	1936.
.. 1900	-		..	1937.
.. 1901	-		..	1937.
.. 1893	-		..	1937.
.. de las sesiones, año 1890.	-		..	1937.
.. 1890.	-		..	1937.
.. 1894.	-		..	1937.
.. 1899.	-		..	1937.
.. 1902. T I	-		..	1937.
.. 1904. T II	-		..	1937.
.. 1917.	-		..	1937.
Borrador libro capitular.. 1894.	-		..	1937.
.. 1895.	-		..	1937.
.. 1894.	-		..	1937.
.. .. sesiones .. 1893.	-		..	1937.
Libro de sesiones----- 1898.	-		..	1937.
Borrador de sesiones----- 1897.	-		..	1937.
Libro actas capitulares-.. 1906.	-		..	1937.
.. 1906.	-		..	1937.
.. 1907.	-		..	1937.
.. 1908.	-		..	1937.
.. 1910.	-		..	1937.
.. 1911.	-		..	1937.
.. 1912.	-		..	1937.
.. 1913.	-		..	1937.
.. 1914.	-		..	1937.
.. 1915.	-		..	1937.
.. 1916.	-		..	1937.
.. 1918.	-		..	1937.
.. 1919.	-		..	1937.
.. 1921.	-		..	1937.
.. 1922.	-		..	1937.
.. 1905.	-		..	1937.
.. 1923.	-		..	1937.
.. 1930.	-		..	1937.
.. 1904.	-		..	1937.
.. 1927.	-		..	1937.
.. 1931.	-		..	1937.
.. 1931.	-		..	1937.
.. 1932.	-		..	1937.
.. 1932.	-		..	1937.
.. 1930.	-		..	1937.
.. 1922.	-		..	1937.
.. 1936.	-		..	1937.
.. 1931.	-		..	1937.

555.

555

Martos 20 de febrero 1940.

El Secretario acetal.

El Archivero.

En diciembre de 1940 se cerró este asunto. La última hoja del expediente recoge una providencia del alcalde, D. Manuel Pérez Camacho, de 14 de diciembre, y un certificado del Secretario del Ayuntamiento, D. Leopoldo de Urquía y García J., de 19 de diciembre, en el que se explica el acuerdo adoptado:

“[...] Se da cuenta del expediente instruido acerca de la destrucción parcial por las hordas rojas del Archivo Municipal. Previo examen del mismo, se acuerda por unanimidad aprobar la relación de los documentos existentes en la actualidad en dicho archivo, cuya relación se une al expediente [...]”.

Aquí se dio por concluido el caso del Archivo Municipal de Martos. Gracias a esta información, podemos constatar que los documentos recuperados tras la Guerra, los incluidos en el listado de 1940, prácticamente todos han llegado hasta hoy, ya que se corresponden con los que constituyen el fondo más antiguo del actual Archivo Histórico Municipal de Martos.

Lamentablemente, carecemos de más información acerca de este Archivo, pero deducimos que la custodia de dicho material hasta nuestros días no debió ser fácil. El azar y la sensibilidad de algunas personas permitieron su recuperación. En el año 1995, cuando se estaban llevando a cabo obras de rehabilitación en el edificio del Ayuntamiento, reforzando la techumbre y los entresuelos de todo el inmueble, del techo de una de las habitaciones empezaron a caer legajos. Conociendo el valor de lo que acababa de aparecer, esa documentación fue recopilada y guardada para su posterior estudio. Este fue el principio de la puesta en marcha del *nuevo* Archivo Histórico Municipal de Martos.

En el año 1997 el Ayuntamiento dio los primeros pasos para la formación del Archivo y un año después ya se estaba trabajando con tales documentos. Los trabajadores del Área de Cultura de este Ayuntamiento, conscientes de la importancia de lo que teníamos entre manos, hemos procurado conservarlo de la mejor manera posible, con los medios que hemos tenido a nuestro alcance, para lograr que generaciones futuras puedan seguir accediendo a su contenido.

Nuestro interés por hacer bien el trabajo nos llevó a presentar proyectos y buscar subvenciones, consiguiendo el respaldo económico de la Junta de Andalucía para digitalizar los legajos más antiguos, la mayoría correspondientes a los Libros de Actas Capitulares del Ayuntamiento. Con la digitalización conseguimos cumplir el doble objetivo que nos habíamos planteado: por un lado, facilitar la consulta a cualquier investigador y desde cualquier parte del mundo, ya que el acceso al documento original se hace en formato

digital, en el propio Archivo o a través de la página web del Ayuntamiento, www.martos.es; y, por otro lado, garantizamos su conservación, al evitar la manipulación directa del papel, ralentizando, de esta manera, su deterioro natural.

Aunque la desaparición del Archivo fue un hecho deplorable, debemos saber que Martos, documentalmente, ha traspasado sus fronteras y sobre esta ciudad podemos consultar información en otros archivos. Este es un Archivo municipal, por lo que su contenido siempre han sido los expedientes generados por el Ayuntamiento y publicaciones de interés local. Pero una ciudad origina mucha más información, producida por otras instituciones: expedientes jurídicos, o eclesiásticos, o del ejército, por ejemplo, que se conservan en diferentes archivos del territorio nacional, donde, también, se puede encontrar información relativa a Martos. En este sentido, ciudades como Jaén (Archivo Histórico Provincial, Archivo Diocesano...), Madrid (Archivo Histórico Nacional, Archivo del Ejército...) o Salamanca (Archivo General de Simancas), se pueden convertir en el punto de partida de una investigación. Pero no debemos olvidar que para consultas

relativas a documentación municipal posterior a 1890, es este Archivo el lugar de referencia.

Tenemos que ser conscientes de lo ocurrido para evitar que vuelva a suceder. En el Archivo de Martos conservamos tanto los expedientes que el Ayuntamiento produce, que son la fuente principal de cualquier estudio, así como documentos relacio-

nados con esta ciudad, publicaciones periódicas, carteles, folletos, fotografías, etc., para que generaciones futuras puedan seguir conociendo lo que pasó cuando vivían sus antepasados.

En esta tarea, como venimos repitiendo en cada ocasión que se nos ofrece, todos somos responsables. En nuestras manos y en las vuestras está el poder contribuir al crecimiento del Archivo. Nosotros, como institución, aportaremos la documentación municipal y vosotros, como ciudadanos, podéis donar esa revista de la cofradía a la que pertenecéis, de vuestra asociación de vecinos, ese programa del concierto que habéis programado, ese cartel de la obra de teatro que vais a representar... , porque cualquier documento llegará para enriquecer sus fondos, convirtiéndose en una imprescindible fuente de información.

NOTAS:

¹ El expediente íntegro al que hace alusión este trabajo forma parte de los fondos del Archivo Histórico Municipal de Martos, donde puede ser consultado, y está registrado con la referencia 66/5.

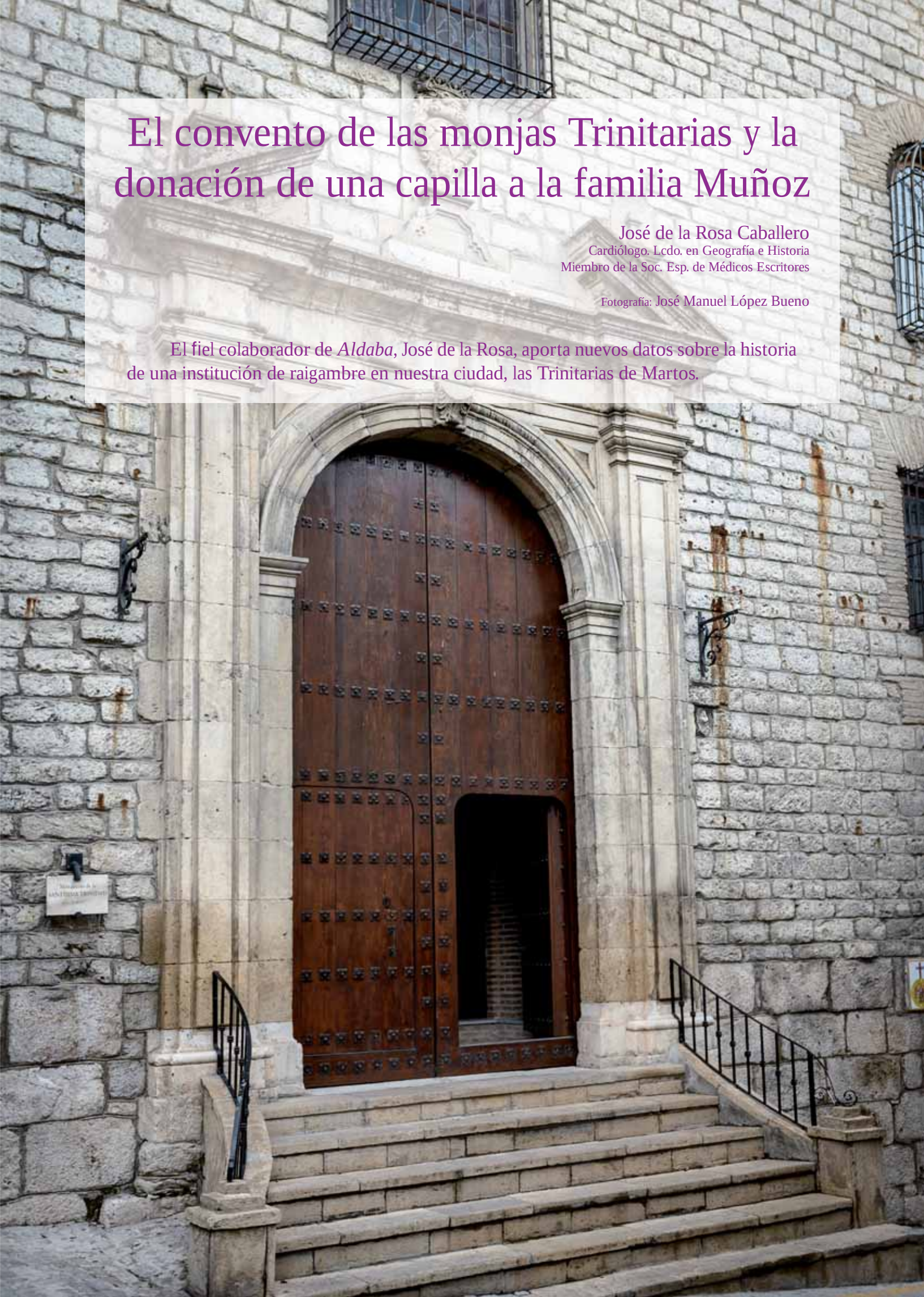
² En el documento consta la firma manuscrita del secretario accidental del Ayuntamiento, con su nombre y primer apellido, en el que parece indicar Juan Carpio.

El convento de las monjas Trinitarias y la donación de una capilla a la familia Muñoz

José de la Rosa Caballero
Cardiólogo. Lcdo. en Geografía e Historia
Miembro de la Soc. Esp. de Médicos Escritores

Fotografía: José Manuel López Bueno

El fiel colaborador de *Aldaba*, José de la Rosa, aporta nuevos datos sobre la historia de una institución de raigambre en nuestra ciudad, las Trinitarias de Martos.



El convento de las monjas Trinitarias Calzadas fue fundado el diez de marzo de 1595 por doña Aldonza de Rivas Ortega, a quien se le unen dos sobrinas, que entraron como novicias en el recién inaugurado cenobio. Para la instalación de la Orden en Martos, tres años antes la mecenas y fundadora había hecho donación, ante el escribano Alonso Ramírez, de casi todos sus bienes, a los que añade algunos más en la escritura de 1594 ante el escribano Juan Hurtado. Según Martín Ximena Jurado, doña Aldonza murió santamente en dicho convento en 1652, rodeada de sus hermanas en religión.

La Orden había nacido en Francia en 1194 para la redención de cautivos. Recordemos que Miguel de Cervantes fue redimido por esta Orden, en el año 1580 por los PP. TT. Juan Gil y Antón de la Bella, al precio de 500 escudos de oro.

El comienzo del siglo XVII fue, tanto para el convento como para la villa de Martos y para toda España, una época de gran penuria económica, hasta el punto que el Ayuntamiento hubo de colaborar en el mantenimiento de dicha institución y de otras como San Francisco y las Claras.

Las monjas del convento al que nos referimos tenían fama de ser bastante cultas. Incluso las novicias analfabetas eran instruidas por las monjas profesas, según nos cuenta López Molina. Pasados los años debían de haber mejorado su patrimonio, aunque no podía ser muy elevado. No obstante, hay constancia de que el licenciado y presbítero Juan de Soto en 1643, cuando decide reformar la Casa de Comedias, sita en la calle La Fuente, pide un préstamo a dichas monjas, hecho que habla también a favor de su sensibilidad cultural.

Mucho más tarde, en 1717, se termina la fachada principal del convento, sufragada por las hermanas Trinitarias apellidadas Lemus. Según Ruiz Calvente, la traza del templo se debe a Blas Antonio Delgado, entonces arquitecto de la Catedral de Jaén; la portada es debida a Juan Aranda Salazar y la ejecución de las obras al maestro marteño Marcos Alfonso López. Probablemente los trabajos se iniciaron a finales del siglo anterior.

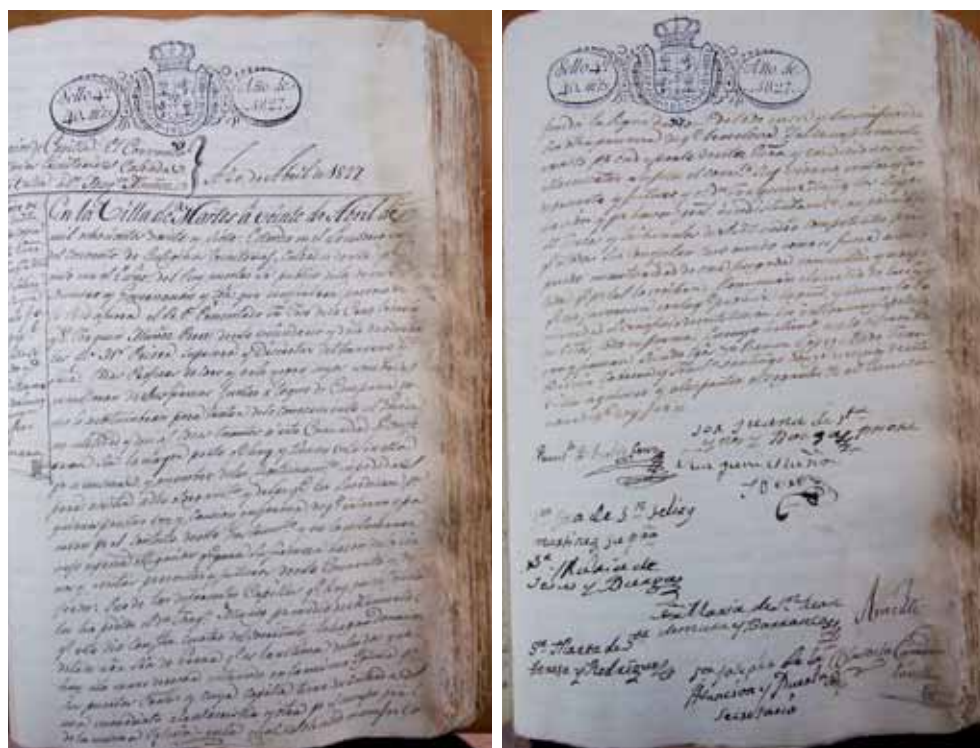
Algunos de los óleos sobre lienzo actualmente conservados son de esta misma centuria, es decir, del siglo XVIII, como el de Nuestra Señora de la Soledad, de Salvador Carmona, fechado en 1761. Así mismo hay un retrato del trinitario cordobés Juan de Almoguera (1605-1676); obispo de Arequipa y posteriormente arzobispo de Lima (Perú), personaje famoso por sus repetidas denuncias, entre ellas al rey Felipe IV, en favor de los indios y contra la codicia y mal trato de los “curas y corregidores”.

A partir de entonces las estrecheces económicas han sido habituales y repetitivas.

Una de las formas de enjugar esa penuria era la venta, disfrazada bajo el eufemismo de donación, de las capillas laterales de las iglesias. Una práctica común en aquel entonces. A continuación tenemos un ejemplo.

Se trata de una escritura sobre papel timbrado. Sello 4º de 40 maravedíes. Otro sello con fecha de 1827. Todo ello bajo el patrocinio del escudo real de Fernando VII y con la misma fecha.

El documento está fechado el veinte de abril de 1827. Por una parte están presentes la Reverenda Madre Priora sor Juana Inés de Vargas, junto con otras monjas que por el momento no aparecen sus nombres, aunque se puede ver en las rúbricas bien visibles al final del documento, seis en total. Según se hace constar, han sido llamadas “a toque



de campana”, como es habitual cuando se trata de temas concernientes a la comunidad. También está presente el vicario don José de la Cruz. Por la otra parte comparece la persona que va a adquirir la capilla para él y sus descendientes, don Joaquín Muñoz Pérez, viudo de doña Francisca Muñoz y Jódar. También se hace constar que la priora tiene la licencia del Reverendo Padre Provincial, que está en Úbeda, para llevar a cabo la transacción.

En el documento se puede leer textualmente que el convento está “*en estado de miseria y escasez que es bien patente*”. Así mismo se especifica que se trata de una capilla en el lateral derecho de la iglesia, puesta bajo la advocación de Nuestra Señora de Gracia, que comunica además con la sacristía. Este matiz parece indicar que dicha capilla es muy principal, ya que está comunicada con la otra pieza importante para las iglesias, la sacristía.

Se le cede a perpetuidad el derecho de Patronato sobre la susodicha capilla, con derecho a enterramiento suyo y de sus descendientes y la potestad de celebrar en ella funciones religiosas, aniversarios, novenas y otros sufragios.

En una segunda parte, el documento pasa a exponer las obligaciones por parte del adquiriente don Joaquín Muñoz, que para ser más didáctico las enumero como siguen:

- a) Debe entregar como limosna la cantidad de seis mil reales (una cantidad considerable en aquella época), “para el socorro de las necesidades religiosas, el pago de los derechos de enterramiento”, etc.
- b) Además ha de entregar mil reales por el valor de la lámpara de plata que sirve para iluminar la estancia.
- c) Está obligado a cuidar la decencia de la capilla, haciéndose cargo de los ornamentos sagrados necesarios y algo más adelante dice que estos se han de encargar al convento.
- d) Ha de abonar la cera para alumbrar y el vino para la misa que se consuma a lo largo de cada año.
- e) Ha de abonar perpetuamente, el día primero de abril de cada año, seis arrobas de aceite para mantener la iluminación de la iglesia.
- f) Por último paso a detallar los emolumentos que han de recibir cada uno de los participantes, incluidos los miembros de la comunidad, en las distintas celebraciones que se puedan desarrollar en la capilla, tales como misas, aniversarios, novenarios, octavarios o entierros. Por ejemplo, según la importancia y boato, en cada función religiosa al vicario se le ha de abonar entre quince y seis reales, a los diáconos entre cuatro y dos, y al sacristán entre diez y dos. A las religiosas que asistan a los diferentes actos se les abonará a cada una entre diez y tres reales. Como orientación diremos, para no ser reiterativo,

que las cifras más elevadas se han de entregar en los entierros y misas de difuntos.

Al final de la escritura se especifica que, en caso de litigio, tanto el adquiriente como sus sucesores renuncian a acudir a los tribunales civiles. Todo se ha de hacer por la vía de los tribunales eclesiásticos.

Los testigos de dicha adquisición son los vecinos de Martos don Ramón López Aledo, don Juan Balbín Cabrera y don Francisco Santiago.

El documento termina con las firmas, por orden de aparición, del vicario José de la Cruz, la priora sor Juana de Santa Inés y Bargas, la superiora sor Ana de San Feliz y Martínez, don “Joaquín” Muñoz y Pérez, sor María de Jesús y Bargas, sor María de San Juan, una firma ilegible, la de sor María de Santa Teresa y Rodríguez y de la secretaria sor Josefa de la Asunción y Puertas. Por último, la firma del escribano Blas de la Cámara Tovilla.

Como último comentario añadiré que, para la época, las firmas tienen en general unos rasgos muy claros y definidos. Probablemente la que presente mejor caligrafía sea la que firma como secretaria y la peor la del adquiriente don Joaquín Muñoz y Pérez, que da la impresión de no estar muy acostumbrado a la escritura y quizás tampoco a la lectura. Quizás un dato a tener en cuenta, en ese sentido, es que mientras a lo largo del documento siempre se habla de “Joaquín”, el interesado cuando firma lo hace como “Juaquín”. Una forma muy popular de pronunciar dicho nombre que, aunque no es la correcta, sí es frecuente oírla en determinados sectores de la sociedad marteña y de otros lugares.

En el terreno de la hipótesis se podría pensar, sin poderlo afirmar, que don Joaquín fue un ascendiente del matrimonio don José Teodoro Castilla y Muñoz y de su esposa doña Josefa Muñoz y Martínez, cuyo mausoleo podemos admirar actualmente en el interior de la iglesia. Quizás fue un motivo más a tener en cuenta, que una de sus capillas perteneciese a su familia, lo que le incentivase a adquirir el edificio al Estado, años después de los hechos que acabamos de relatar, tras la desamortización de Mendiábal y la de Pascual Madoz.

BIBLIOGRAFÍA:

- Archivo Histórico Provincial de Jaén. Protocolos Notariales de la villa de Martos. Escribano Blas de la Cámara Tobilla, año 1827. Protocolo número 9.615.
- López Molina, Manuel. *Apuntes Históricos de Martos. Siglos XVI-XVII*. Caja de Jaén (obra socio-cultural). Excmo. Ayuntamiento de Martos. 1995.
- López Molina, Manuel. *Estudios de Historia Social y Económica de Martos: 1500-1800*. Diputación Provincial de Jaén. Instituto de Estudios Giennenses, 1999.
- Ruiz Calvente, Miguel. “El convento de las Trinitarias de Martos, nuevas aportaciones documentales sobre su arquitectura y bienes muebles”. *Aldaba* nº 34, año 2014, pp. 54-67.
- Villar Castro, Cándido. “RR. MM. Trinitarias de Martos”. *Aldaba* nº 6, año 1999, pp. 55-62.



Pleito entre la Mesa Maestral del partido de Martos y la encomienda de La Peña por el cobro de los diezmos del olivar

Abundio García Caballero

Abundio García Caballero analiza un interesante documento, un pleito entre el poder civil y el religioso que anticipa, cien años antes, las desamortizaciones y el monocultivo del olivar a costa de las viñas y los cereales que, hasta entonces, también se extendían por nuestras tierras.

INTRODUCCIÓN

Cuando acontecen los hechos que en este trabajo recogemos era Comendador de la Peña de Martos, de la Orden de Calatrava, el Excmo. Sr. don Zenón de Somodevilla y Bengoechea, más conocido como El Marqués de La Ensenada.

He aquí los datos más destacados de su biografía:

Nació en La Rioja en 1707 y fue uno de los políticos más influyentes en los reinados de Felipe V y de su hijo Fernando VI, al punto de ocupar los cargos de Secretario de Hacienda, de Guerra, de La Marina y de Indias. En enero de 1742 fue nombrado Caballero de la Orden de Calatrava y como tal ejerció el cargo de Comendador de Piedrabuena y de La Peña de Martos.

Por sus servicios a la Corona fue condecorado con El Toisón de Oro y la Orden de Malta, ejerciendo además de Consejero de Estado de los tres primeros Borbones. Pero Carlos III le apartó de su empleo y acabó sus días exiliado en la ciudad de Medina del Campo (Valladolid), donde falleció inactivo a primeros de diciembre de 1781. Ya en 1754 había sido arrestado por orden del rey en su domicilio madrileño, siendo enviado “bajo vigilancia” a residir primero en Granada y luego en El Puerto de Santa María.

En 1749 ideó *La Gran Redada*, operación secreta que tenía por objeto arrestar a toda la población gitana del Reino, operación que duró casi 15 años.

Muy conocido y estudiado por los historiadores ha sido su famoso Catastro -*El Catastro de Ensenada*-, censo

de la población española que mandó hacer en 1756, el más preciso de todos los trabajos demográficos hasta entonces elaborados. Tenía como finalidad establecer un impuesto único y erradicar las cargas tradicionales. Pero nunca llegó



El Marqués de la Ensenada, de M. Salvador Carmona (1734-1820)
Publicado en 1797. Fondo Biblioteca Nacional.

a aplicarse, por la oposición de la nobleza a tal medida. También elaboró un nuevo decreto sobre baldíos. Y a pesar de las trabas que se le pusieron, saneó notoriamente la Hacienda del Reino.

En fin, nuestro personaje trabajó mano a mano con el también ministro de Fernando VI D. José de Carvajal y Lancáster y tuvo por amigos próximos al escritor Diego Torres y Villarroel, al jesuita Padre Isla y al admirado músico Farinelli.

LOS DERECHOS DEL DIEZMO

Desde siglos atrás, los derechos del Diezmo eran percibidos por la Iglesia Católica. Y en el caso que nos ocupa, a través de la Mesa Maestral de la Orden de Calatrava.

No olvidemos que el último de los Cinco Mandamientos de la Santa Madre Iglesia era: *“pagar diezmos y primicias a la Iglesia de Dios”*. Y así lo recogía el Catecismo.

Sin embargo, aunque el concepto de diezmo -décima parte pagadera de un producto cosechado, de ganado de pasto o de otros bienes- se remonta a la cultura judía del Antiguo Testamento, y los romanos también lo aplicaban, es en plena Edad Media cuando este impuesto está documentado como un impuesto a favor del clero. En el siglo X se implantó el diezmo de todo lo producido a medida que avanzaba el proceso de repoblación. Y lo que comenzó siendo un donativo graciable pasó a ser una exigencia por parte de los religiosos, que justificaban su percepción aduciendo preceptos bíblicos. Incluso llegó a justificarse tal donación como pago *“por el perdón de los pecados”*.

Fue así como la Iglesia logró imponer dicho impuesto y que tanto los concilios como la legislación de los nacientes reinos cristianos recogiesen tal derecho en su legislación.

Pero cuando las rentas de la Corona pasaban por mal momento debido a los gastos originados por las permanentes guerras contra los musulmanes, tuvo que recurrir en su ayuda al clero, dando lugar a que la Iglesia le tuviese que ceder dos tercios del valor del diezmo, ayuda conocida como Tercias Reales. Tiempo después nacería otra quita, primero temporal y luego permanente, llamada el Subsidio, cuyas cuantías no son fáciles de ponderar.

Con la llegada de los Borbones se puso en duda la legalidad del impuesto que nos ocupa dado el carácter de renta amortizada que tenía. Tanto Jovellanos como Floridablanca y Campomanes se empeñaron en ello y hasta consiguieron la cesión del Noveno por parte del Papa y su permiso para enajenar una parte de los bienes eclesiásticos.

Pero sería la *Ley de Desamortización de Mendizábal* la que daría el golpe de gracia al diezmo y demás rentas

eclesiásticas, bien que obligándose la Corona al mantenimiento del culto y clero.

El tributo que nos ocupa gravaba, como ya apuntamos, productos y rentas de origen muy diverso y recibía su correspondiente apelativo. Así:

- Diezmo gordo era el canon que pagaban los cereales.
- Diezmo menudo, el que recaía sobre el ganado, la lana, etc.
- Diezmo noval, el que pagaban las tierras roturadas con menos de 40 años.
- Diezmo verde era aquel con el que contribuían el lino, las legumbres, verduras y otros frutos de la tierra.

Pero podríamos resumirlos en:

- Diezmo mayor, aplicable a cereales, olivos, vacas y ovejas.

- Diezmo menor: aves, legumbres, hortalizas, etc.

La no aplicación a determinados productos, o su menor cuantía, disparaba el cultivo de tales productos y ello incidía en los mercados.

Contra el impago del diezmo se aplicaba la excomunión, pena que solo se redimía cuando el contribuyente satisfacía la deuda.

La Renta Real, tal vez más golosa, cedida por la Iglesia a la Corona fue el Excusado o producto del diezmo de la mayor casa dezmada de cada parroquia concedida por el Papa Pío V al rey Felipe II y que fue perpetuada por Benedicto XV.

LOS DIEZMOS QUE SE PAGABAN A LA ENCOMIENDA DE LA PEÑA DE MARTOS Y A LA MESA MAESTRAL

Eran los siguientes:

- *“Diezmo de minucias de La Torredonximeno, Santiago, La Higuera y el lugar de Jamilena, que se compone de corderos, lana, y queso, cuya cobranza, según los peritos, se halla al corriente”*.
- *“Diezmo del verde de dichos lugares, que se compone –renta y diezmo- de lentejas, habas, cebollas y demás legumbres y frutas verdes y secas, con los diezmos de los alcaceles, que se hallan corrientes a excepción del suelo de la huertas que tiene la Hermita de los Santos Mártires San Cosme y San Damián de la dicha villa de TorreDonXimeno, que sobre esto hay hoy pleito pendiente ante el Provisor y Vicario General de la Ciudad y Obispado de Jaén, pretendiendo el Prior de la Parroquial de San Pedro de dicha villa, no haberlo de pagar por haber hecho gracia en su tiempo a dicho prior el Señor Marqués del Valle, y cuya gracia no puede perjudicar a dicho Señor Mar-*

qués de La Ensenada. Y el diezmo de los alcaceles ha poco más de treinta años que se introdujo la Mesa Maestral en dar orden a los que sembraban que no los pagasen, pues D. Juan de Villarroel, Contador que fue de dicha Mesa por las casas de D. Juan Prieto de Aedo y del Marqués de Santiago, expresó tocarle dicho diezmos a dicha Mesa y hacía gracia de ellos a todos los labradores. Y ello, porque así se hacía de un tiempo a esta parte en la villa de Martos”.

- También toca y pertenece a dicha Encomienda la renta de lino y linaza que se cría en la villa de Torredonjimeno y el lugar de Jamilena, diezmos que están al corriente.

- “Diezmo de pollos. En que se incluyen los garbanzos, miel, cera, potros, becerros, mulas y pollinos que se crían en dichas tres villas y lugar de Jamilena y sus términos, con los yeros, arvejones y centeno. Toca y corresponde todo a la dicha Encomienda, todo ello hasta hace ventiocho o veintinueve años en que se introdujo la Mesa Maestral en la cobranza de dichos diezmos, como también la escaña en las villas de Santiago y La Higuera y parte de la Campiña de La TorreDonXimeno, al sitio que llaman La Venzalá, sin saber el motivo que para ello tenga; sobre lo cual protestó la parte del Exm^o. Señor”.

- Diezmo de cabritos. Dicen los peritos estar al corriente su cobranza.

- Diezmos de lechones y escaña. También son de La Encomienda, aunque en la escaña del sitio de Venzalá se introdujo la Mesa Maestral, así como el Pié de Altar, en que se han introducido los priores de ellos de muchos años a esta parte, sin saber por qué motivo, lo cual ha sido protestado por el Señor Marqués.

- Diezmo de la seda. Está su pago al corriente.

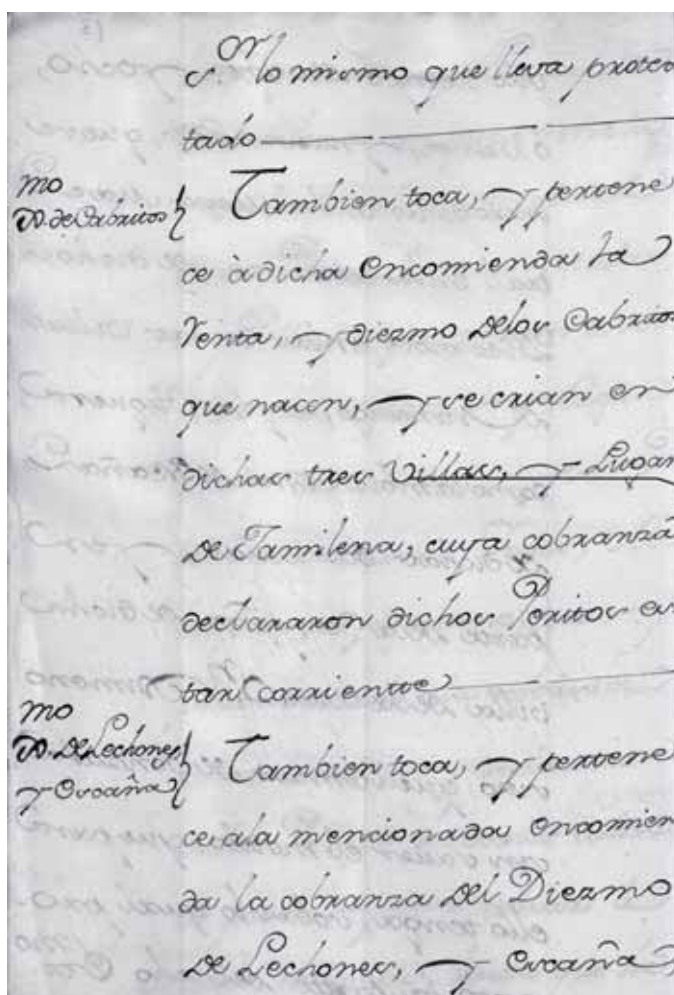
- “Diezmo de parrales. Correspondiente a él todo lo que se siembra y coge en el sitio de Las Huertas Viejas. No así lo que se cultiva en la llamada Viña de La Orden, en que se introdujo la Mesa Maestral, y lo está arrendando con el nombre de zarandaja, sin saber el motivo que dicha Mesa tuvo para ello”.

- “Diezmos de pan y vino. También le corresponde a la Encomienda el diezmo y renta del pan y vino que se cría y coge en los sitios que llaman Arroyo las Mulas, Longuete y Fuentelcaño, término de

esta villa (de Torredonjimeno), aunque una parte no, porque se introdujo el Caballero Vicario Juez Eclesiástico de este Partido por el Juzgado de Iglesias, que es desde la esquina baja del olivar de La Torre García hasta la Fuente de la Maleza, lo que dicho D. Francisco de Ortega Boordo y Patricio Serrano expresaron haber dejado de cobrar en su tiempo, de quince o dieciséis años a esta parte, por temor de las censuras que impuso dicho caballero Vicario”.

- Diezmo de la uva. Está al corriente su cobranza en La TorreDonXimeno y Jamilena.

- “Diezmo del Aceyte. Según los peritos, la Mesa Maestral se ha introducido de muchos años acá en cobrar el diezmo del aceite en las tres villas antedichas, así como en el sitio que llaman La Niquesa, y un estacar que en él tiene el Conde de Villar de Don Pardo, sin saber el porqué de esa intromisión, sospechando los peritos haya sido por omisión o descuido de los Caballeros Comendadores anteriores, lo cual ha sido denunciado y reclamado por el Señor Marqués de La Ensenada”.



Descripción de los diezmos.

- “Diezmo del trigo, cebada y otros en el sitio de La Veguilla, término de Torredonjimeno. Lugar que está entre dicha villa y Jamilena. También aquí se ha introducido ilegalmente la Mesa Maestral, por lo que se hará el oportuno amojonamiento del término reclamado. En ello está Don Pedro de Acuña y Quadros, actuando en pro del Señor Marqués de La Ensenada”.

- Diezmo del alcael. También era, según los peritos, de La Encomienda, pero la Mesa Maestral, una vez más, se ha entrometido en el cobro de su diezmo, al igual que lo hace en el de la villa de Martos.

- “Diezmo del sitio de El Campillo. Pertenece a La Encomienda el diezmo de uva que se cogía en los majuelos que dice de El Arrabal, en el sitio de El Campillo, en el cual declaran los peritos no haber quedado viña alguna y haberse dedicado ahora el terreno a ser de labor, y pasado la cobranza de sus productos a la Mesa Maestral, tal y como sucedió con los terrenos del Arroyo de Las Mulas, Longuete y Fuente El Caño, que también fueron viñas y hoy son tierras de labor. De estos últimos sí percibe el diezmo la Encomienda, pero no de los del Campillo, por lo que el Señor Marqués tiene hecha la oportuna protesta”.

- Diezmo del barro. Le corresponde a La Encomienda el diezmo del barro que se labra en las dichas tres villas y lugar de Jamilena, cuyo diezmo no se cobra por no labrarse barro alguno en ellas.

Se presentó este informe a petición de D. José Vizcaya, Tesorero General de la Renta de Maestrazgos. En Madrid a veintitrés de julio de mil setecientos cincuenta y cinco. Firma: José Palacios.

PLEITO ENTRE LA MESA MAESTRAL DE LA ORDEN DE CALATRAVA Y LA ENCOMIENDA DE LA PEÑA DE MARTOS

Necesitamos precisar, antes de entrar en el proceso, la reiterada figura dezmara que motivó este expediente: “la posesión vel quasi” asignada al poseedor de la Encomienda de la Peña de Martos, desde 1744 hasta 1757, el Excmº. Sr. Marqués de La Ensenada. Tal figura la define el Derecho, de forma un tanto incomprensible para los legos en la materia, como: “la casi posesión que además de real y corporal, comprende otros derechos y bienes, objeto de esa cuasi posesión”.

El motivo de la querella entre las partes fue la continua plantación de olivos en tierras de La Encomienda

antes dedicadas al cultivo de cereales y viñedos, cuyo diezmo era percibido desde antiguo por la Mesa Maestral. Y al pasar a producir aceituna, el diezmo le pertenecía al Comendador de La Peña.

Los pueblos afectados fueron: La Higuera, Santiago, Torredonjimeno y el lugar de Jamilena. Y los términos y pagos, los ya citados en el epígrafe anterior y otros. A saber:

El Arroyo las Mulas – Fuente el Caño – Fuente de La Maleza – La Torre García – Nicuesa – La Veguilla – El Campillo – El Cerro Quemado – Mano de Judas – Longuete – La Cruz del Yerro – El Cerro Launde – Las Quebradillas – Peña del Águila – El Hoyo Dávalos – Los Hornos del Yeso – Pecho Cámara – La Mariana – Fuensomera y alguno más, muy pocos de los cuales hemos podido localizar en la hoja N° 946 del Mapa Topográfico Nacional correspondiente a Martos y pueblos aledaños (v.).

De las declaraciones hechas por los testigos nombrados por la Mesa Maestral, deducimos quiénes eran los poseedores de las fincas afectadas, sus lindes y capacidad de siembra o plantación en hazas, aranzadas y/o fanegas.

He aquí los poseedores citados:

Alonso de Arias y Gonzalo de Herena “que poseen un estacar de aranzada y media al sitio de Cerro Quemado, que antes fue viña”.

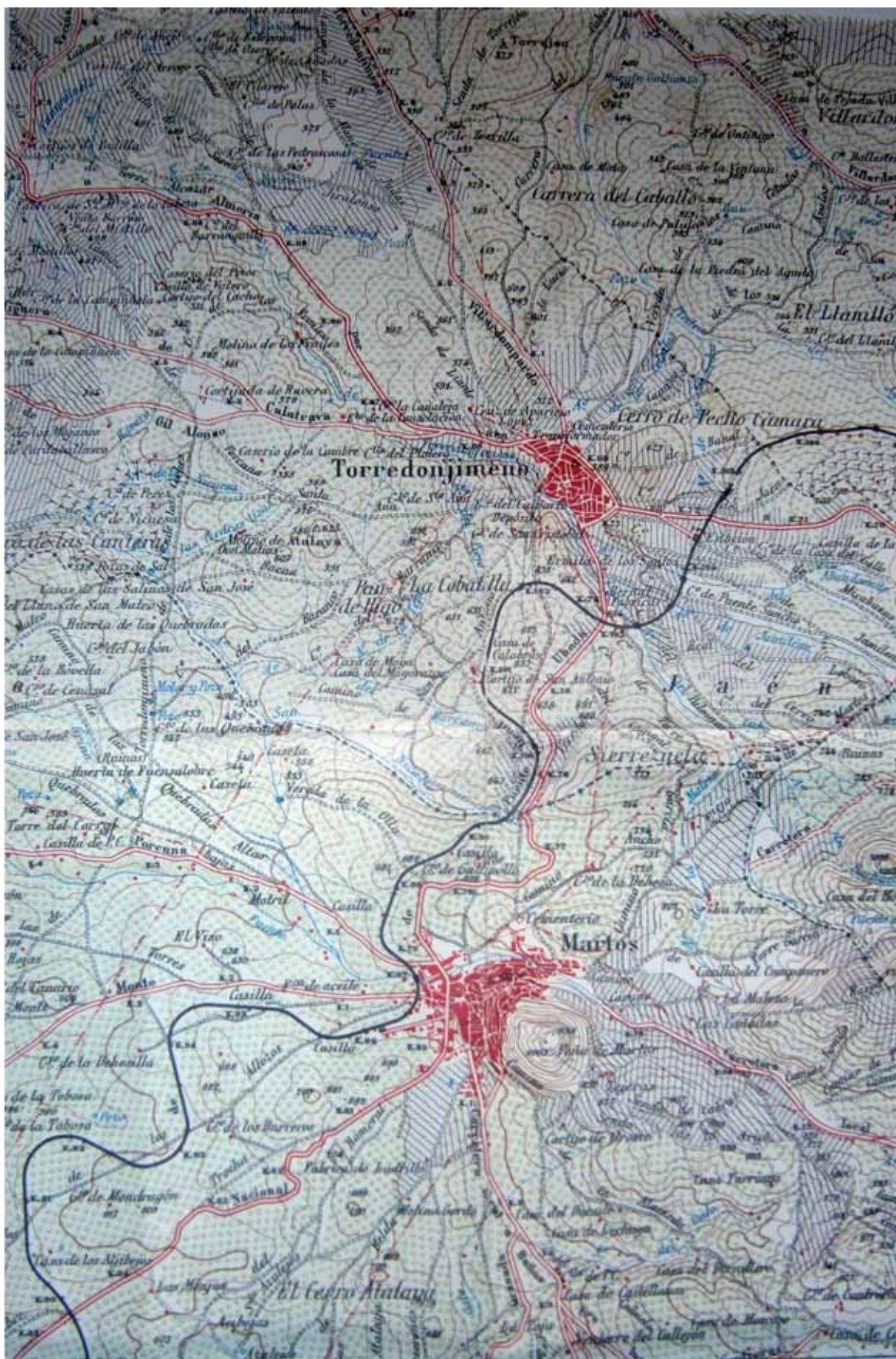
Amador López, presbítero de la villa de Martos.

D. Diego de Arias, presbítero de Jaén, y “poseedor del vínculo que fundó D. Damián de Arias; tiene como diez aranzadas que antes fue viña”.

Amador Miguel Martínez, doña Ana de Checa, Francisco de Arjona, Francisco Molina y Juan de Osorio Martos.

“Y en el paraje de Mano de Judas, que está a continuación de Cerro Quemado, tiene el Mayorazgo que dicen de los Villaltas, tres aranzadas, que lindan con Diego Aguilera; la viuda de Cristóbal Cañada otra media aranzada”, “D. Pedro Prado Cepeda, posee en el sitio de La Cruz del Yerro una fanega de tierra linde el camino de Martos”. “Todo plantado de viña que pagaba el diezmo a la Mesa Maestral; y Ana María Gómez un estacar grande. Y si se pone de aceituna se perderá ese diezmo, que pasará a la Encomienda”. “Y en el Cerro Launde tiene el Excmº. S. Duque de Abrantes dos fanegas y media de tierra que, así mismo, pagan el diezmo a la Mesa Maestral”.

“En el partido de la Fuensomera, campiña y término común de esta villa (de Torredonjimeno), tiene D.

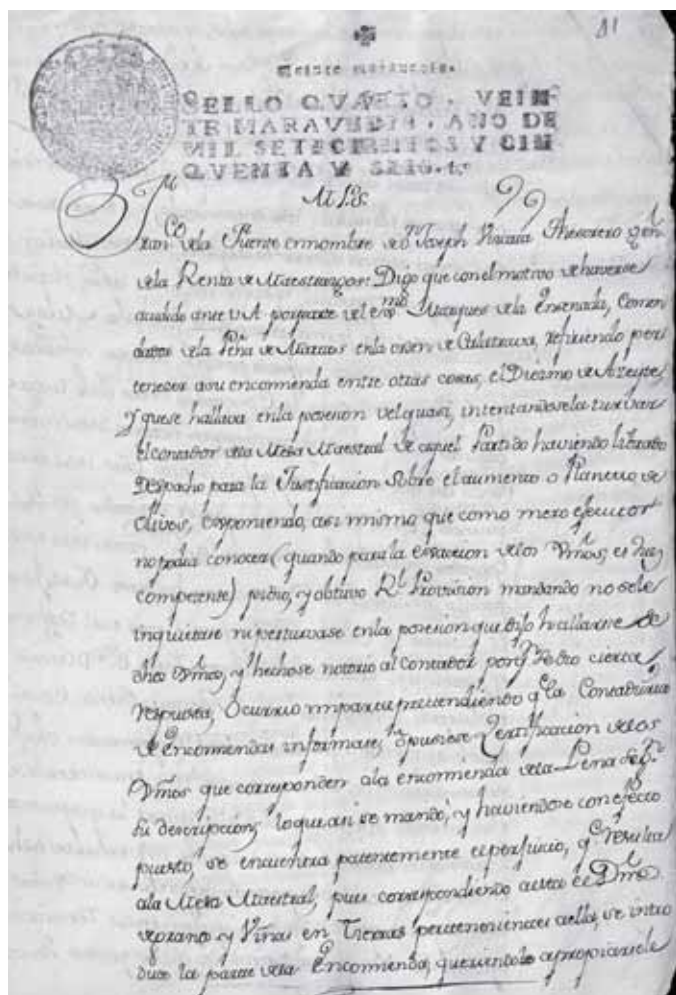


M.T.N. Términos de Martos y Torredonjimeno.

Agustín de Uribe cien fanegas de tierra recién plantadas, y el dicho Señor Duque (de Abrantes), en el sitio de Nicuesa de esta villa, doscientas y cincuenta fanegas. Lo sabe por haber sido apreciador diferentes años de las casas de campo y en las caserías del Marqués de Santiago, que nombran de Villarroel. Y en las fincas del Lcdº. Felipe de Anguita, vio de muchacho plantar otro estacar, que ya son quasi olivos, tierra dezmeña de granos a la citada Mesa, y el de aceytuna lo percibe la citada Encomienda”.

Y otro tanto se dice de: D. Francisco Morales, Juan Gabriel de Olivares, Ana Mathías de Ocaña, D. Tomás Callejón, Juan de Arjona, Juan Sevilla, Dª. Tomasa Callejón, los herederos de Cristóbal Dávalos, los menores de Francisco Cañada, Antonio Cañada, D. Cristóbal de Ocaña, presbítero, Juan de Ocaña Roldán, Juan de La Cámara Anguita, Eufasio Bizcaíno (sic), Pedro Cristóbal Bueno e Isabel Cañada.

Testificaron en pro de la Mesa Maestral: Pedro de Ocaña, Benito Bueno, Pedro Morales, Alonso Martos, Francisco de Osorio y Matías Gallardo, todos ellos de la villa de Torredonjimeno. Sus declaraciones son en todo



Declaración de una de las partes.

coincidentes, e insisten en que, una vez que los nuevos estacares plantados comiencen a producir, perderá la Mesa todo su diezmo en favor de la Encomienda de La Peña. Ocurría esto en el mes de enero de 1755.

Por su parte, D. Antonio Morales Anguita, vecino de aquella villa, “... a cuyo cargo corre el beneficio y cobro de las Rentas pertenecientes a la Encomienda de La Peña, de la que es Comendador el Excmº. Sr. Marqués de La Ensenada, dice, que se le ha citado para que sepa los perjuicios que la Mesa Maestral tiene por la plantación de olivas hechas en tierras dezmeñas de dicha Mesa. Y se excusa de no ser razonables las quejas y pretensiones del Cobrador de la Mesa Maestral y que se siguen de ello graves perjuicios a la Encomienda, por no ser menos cierto que la Mesa sigue percibiendo crecidos diezmos de las tierras sembradas de trigo y cebada, y donde no percibe tal diezmo es por estar calmas las tierras por desidia, siendo así que son propias de La Encomienda. Y que las nuevas plantaciones se hacen al arbitrio de sus poseedores”.

Por ello, expresa su deseo de que sigan las cosas como estaban: que la Mesa cobre los diezmos de viñas y tierras de labor y La Encomienda los del olivar que hay y de los que se planten de nuevo, como percibía, así mismo, el de legumbres y ganados.

Pide también que se dé por presentado su escrito de defensa y, en su caso, se cite al Sr. Gobernador de la villa de Martos, D. Juan José Melgar Barrio. Y, así mismo, que se remita copia de su escrito al Señor Juan Manuel de Barajas, Contador y Juez Privativo de la Mesa Maestral. Lo proveyó el Sr. Juan de Molina, Juez Delegado de Información de Plantíos. En la villa de Torredonjimeno a 20 de enero de 1755. Lo firma Juan de Molina, “ante mí: Francisco de Paula Ortega”.

Finalizamos este apartado con los alegatos literales de ambas partes en la defensa de sus intereses. Por parte de la Mesa Maestral:

“El Sr. D. Juan Manuel Barajas dijo, se hallan noticias que en el término dezmatario que pertenece a Su Merced se han hecho y están haciendo muchos y cuantiosos plantíos de estaca de olivas en tierras que pagan diezmos de granos a dichas rentas, que se van descependo a este fin, y que, igualmente, pertenecen los diezmos de aceytuna de aquel territorio a la Encomienda que llaman de La Peña, introduciéndose ésta o sus administradores a percibir algunos de los mencionados diezmos de aceytuna en olivas plantadas y criadas en tierras dezmeras del territorio perteneciente a la Mesa Maestral, y a quien pagaban sus diezmos en granos, siendo esto muy perjudicial y mucho más poder serlo en el futuro por ser muy abundantes los plantíos y ejecutándose éstos va pocos años, dejando de sembrarse, y

la corruptela y abuso que se pretende introducir o está introducido de cobrar el diezmo de aceituna de estas olivas, luego que estén criadas, los administradores o arrendadores de dicha Encomienda con motivo del disimulo hasta ahora permitido de cierta ciencia, o sin ella, por los Señores Contables, sus antecesores, en que no se halla Su Merced individualmente informado por el poco tiempo que está ejerciendo este empleo, para poder hacer y oponerse a los perjuicios presentes y futuros que de lo referido se están causando o puedan originarse a la dezmería de dichas rentas de la Mesa Maestral. Fecho en la villa de Porcuna a 20 días del mes de enero de mil setecientos y cincuenta y cinco años. Firmado: Juan Manuel de Barajas. Y por su mandado, Juan Antonio de los Ríos”.

Se da por aceptado este escrito y lo registra el Lcdo. D. Martín de Aguirre Arzubia, Abogado de los Reales Consejos, Alcalde Mayor y Capitán a Guerra (sic), en esta villa de Torredonjimeno por S. M.; en ella a 22 de enero de 1755. Firma: el Lcdº. Martín de Aguirre Arzubia. Ante mí: Francisco de Paula Ortega.

Y se remite dicho escrito y citación a D. Antonio Morales Anguita para que se dé por enterado de que no es parte, sino que lo es D. Juan José Melgar, Gobernador de la villa de Martos, el cual tiene los poderes del Sr. Comendador.

Por la parte del Sr. Comendador se alega:

“Francisco Gutiérrez Castañeda, en nombre del Excmº. Sr. Marqués de La Ensenada, Comendador de La Peña de Martos, de la Orden de Calatrava, en los

Autos con la Mesa Maestral sobre la posesión vel quasi del diezmo de aceite que en el término de la villa de Torredonjimeno, pertenece a la dicha Encomienda, en la forma que más haya lugar, digo: se me ha dado traslado del Escrito contrario en doce de febrero próximo, en que presentando cierta información, pretende la percepción y cobranza de dichos diezmos en los plantíos nuevos y en los que se hicieren, con otras cosas que por menos resaltan de su contexto. Y en Justicia, V.A. sea servido desestimar semejante intento, condenando a la otra parte en costas, pues es notorio que entre otros derechos, pertenece a dicha Encomienda la Renta y Diezmo del Aceyte que se cría y coge en el término de dicha villa a excepción del sitio que se halla intrusa la Mesa Maestral, sin título ni causa alguna. Firma: Francisco Gutiérrez Castañeda”.

CONCLUSIONES

Podemos entender este y otros contenciosos como el preludio del proceso desamortizador que se llevó a cabo en España casi un siglo después.

También, la trascendencia paisajística y económica que pudo tener la ampliación de plantíos de olivar que supuso el descepe de viñedos en los pagos aquí citados, así como la conversión del terrón cereal en nuevos estacares, sobre todo en los términos de Santiago, La Higuera y Torredonjimeno, pues no se cita para nada a Martos en este pleito.

Y, obviamente, ser este un conflicto entre los señores civil y eclesiástico; esto es, la Orden de Calatrava, en manos siempre de un poderoso Señor, y la Mesa Maestral, controlada por la Iglesia.

VOCABULARIO:

- Alcel/es.- Cebada verde que se segaba como forraje para dar de comer a los animales.
- Amortizado/a.- Dícese de aquel bien o bienes que se ponen en manos muertas, esto es, no productivas.
- Apiciador.- Aquel que tasa, valúa o pone precio a un producto.
- Aranzada.- Medida agraria cuya superficie variaba en España de unas regiones a otras.
- Arvejones.- Aquí, en Andalucía, almortas. Planta leguminosa conocida en otras zonas como “muela”.
- Escaña.- Escanda. Planta gramínea parecida al trigo pero de menor tamaño.
- Estacar.- Campo plantado de olivos a base de estacas o esquejes de dicha planta.
- Excomunión.- Expulsión temporal o permanente, de una determinada confesión religiosa, con la que se castiga a una persona.
- Excusado.- Impuesto que Felipe II hizo recaer en favor de la Corona y que gravaba a la mayor casa de cada pueblo, de manera que el hacendado estaba así exento o excusado de tributar a la Iglesia.
- Fanega.- Medida de superficie de extensión variable, según las regiones. También, medida para semillas, equivalente a las que se necesitan para sembrar dicha superficie.
- Haza/s.- Porción de tierra labrantía de superficie también variable.
- Majuelos.- Viñas nuevas que ya dan fruto.

- Noveno.- Novena parte de la renta decimal que el Papa Pío VII cedió a la Corona.
- Pié de Altar.- Emolumentos que se daban a los eclesiásticos, además de la renta que tenían por sus prebendas.
- Subsidio.- Donativo de carácter temporal hecho por los pontífices a la Corona con el fin de ayudar a la Monarquía a hacer frente a las guerras emprendidas contra los infieles.
- Tercias Reales.- Ingreso concedido por la Iglesia a los reyes de Castilla, consistente en las dos novenas partes de los diezmos eclesiásticos y que con el paso de los años se convirtieron en ingresos fijos de la Corona.
- Tierras calmas.- En Andalucía se entiende como tales, a las dedicadas al cultivo cereal.
- Vel quasi.- Ver el texto.
- Yeros.- Leguminosa de semilla menuda y redonda que sirve de alimento al ganado de labor.
- Zarandajas.- Cosas menudas, de poco valor o de importancia secundaria.

BIBLIOGRAFÍA:

- A.H.N. de Madrid. Órdenes Militares. Calatrava. Legajo 203.
- Domínguez Ortiz, A.- *Sociedad y Estado en el Siglo XVIII español*; Ariel, Barcelona. 1976.
- Germán Bleiberg et al., *Diccionario de Historia de España*; Alianza Editorial, 1979.



PATRIMONIO

Defender nuestro patrimonio

Consejo de Redacción

Fotografías: José Manuel López Bueno

Los miembros del Consejo de Redacción de *Aldaba* somos perseverantes en algunos temas, como el que ahora abordamos, porque creemos que hay que poner freno, de una vez por todas, a la degradación de nuestro casco histórico. Desde el número ocho de nuestra revista, en agosto de 2000, venimos denunciando la situación de abandono, cuando no de desaparición, tanto de elementos singulares de nuestro acervo cultural como del conjunto urbano de los barrios más antiguos de Martos. También hemos reflejado la necesidad de hacer cumplir la legalidad en cualquier actuación que se lleve a cabo en el conjunto histórico. No olvidemos que el conjunto histórico de Martos, que fue ya incoado en 2003, está declarado Bien de Interés Cultural desde el 18 de enero de 2005. Con esa declaración, la Junta de Andalucía venía a corroborar la evidencia de nuestro rico legado patrimonial y ponía en marcha los mecanismos para preservarlo. Sin embargo, la falta de costumbre en la tramitación singular de las licencias de obras que se ven afectadas por ese reconocimiento y una evidente falta de concienciación en este tema, ha supuesto que, para la mayoría de los marteños y para muchos dirigentes municipales, dicha declaración sea contemplada más como un rosario de trabas y obstáculos que como un instrumento que garantice la salvaguarda y protección de un relevante conjunto histórico que, sin embargo y, salvo rarezas, está desapareciendo lenta e irremediabilmente.

Estamos en completo desacuerdo con la opinión de algún concejal que expresa sus dudas a la hora de hacer cumplir la normativa que debería aplicarse en las obras que se ejecutan en nuestro casco histórico, basándose en que las familias que habitan la parte alta de Martos tienen, en su gran mayoría, rentas económicas bajas y que para ellas sería un dispendio colocar, por ejemplo, carpinterías de madera o tejas árabes tradicionales. Argumentos como este, sumados a la desidia y a un concepto de progreso mal enfocado, han conseguido el estado actual de esos barrios marteños. En Úbeda, Baeza, Cazorla, Baños de la Encina, Hornos, Sabiote, Huelma, Segura de la Sierra, Alcalá la Real, ... parecen saber resolverlo. Sería fácil preguntar cómo. Las carpinterías de madera, las tejas árabes tradicionales (que no las imitaciones), los zócalos de “chinorro”, la proporción de los vanos, el color blanco en las fachadas, laterales y traseras de nuestras casas -no olvidemos el paisaje casi *cubista* de nuestro caserío blanco, protagonista, junto con La Peña, de la imagen panorámica de Martos-, las rejas de hierro, etc., son los elementos que nos caracterizan y nos identifican y que, desgraciadamente, están siendo, poco a poco, sustituidos por otros que desvirtúan al centro de histórico. ¿De qué sirve una normativa que no se aplica?, ¿no existen responsabilidades ni para el que la infringe ni para el que lo permite? Por poner un ejemplo, fíjense en las puertas de cochera que, según esas directrices, deberían ser de madera en el casco histórico. Si es conveniente, que se adopten las medidas oportunas para ayudar a esas familias de bajo poder adquisitivo pero, por favor, de una vez, tomémonos en serio lo que hasta ahora, y como mucho, se queda en una declaración de buenas intenciones.

También hemos repetido hasta la saciedad que los responsables de esta situación somos todos. Los políticos de todas las instituciones y de todos los partidos, que deberían ser guardianes y garantes de este legado patrimonial y que, salvo alguna excepción, han demostrado una absoluta indiferencia en este tema. Los técnicos municipales y autonómicos que deben hacer cumplir, rotundamente, la legalidad y ser audaces para que vuelva a latir el corazón de la ciudad. Y, repetimos, responsables somos todos. Porque todos estamos obligados a cuidar, mantener y transmitir una herencia que, no olvidemos, es de todos. Sí, de todos. Por tanto exijamos, defendamos, denunciemos, participemos, colaboremos en la protección de *nuestro* patrimonio.

Sabemos que son muchas las dificultades que conlleva este complejo proyecto, como también sabemos que tenemos un casco histórico muy extenso y complejo. Pero eso no puede desalentarnos. A la restauración de la casa regionalista, *El Hotelito*, para convertirla en la Casa Municipal de Cultura *Francisco Delicado*; las rehabilitaciones de la antigua Escuela de Artes y Oficios en el Albollón, del hospital y la iglesia de San Juan de Dios, del *campanile* de Santa María de la Villa, de la Torre del Homenaje o de la ejemplar recuperación de la capilla de Jesús, ahora se están sumando, afortunadamente, la reparación de la

antigua estación del tren, del pilar de la Fuente de la Villa y de la torre Almedina. Ese camino ha de continuar tanto en edificios singulares como en la arquitectura tradicional y popular, en la pavimentación de nuestras calles, en los rótulos de los comercios y establecimientos, en la recuperación, en definitiva, de nuestros barrios más emblemáticos. A esta empresa se ha sumado una necesaria y demandada colaboración entre las áreas municipales de Urbanismo y de Cultura. Dicha cooperación ha sido propiciada por los concejales Emilio Torres y M^a Eugenia Valdivielso y así, por primeras vez en la historia, técnicos de las dos concejalías están trabajando conjuntamente en algunos proyectos, labores que quizás deberían formalizarse a través de un órgano específico, operativo y eficaz.

Es curioso que valoremos otros pueblos y ciudades que han sabido ser respetuosos con su pasado y que han convertido esa admiración en un pilar de su economía y su identidad. ¿Por qué nosotros no podemos hacer lo mismo con el casco histórico de Martos?





El patrimonio cultural lo componen, también, humildes elementos que, con frecuencia, pasan inadvertidos. Éste es el caso de antiguas placas que resisten a desaparecer, algunas con mejor suerte que otras, y que podrían servir de modelo a los rótulos de nuestro patrimonio.



Las hornacinas han ido desapareciendo de nuestro casco histórico. Se restauró la que hay en el lateral de la antigua iglesia de San Juan de Dios. En El Portillo y en la calle Lepe nos encontramos con dos preciosas muestras, cuidadas con mimo por los vecinos.



En la calle Motril hay una casa que sobrevive milagrosamente. Aunque, por desgracia, ha perdido su función de vivienda, la fachada se conserva intacta: los huecos, la reja, la puerta y la cal hasta el suelo. Todo un ejemplo que se debería imponer en el típico barrio de El Baluarte.

En la calle Ventilla, bajo su antiguo rótulo, se encuentra este capitel, un hito solitario que habla de la riqueza histórica de una zona que hoy está infectada de pulgas.



En el Albollón esta fachada mantiene todos los elementos tradicionales. A pesar de estar rodeada de casas en ruina o que no respetan la normativa, ésta se levanta limpia y orgullosa.



En la calle Motril se mantiene este rincón que es un remanso de paz. La teja, árabe y tradicional. Las peñas, encaladas.



La tapia blanca de la calle Felipe da luz a un paisaje que se ensombrece a medida que nos adentramos en el laberinto.



Las plantas de la tierra, de nuestro clima, las de toda la vida, han de tener protagonismo. Aún perviven en la ladera de la Calzada de la Villa esta hermosa chumbera y las pitas de El Cerro. Plantas y árboles autóctonos deben poblar nuestros jardines y nuestras calles, y desechar las modas ridículas que han importado especies que, en Martos, están fuera de lugar.





En Martos nos queda una puerta en la trama urbana. Se trata del desvencijado Portillo de El Patio, entre la avenida Fuente de la Villa y la calle Torredonjimeno. Un elemento singular que, apenas con un poco de atención, haría atractivo a este lugar.





El mirador de la calle La Peña tiene unas vistas tan magníficas que no necesitan comentario. Sin embargo, tanto sus accesos como el entorno, sin mantenimiento alguno, están muy degradados.



En la calle La Peña, nos encontramos esta bella ventana, con la reja de cajón y sus postigos, superviviente entre la vulgaridad que impera en las nuevas obras.



En la calle Ventilla aún pervive el empedrado, un tradicional sistema de pavimentación que hemos despreciado y deberíamos recuperar. Bajo el hormigón, sobresale resistiéndose al olvido.





A solo unos metros de La Plaza nos encontramos con un catálogo de desdichas:

El antiguo transformador de la luz, tan característico, necesita una sencilla y fácil restauración.

En el solar de la noble casona que, torpemente y van tantas..., derribamos hace tan solo unos años, se levantó un feo edificio municipal y un triste parque. Los sillares de la antigua portada se amontonan entre yerbajos. ¿Qué menos que adecentar el espacio y volver a colocar la portada?

Estas cocheras municipales se cubrieron con tejas *artificiales*.





Coronando el conjunto, en este precioso y desconocido mirador, la basura se amontona y se apropia del espacio público. Un solar privado y otro municipal en los que la desidia de ambos titulares dan lugar a este indeseable resultado.





La miseria y el abandono se extienden como una epidemia en el centro urbano de nuestra historia. Desde el Portillo a la calle Las Parras, desde la hermosa Casa de las Ánimas, en la calle Enmedio, a la calle La Peña, desde Ogazonas a la calle Felipe, desde el palacete historicista del Albolón a las casas de la castiza calle Real, desde la calle Canuto al eterno solar de una magnífica casa que nunca debió derribarse, desde la calle Motril a donde les lleven sus pasos, la ruina nos asola.













Para nuestra vergüenza, este palacete de la calle Las Huertas ha degenerado de un pasado glorioso a mostrar unos restos completamente desvirtuados y fuera de lugar: la noble puerta se ha sustituido, recientemente, por una de cochera. El antiguo balcón lo ocupan una ventana y un aparato de aire acondicionado. Las cocheras siguen en las viviendas contiguas. Apenas queda alguna reja y algún escudo. ¿Se imaginan que hubiesen hecho algo parecido los vecinos de pueblos y ciudades cercanas? Es verdaderamente inconcebible.



El único *techaíllo* que queda en Martos, entre la calle Llana Baja y la calle Las Huertas (¿se acuerdan del que había en la calle Camarín?) nos habla de un urbanismo musulmán que hemos despreciado. Adecentemos éste y nos respetaremos a nosotros mismos.



El arco de la calle Los Cojos en la confluencia con la calle Real, es ignorado y se desmorona ante una maraña de cables.



Barandas de inadecuado diseño se multiplican por el Baluarte y conviven con viviendas en ruina y con construcciones ilegales como la que hay sobre el cubo de muralla, en la misma calle y que ya pusimos de manifiesto en el número 33 de *Aldaba*. Ahora, en otro se apoya en otro bastión y oculta el recinto amurallado. Nuestra denuncia, como tantas otras, cayó en saco roto.



En la calle Llana Baja, el magnífico y centenario palacio ha sido objeto de divisiones, mutilaciones, actuaciones desafortunadas... despropósitos incomprensibles en los tiempos actuales. Creemos urgente la recuperación de su fisonomía original, incluso su recuperación para un uso público, municipal o de otra índole que diera a conocer un inmueble tan significativo.



La casa popularmente conocida como *Casa de San Amador* tampoco se ha librado del poco interés por nuestras raíces. Ni siquiera la devoción hacia el Patrón de Martos ha propiciado una singular atención de la misma.



Como sabemos, el Pilar de la Fuente de La Villa, el majestuoso de los ocho caños y que todavía pervive en la memoria de muchos marteños, fue enterrado. Hace unos años se descubrió y, aunque se ha alterado el contexto urbano, empezó a rehabilitarse con mejor o peor fortuna y con una actuación tan polémica que la actual Corporación ha decidido reconducir la intervención, contando con opiniones de técnicos municipales de cultura y urbanismo, arqueólogos, algún técnico de la Delegación provincial de Cultura y la anuencia de los vecinos, buscando una recuperación menos agresiva y más acertada. La iniciativa debería extenderse por todo el casco histórico, empezando por la propia plaza de la Fuente de la Villa que rodea al pilar.





La estación del tren se cerró definitivamente en 1985. Desde entonces, la que fuera una moderna instalación, llena de vida, ha ido arruinándose ante nuestra indolencia. Ha sido objeto de numerosos actos vandálicos que han acentuado su ruina. Afortunadamente, ahora se está rehabilitando. Aquí ofrecemos unas imágenes de la recuperación del almacén, cuya estructura nos ha deparado la sorpresa, tal y como investigó Juan Gómez Cortés, es obra de la empresa Talleres Daydé y Pilé de Creil de Francia, la misma que intervino en la construcción de la Torre Eiffel. Sigamos con su restauración y llenémosla de vida. Y prosigamos con los cercanos *Depósitos Reguladores*, estupendo ejemplo de arquitectura fabril aceitera -¡no hagamos como hicimos con Elosúa!-, y afiancemos los magníficos puentes de nuestra Vía del Aceite.





Del pasado efímero

La Plaza

Antonio Teba Camacho

Cronista Oficial de Martos

Tocamos hoy un tema que, para muchos, puede ser nostálgico (lógicamente para los más mayores), porque les trae a la memoria tiempos pasados, lugares en los que les habrán ocurrido mil anécdotas, distintas situaciones agradables, divertidas, tristes... Para otros, los más jóvenes, tal vez sea más anecdótico, acaso piensen que son las “batallitas” de los más “granaos” (como se dice aquí); pero en lo que acaso coincidan ambos, deseamos, es que se informen de parte del pasado de su ciudad, de su historia más reciente (las fotos apenas tienen cien años, algunas, o bastantes menos, en el caso de otras).

1



2



Afortunadamente, Martos tiene un riquísimo pasado, que haría que este artículo se pudiese alargar indefinidamente, pero no es esa nuestra intención; por eso vamos a centrarnos en un lugar en concreto y, si el tiempo lo permite (como dicen en los festejos taurinos), en el futuro nos ocuparemos de otros lugares.

En esta primera ocasión vamos a ver la evolución de la Plaza. Como bien sabido es para los marteños, la Plaza es la que actualmente es llamada de la Constitución (por la de 1978), y antes del Caudillo; antes de la II República, anteriormente otra vez de la Constitución (por la de 1876) y todavía en tiempos más lejanos simplemente La Plaza.

Conocido es su pasado milenario, mas, desafortunada y lógicamente, no tenemos testimonios fotográficos de los siglos lejanos, por lo que vamos a centrarnos en los finales del XIX y el XX. Solamente vamos a decir que en esos siglos pretéritos tuvo una serie de funciones (religiosas, políticas, funerarias, comerciales, sede de espectáculos, mercado, festiva...) que la convirtieron en centro de la población y que influyeron en su conformación, tanto en su espacio central como en los edificios que rodean este espacio; en este breve artículo vamos a ceñirnos a su espacio central.

En su centro su aspecto ha ido cambiando con el paso de los años: unas veces en el centro ha habido jardines (foto n.º 1) como vemos en esta instantánea de comienzos del siglo XX (fijémonos en que no está construido

3



4



5



aún el edificio de la sociedad “La Amistad”) en el que una niña posa para el fotógrafo inmortalizándose para el futuro. Veamos también que las barandas que la separan del paseo son de madera. Otras veces, esos jardines han desaparecido (foto n.º 2) y ha quedado en el centro una pequeña mezcla de espacios libres y otras zonas verdes (árboles sobre todo) que dan sombra a los que se cobijan debajo. En el centro vemos un kiosko que se le autorizase instalar a José Corbi en 1901 y, al lado de este, lo que quedaba de la antigua fuente conocida como “La Taza”, que, construida por Francisco del Castillo, embellecía este espacio tan marteño. Entre este kiosko y la fachada de Santa Marta se instaló una barraca que solicitase el industrial marteño Antonio de la Rosa Sánchez para “dar funciones de cinematografía, sin que se entorpezca el tránsito público”. Igualmente podemos observar que las barandas, ya de metal, llegaban hasta el mismo confín del espacio central.

En la fotografía n.º 3 vemos que su aspecto ha cambiado totalmente; efectivamente, ahora es un espacio ocupado por una gran arboleda, como si las palabras que pronunciase el concejal López Buenaño, el 22 de enero de 1906, cuando pedía al alcalde del momento, Miguel Sánchez Rubia, “que se adquieran para la Plaza de la Constitución todos los árboles necesarios” y, como nos demuestra la imagen, si fue así, su ruego fue sobradamente atendido.

Volvió, años más tarde, a tener en su parte central unos jardines (“jardinillos” en terminología giennense), como nos muestran las imágenes n.ºs 4 y 5, con un aspecto parecido al actual; incluso con la existencia en su centro del templete para los músicos, y es que la Banda Municipal solía dar conciertos allí para solaz y disfrute de los marteños, tal como solicitaba el concejal Martínez Espejo el 17 de septiembre de 1906, cuando proponía que “se reanuden los conciertos de la Banda Municipal en la Plaza las noches de los jueves y los domingos hasta finales de septiembre, y en los meses siguientes, si el tiempo lo permite, en domingos y festivos a las 12 horas hasta que llegase el verano”. La n.º 5 es más moderna (años 60 del siglo XX), pero seguía conservando la fisonomía que podríamos considerar “tradicional”.

Pero, como todo cambia, La Plaza no iba a ser una excepción y terminando la década de los 60 vino la moda de las “fuentes de colorines”, de la que fue prototipo la del Triunfo de Granada. En Martos la moda cuajó y, en muy pocos años, en vez de una, tuvimos dos, ya sabemos que dice el dicho “si no quieres arroz, dos tazas”. En primer lugar, la de la Plaza (imágenes n.ºs 6 y 7); se talaron los árboles, se arrancaron rosales y parterres y se dejó el espacio desnudo (“pelao”, como se dice popularmente por aquí) y en el centro se instaló la fuente, dejando en las esquinas unos cuantos bancos para que se sentase a descansar el personal (¡cualquiera se sentaba cuando el sol diera de “macetilla”!). La verdad es que quedó con un aspecto frío, desangelado, que no gustó a los marteños y prueba de ello fue la pronta eliminación de la fuente y de su entorno y su sustitución por una decoración que intentaba imitar a la que había antes de la poco afortunada intervención anterior (foto n.º 8). La otra se puso en la Fuente Nueva.

Esto, dicho muy a “vuela pluma”, podría ser el resumen de las intervenciones en el espacio central de la Plaza. Bien corto es, porque nos podríamos haber extendido mucho más tanto en texto como en imágenes. Pero ya hemos dicho antes que las funciones que ha tenido ese espacio también han influido en su aspecto, al menos temporalmente, y algo añadiremos sobre este particular, bien es verdad que de una manera muy breve.

Una función ha sido la comercial; efectivamente, en la Plaza y sus alrededores ha coexistido todo tipo de comercios, pero vamos a centrarnos en el Mercado. En Martos, como es suficientemente conocido, no hubo un edificio de Mercado Municipal hasta 1942, cuando se aprobó su construcción en el solar que ocupaba el convento de Santa Clara y que costó al Ayuntamiento la elevada cantidad, en aquellos años, de 75.000 pesetas. Allí se edificó (foto n.º 9) con un proyecto del arquitecto Francisco de Paula López Rivera valorado en 629.113'02 pesetas (menos de 4.000 euros), aunque hay que decir que hubo muchos intentos para construirlo mucho antes; incluso se planteó comprar, a comienzos del siglo XX, el entonces casi ruinoso convento de la Trinidad para instalar allí el mercado y otros

6



7



8





10



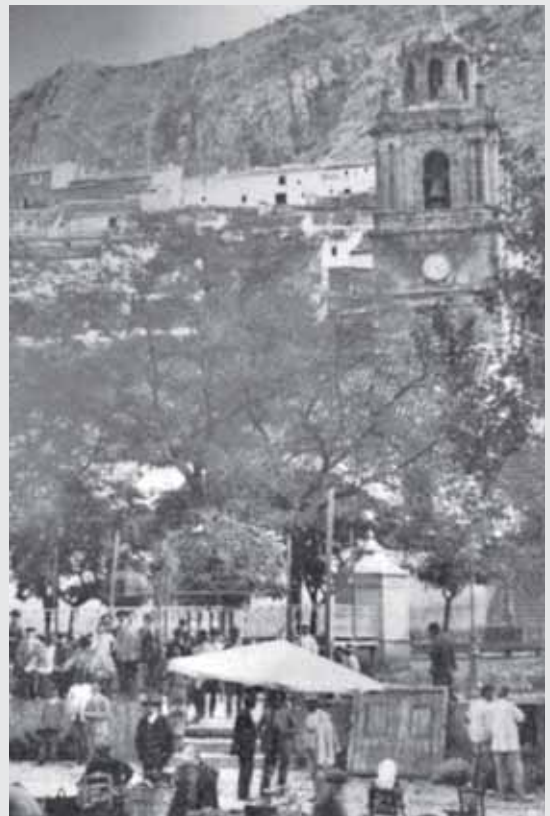
11



servicios municipales. Asimismo, durante la II República hubo un proyecto aprobado para tal fin.

¿Y antes?, pues el Mercado Municipal estaba en la Plaza, en plena Plaza. Los comercios, “tenderetes”, se distribuían en tres anillos concéntricos discontinuos, por ella. Uno iba adosado a los edificios (imágenes n^{os} 10 y 11), lo que provocó múltiples protestas por parte de los habitantes de estos, y los otros dos a la baranda o verja (de las dos formas se le llamaba) dándose la espalda uno a otro. Hablar de los dimes y diretes que causaron, en todos los sentidos, estos comercios sería muy largo pero baste el mencionarlo. Los puestos de frutas y verduras que vendían nuestros hortelanos se instalaban en el lado que está frente a La Amistad (foto n.º 12), aunque a lo largo de los años los intentos de trasladarlos causaron vivas polémicas. Lo que es indudable es que la multitud de toldos, coloridos... le daba un animado aspecto a nuestra Plaza.

12



Otra actividad, seguro que la que más gustaba, era la festiva. Todavía hoy se celebra en ella la “Feria de San Juan”, que siempre ha sido conocida como la “de la Plaza”; hoy parece que ha decaído el bullicio que la acompañaba, mas no fue así en años anteriores. Se reunía en ella casi todo el pueblo y, entre el gentío, la música, las voces de las tómbolas, el baile... le daban al espacio una enorme animación durante los días de junio en que se celebraba y que eran esperados con ilusión por niños y mayores (foto n.º 13).

Además de la feria, también acogía los bailes de Carnaval, por ejemplo, tan tradicionales y concurridos en aquellos años. Efectivamente, los tres días de Carnaval se celebraban ruidosamente en Martos y, sobre todo, tenían especial realce los bailes que se celebraban en la Plaza. Un botón de muestra: el 22 de enero de 1906 el concejal Pedro Álvarez Castillo pedía en el Pleno que “se arreglasen los paseos de la Plaza para los bailes de Carnaval”.

Igualmente sirvió de lonja de contratación o lugar donde se concentraban los peones esperando que los propietarios los contratasen para “echar el peón” en las épocas del año fuera de la recolección de la aceituna. Como el trabajo era muy escaso, el paro era muy elevado, por lo que se congregaba allí gran cantidad de personas (foto n.º 14), llegando, a veces, a causar algunos problemas; por ejemplo, el tema se trató en la sesión plenaria del 8 de enero de 1890, cuando se acordó que “por las molestias que sufren los compradores que van a la Plaza por las mañanas, por la gran cantidad de jornaleros que se concentran desde la calle de la Cárcel (trasera del Ayuntamiento hacia las Trinitarias) hasta las “cuatro esquinas” (confluencia de la calle de la Fuente con la calle Carnicería y el callejón que va a la calle San Pedro, donde estaba la posada del Rincón) para buscar trabajo, y por las personas arrolladas por las bestias que pasan cargadas con arados, ordenar que los jornaleros se trasladen a las barandas de la Plaza” (foto n.º 15).

Agradecer a los fotógrafos y coleccionistas (Paco Fuentes, Esteban Chamorro, José Castro, José Ocaña, Antonio Pulido,...) que han hecho posible que estas fotos hayan llegado a nosotros. Va por ellos.

13



14



15





Las Trincheras de las Piedras de Cuca.

Un patrimonio ignorado

Miguel Ángel Caballero Lara

A mis padres, mis maestros, mis ejemplos en la vida

El patrimonio, un legado tan amplio y diverso, ha de ser conservado y difundido. En este caso, el autor nos muestra los vestigios de unas trincheras de la Guerra Civil y defiende su rescate como una muestra de la historia más reciente, a la vez que como un posible recurso turístico a sumar a los muchos que tenemos sin explotar.

BREVE DESCRIPCIÓN

Antes de comenzar hagamos una aclaración: el paraje sobre el que se centra este artículo, realmente, no se encuentra en el término municipal de Martos, bien es cierto que por apenas unos escasos 500 metros, que es la distancia que separa el lugar del que hablamos de la línea de demarcación marteña; sin embargo, este paraje estuvo tan asociado a nuestra ciudad hace 80 años, y guarda una porción de nuestra historia tan importante, que es irremediable sentirlo casi como nuestro. Descubrirlo nos ayudará a conocernos mejor y más profundamente y, al propio tiempo, a nuestra propia historia reciente, de la que es bastante sorprendente el profundo desconocimiento que todavía la envuelve.

Pese a que la Guerra Civil es un episodio, históricamente, muy próximo a nuestro tiempo, e incluso aún perduran gentes que vivieron, y sufrieron, esa tragedia, el miedo, que podríamos considerar casi enfermizo, engendrado en la posguerra hace que las trincheras de las piedras de

Cuca, como otras muchas cosas de ese episodio bélico, permanezcan en el más callado anonimato, anonimato que es más difícil de entender cuando resulta que este conjunto arqueológico es, en nuestra opinión, uno de los vestigios de la Guerra Civil que mejor se conserva de todos los existentes en la provincia de Jaén, y de toda Andalucía nos atreveríamos a afirmar.

El hecho de que las trincheras se encuentren junto a yacimientos arqueológicos iberos y romanos hace más interesante, si cabe, el lugar, y sería muy aconsejable que alguna institución, sea local o provincial, se plantease en serio su excavación, recuperación y revalorización, siguiendo el ejemplo de otros muchos enclaves, tanto a nivel andaluz como nacional, que se han recuperado y se han constituido como unas auténticas aulas de historia al aire libre.



EL CONTEXTO HISTÓRICO Y CONSTRUCCIÓN

Las trincheras de las que estamos tratando fueron construidas en 1937, tras la bautizada como “Campaña de la Aceituna”, cuando las tropas nacionales bajo las órdenes del general sublevado, Gonzalo Queipo de Llano, avanzaron sobre la Subbética Cordobesa, frenando su progresión en Lopera y Porcuna, donde se detuvieron, y se estabilizó el frente, ante la fuerte oposición encontrada ante los intentos de ocupación (finales de 1936), en los que llegaron a enfrentarse a numerosos efectivos de las Brigadas Internacionales, recién incorporadas a la contienda. No obstante, estas recién llegadas Brigadas Internacionales, pese a su fiera defensa, acabaron cediendo y estas poblaciones acabaron en manos de los facciosos. Tras su toma, la línea de separación entre los contendientes, el “frente” como se le llama, se consolidó en las inmediaciones de Higuera y Santiago de Calatrava, lo que provocó que dichas poblaciones fuesen evacuadas y los desplazados se refugiasen mayoritariamente en las cercanas poblaciones de Martos y Torredonjimeno.

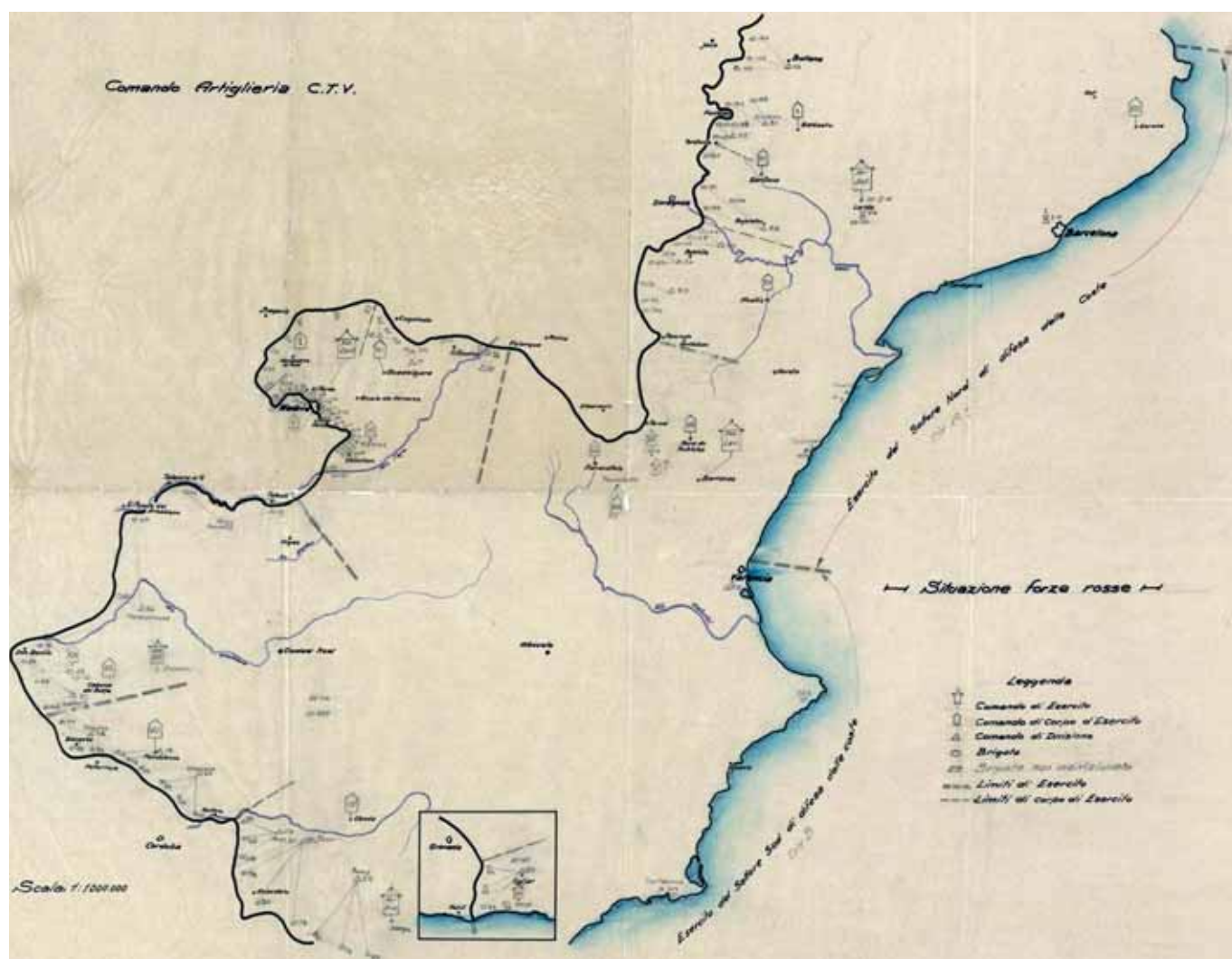
Pero la situación no mejoraba, y ante el grave riesgo de un avance de las tropas nacionales sobre las del

Ejército Popular Republicano asentadas en Martos, como enclave principal de la retaguardia republicana en el sur de la provincia de Jaén, los dirigentes de estas ordenaron la construcción de una segunda línea de resistencia, que se extendería desde el Monte Lope Álvarez (en concreto desde la cortijada llamada “El Coracho”), pasaría por las

“...El hecho de que las trincheras se encuentren junto a yacimientos arqueológicos iberos y romanos hace más interesante, si cabe, el lugar, y sería muy aconsejable que alguna institución, sea local o provincial, se plantease en serio su excavación, recuperación y revalorización...”

estribaciones del Cerro de las Piedras Cucas (cercano a Lendínez) y proseguiría en dirección a Escañuela.

Esta segunda línea tendría como “punto de oposición”, o punto central, al estratégico cerro nombrado anteriormente, en el que los soldados tendrían una visión completa y abierta del todo el territorio comprendido en-



tre Santiago, Higuera y Porcuna, al tiempo de gozar con enlace visual con Martos. Simultáneamente, la existencia de dos carreteras, que lo comunicaban con Martos y con Torredonjimeno, les proporcionaba un enlace directo para recibir refuerzos y otros suministros, lo que aumentaba, todavía más, el interés por construir estas fortificaciones. Por ello, dichas carreteras fueron militarizadas y catalogadas como de “uso restringido”, por lo que su acceso estaba vigilado por unidades militares (en concreto, la de Martos se hacía desde la orujera de Motril).

Inicialmente, la construcción de las trincheras fue lenta, ya que, en aquel momento, no pasaba de ser un objetivo secundario, puesto que el principal, el foco de atención, estaba fijado en propiciar un golpe de mano que devolviera Porcuna al lado del bando republicano. Con este fin se formó la XVI Brigada Mixta con milicianos procedentes de Ciudad Real, al mando de la cual quedó el diputado comunista Pedro Martínez Cartón, quedando emplazados en este frente desde el 27 de diciembre de 1936.

Entre el 20 de enero y el 2 de febrero de 1937 la zona soportó un fuerte trasiego de tropas, camiones y carros de combate republicanos que, procedentes de Martos, iban en dirección a Porcuna; no obstante, el fracaso de esta ofensiva republicana, y tras el avance franquista de junio de 1937, en el que conquistaron el enclave llamado “Pilar de Moya” (junto al cerro de la torre llamada popularmente de “Juancubierta” aunque su verdadero nombre es el de “Fuencubierta”), la situación pasó a ser casi desesperada para los republicanos en esta zona, por lo que se encargó la construcción de las defensas a los ingenieros de la citada Brigada XVI, con el apoyo de los de la XX Brigada Mixta y de un batallón de fortificación, todo con el objeto de acelerar la construcción de las referidas defensas.

Sin embargo, las condiciones orográficas del lugar dificultaron la excavación de las trincheras, que inicialmente se querían hacer de tierra, ya que se vio ralentizada al llegar a la cima del lugar y toparse allí con grandes bloques de roca de yeso, lo que obligó a utilizar explosivos para poder continuar el avance de la obra. No obstante, ya dice el dicho que “lo que no mata, alimenta”, y esos grandes bloques de piedra desgajados fueron pronto utilizados como idóneos parapetos que facilitaban, aún más, la defensa. La construcción de abrigos soterrados, de trincheras subterráneas, de polvorines... alargó bastante la realización de las obras, ocupando todo el verano de 1937 y haciendo que los hombres trabajasen en unas muy penosas condiciones, con altas temperaturas y a “toda pastilla”, condiciones que se agravaban por un entorno donde solo existían matorrales, puesto que el rocoso suelo únicamente permitía el crecimiento de pequeñas “isletas” de encinas. Viendo las dificultades que se planteaban, y para ayudar a la pronta terminación del baluarte defensivo, y también, por qué no decirlo, para prepararse para lo que temían que se avecinase, desde el C.O.I. (Cuartel Oficial de Información e Intendencia) sito en el Castillo de Martos, se enviaron refuerzos procedentes de los efectivos del Batallón de Ingenieros Zapadores que se constituyó en Martos.

Los negros presagios se cumplieron y la situación de la zona cambió. Se convirtió en “zona activa” o, lo que es igual, frente bélico principal, a partir de enero de 1938, cuando la XXXI División franquista, asentada en Córdoba, decidió avanzar sobre Higuera de Calatrava, pese al escaso interés estratégico de esta localidad que, además, estaba evacuada desde finales de 1936. Las escaramuzas duraron hasta el 29 de marzo cuando, finalmente, las tropas franquistas tomaron la localidad, después de varios intentos



fracasados los días 14 de febrero y 2 y 6 de marzo. El 4 de abril, la guarnición republicana de la zona (la XX División), con la “139 Brigada” al frente, contraatacó hasta llegar a recuperarla, pero, finalmente, la evacuaron en su totalidad al día siguiente por falta de refuerzos, ya que, simultáneamente, se estaba realizando un ataque nacional, del tipo de “rectificación del frente”, con el objetivo de conquistar Castillo de Locubín, lo que lograron en pocas fechas.

La caída de La Higuera de Calatrava, y el lento pero constante avance nacional hacia las posiciones de Martos, primero, y Jaén, a continuación, hicieron que la posición del Cerro de las Piedras Cucas se convirtiese cada vez más necesaria e importante para el ejército republicano y, consecuentemente, era necesidad perentoria reforzarla. Pero las circunstancias mandaban y, a pesar de esta necesidad, la dotación militar apostada en la zona era bien escasa. Tal vez explique esta pobre dotación el que estamos refiriéndonos a un frente que, a excepción de la ofensiva republicana sobre la ciudad de Córdoba, a la citada batalla de Lopera y a la tardía batalla de Peñarroya, se mantuvo en relativa calma, alejado de los escenarios principales de la contienda, por lo que solamente 600 soldados (un batallón aproximadamente) del Ejército Popular Republicano se repartían por tan extenso campo de trincheras.

Es sorprendente, al consultar los mapas de operaciones, comprobar como mientras en el frente de Madrid

se apelotonan las brigadas de uno y otro bando, en otros frentes como el de Jaén los 3.000 hombres que en teoría componían una brigada mixta, tenían que cubrir un enorme frente, un frente que recorría casi todo el territorio nacional de este a oeste, y que era más largo que el llamado Frente Occidental de la Gran Guerra, o I Guerra Mundial, y que debía ser cubierto por dos ejércitos procedentes de uno de los países más despoblados del oeste europeo en los años 30. En concreto, y refiriéndonos a nuestro enclave, la tardía ocupación del Cerro, posiblemente, propició que en la zona no se llevasen a cabo acciones militares de especial relevancia hasta el fin de la guerra pasado un año.

Sin embargo, la situación pudo ser distinta, de haberse prolongado algo más la contienda civil. Los mandos del E. P. R. tuvieron planeada una resistencia a ultranza de la República, resistencia que tenía como principal objetivo el esperar la intervención de las potencias democráticas que, tarde o temprano, acabarían enfrentándose a las fuerzas del Eje (de hecho, así ocurrió tan solo 5 meses después de terminar la Guerra Civil) y que el apoyo explícito que la España de Franco recibió de las potencias fascistas provocaría una intervención armada, en la península Ibérica, dentro del marco de la Segunda Guerra Mundial. Por esta razón planeaban un repliegue paulatino de sus tropas hacia el sureste español que hiciese posible la prolongación del conflicto durante unos pocos años.

El general Vicente Rojo, comandante del Ejército Republicano, apoyaba fervientemente esta idea, cuyas son las siguientes palabras: “Yo no creo en la invulnerabilidad de Madrid. El Madrid de la República, tras tres años de asedio, hambre y miserias caerá pronto. Madrid resiste porque no le han atacado directamente como en Cataluña. El día que monten una ofensiva así no podremos defendernos. Pero aún abandonando Madrid podemos replegarnos lentamente hacia las Sierras de Jaén y Cazorla y junto a las provincias de Alicante y Murcia, concentraremos todos nuestros recursos bélicos para resistir. Murcia es rica y producirá lo suficiente para abastecer a un ejército de cien mil hombres. Por otra parte, Jaén es un enorme terreno semidespoblado con mucha tierra sin labrar y factible de ocupar por una gran cantidad de población. En ese reducto se unirían todos los dirigentes y responsables que tuviésemos, teniendo como salida Cartagena. Sería un trozo de tierra que podríamos defender indefinidamente. Yo confío en que una guerra prolongada definirá el éxito a nuestro favor”.

DESCRIPCIÓN TEÓRICA DE LA ZONA

Remarcamos lo de teórico ya que, tras el abandono de las Trincheras del Cerro de las Piedras de Cuca tras la Guerra Civil, la zona ha estado abandonada hasta hoy, con el consecuente desgaste, derrumbe y colmatación parcial de



las trincheras. Por tanto, el modelo funcional que mostramos se fundamenta en posicionamientos teóricos basados en los restos superficiales hallados en las distintas zonas y, si en algún momento se afrontase una necesaria excavación y reconstrucción de estas trincheras, muy probablemente cambiarían estos planteamientos al aportar nuevos datos.

El grupo de defensas puede dividirse en dos zonas:

La primera y principal, en el oeste del yacimiento, estaría formada por un triángulo defensivo de trincheras de resistencia, en cuyo interior se encontraría un observatorio con visión directa del frente de Porcuna, Higuera y Martos, que estaría comunicado telefónicamente con Martos y Torredonjimeno. En este lugar, casi con toda seguridad, se asentaría un abrigo (puesto de mando) y posiciones artilleras de gran calibre, a juzgar por los orificios de anclaje de

“...tras el abandono de las Trincheras del Cerro de las Piedras de Cuca tras la Guerra Civil, la zona ha estado abandonada hasta hoy, con el consecuente desgaste, derrumbe y colmatación parcial de las trincheras...”

gran tamaño que aún existen en la roca. En el exterior del triángulo quedarían polvorines excavados en la roca. Por otro lado, y muy cerca del triángulo, por la profundidad de las trincheras y restos materiales, pudo existir un refugio antiaéreo junto a un pozo de tirador.

La segunda zona estaría formada por el resto de la trinchera, que en la actualidad tiene más de un kilómetro de recorrido, lo que convierte a este conjunto de trincheras en uno de los vestigios de la Guerra Civil más extensos, y mejor conservados, de la provincia, lo que nos daría un motivo más para solicitar su urgente excavación y revalo-

rización. A lo largo de la trinchera se pueden encontrar 5 pozos de tirador, un puesto de fusil ametrallador, un abrigo (para tropa), un asentamiento para una ametralladora y un camino de evacuación aún existente.

CONCLUSIÓN

Han pasado prácticamente 77 años desde el final de la Guerra Civil. En España, por desgracia, apenas se han conservado vestigios de la Guerra, al contrario de lo ocurrido en otros países europeos, donde los lugares ocupados durante la I y II Guerra Mundial, como los campos de concentración o de batalla, han sido asumidos como pasado e historia, que actualmente se aprovechan como elemento de atracción turística.

En España el final del régimen franquista trajo consigo un intento consensuado de olvidar todo lo sucedido en la contienda y en años posteriores. Nadie quería hablar, ni recordar qué pasó en aquellos años. Tal vez se hiciese así, creemos, para evitar que se abriesen viejas heridas. Como consecuencia lógica de este pensamiento, paisajes como las Trincheras de las Piedras de Cuca fueron olvidados o, al menos, dejados de lado.

Pero lugares como este pueden convertirse en enclaves de atracción turística, enclaves en los que bastaría con una pequeña excavación de los restos bélicos y una reconstrucción de los paisajes, lo que se conseguiría con una escasa inversión económica. Todo ello acompañado con visitas guiadas, paneles interpretativos que expliquen los acontecimientos de la Guerra Civil de una manera objetiva, podían significar la salvación de un patrimonio que urge proteger antes de su definitiva desaparición.

Pensamos que, 77 años después, es este el momento de reconstruir todo lo ocurrido, afrontándolo como la historia que fue y que no debería repetirse, y no pasar página como se hizo en el pasado. Si enterramos estos lugares, habremos perdido la oportunidad de aprovecharlos, como hitos que mantengan la memoria de lo que no debería volver a ocurrir y como lugares que lo muestren a los posibles visitantes, ya que la recuperación de los vestigios arquitectónicos de la Guerra Civil con fines turísticos está creando unos flujos de visitas de turistas nacionales y extranjeros muy importantes, porque, y esto hay que tenerlo muy en cuenta, debemos tener presente que ha nacido un turismo de indudable interés cultural, histórico y geográfico que ofrece un abanico de nuevas posibilidades que afecta a nuestro patrimonio y que nos da múltiples opciones si queremos aprovecharlo, pero, eso sí... Solo tenemos que quererlo.



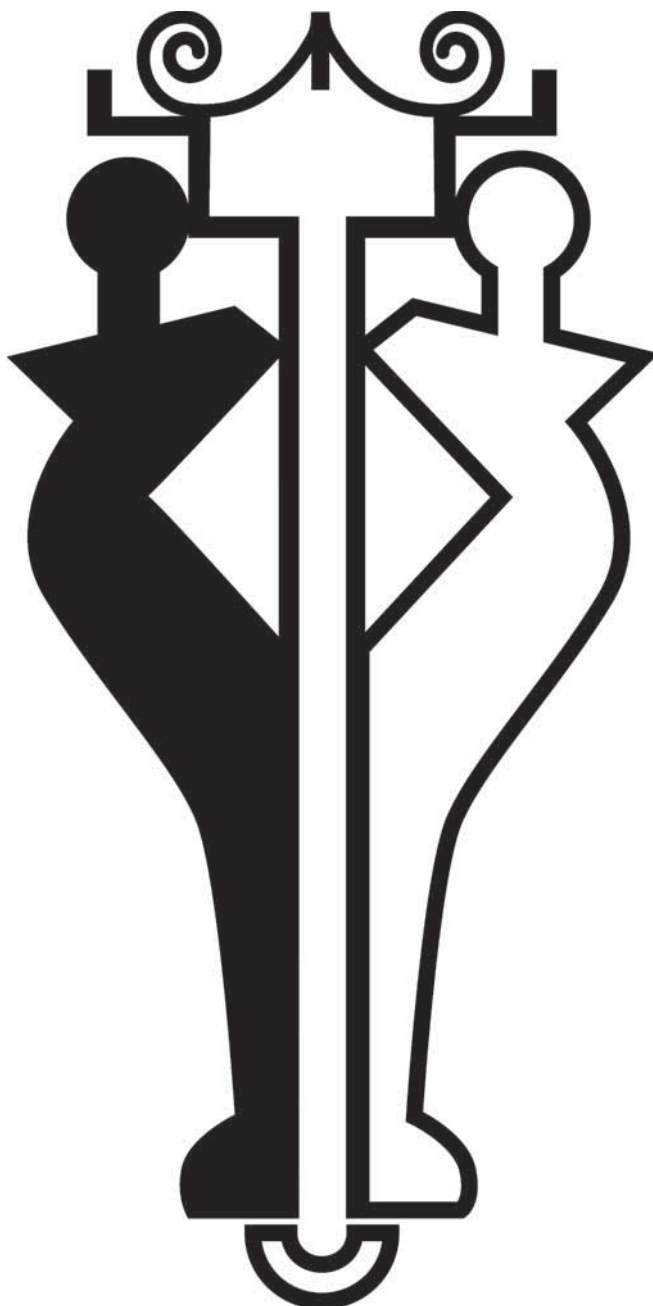


Premio Aldabón a la trayectoria cultural

Diego Villar Castro

Luis Teba Peinado
Autor del logotipo del
Área Municipal de Cultura

Aldaba, Cultura, Martos: Premio Aldabón. Ingredientes de una fórmula mágica que el Ayuntamiento de Martos ha mezclado para distinguir, con este honor, en el Día de Andalucía, a marteños generosos y de reconocido talento.



Aldaba. Esta hermosa palabra resuena como el tañido de una campana, limpia y sonora, como tantas otras que los musulmanes nos han transmitido, formando una rica herencia para nombrar a muchas de las cosas que nos rodean.

Una aldaba sirve para llamar y nos avisa de una llegada. De hierro o bronce, representando manos, animales fantásticos o bellas composiciones geométricas, plateados, pintados o dorados, los aldabones forman parte de nuestra memoria, de nuestra historia cotidiana, la que hacemos día a día.

Alguna vez ocurre el milagro y se conjuran los astros para que coincidan personas valientes y de gran ingenio, como pasó cuando, en pleno siglo XVI, encajaron Francisco del Castillo, espléndido y singular arquitecto, y Pedro Aboz, un gobernante humanista y diletante. Juntos renovaron la villa medieval de Martos para convertirla en una ciudad monumental y moderna. En esa efervescencia cultural, Del Castillo ideó unos suntuosos llamadores para la antigua Cárcel y Cabildo, interpretación de unos edificios, en magistral armonía con la antigüedad clásica.

Esas aldabas que dignificaron la puerta de nuestro ayuntamiento, cuya portada forma parte de la antología de la arquitectura manierista en España, son las mismas que iluminaron la exposición *Arquitectura del Renacimiento andaluz*, que se llevó a cabo en la Catedral de Jaén con motivo de los fastos del quinto centenario de la llegada de los españoles a América. Esos magníficos llamadores le dieron nombre a *Aldaba*, la publicación más longeva de la historia de Martos, y, esquematizados, son el logotipo que ideara Luis Teba para identificar al Área Municipal de Cultura de nuestro Ayuntamiento. También, desde 2015, son la imagen de los *Premios Aldabón a una trayectoria cultural*, con los que el Excmo. Ayuntamiento de Martos distingue a personas o colectivos que han destacado en la vida cultural de nuestra ciudad.

En el mes de julio de 2014, la Real Academia de la Lengua Española reveló que “cultura” es la palabra más buscada por los hispanohablantes en la edición digital del diccionario. Miles de consultas se hacen sobre esta bella palabra, tan amplia y tan rica como el cielo que nos cobija, imprescindible como la savia que recorre sin parar por los laberintos de los troncos y las ramas de los árboles centenarios y por los tallos y las hojas de las humildes y frágiles plantas.

La cultura es imprescindible para la vida. La cultura es oxígeno, corazón y sueños.

La cultura es un ejercicio de orientación en el laberinto de la existencia.

La cultura refleja, de forma inmejorable, los modos de vida, los valores y los comportamientos de nuestra sociedad. La cultura es conocimiento y garantía de independencia. La cultura es una construcción colectiva, nos hace y nos define, nos identifica y nos une. La cultura es bálsamo y alimento para el espíritu. La cultura es luz y brillo. La cultura es el antídoto para frenar a los ignorantes. En estos tiempos en que el abismo nos amenaza, la cultura puede ser nuestro salvavidas. La cultura nos rescata de la intolerancia. La cultura es diversidad y pluralismo. La cultura es diálogo. Gracias a la cultura nos reconocemos y nos socializamos. La cultura es el termómetro más fiable para medir el avance de una sociedad. La cultura lo envuelve y lo arropa todo. La inversión en cultura es la más rentable, el gasto en cultura el mejor empleado. La cultura combate el desánimo. La cultura es la mejor defensa contra la violencia. La cultura es un arma con la que vencer a los tiranos, a los intransigentes y a los cicateros. La cultura es el mayor bien colectivo. La cultura es la mejor arma para frenar la barbarie que mina, diariamente, el patrimonio. La cultura te embarca en la honda felicidad de leer. La cultura nos refina y nos mejora. La cultura, más que una experiencia intelectual, es una aventura emocional y vital. La cultura nos enseña a comunicarnos y a convivir. La cultura hace multiplicar las escuelas, las cátedras, las bibliotecas, los museos, los teatros y las librerías. La cultura nos da las herramientas para luchar por ser más libres. La cultura es sabiduría, tradición y vanguardia. La cultura es ancha y multiforme. La cultura es voz y silencio. Un pueblo está vivo cuando su cultura está viva. Y gracias a la cultura, somos personas.

Tucci, Colonia Augusta Gemella, Martus, Martos, ciudad milenaria, sabia y culta, decidió destacar con el *Premio Aldabón a la trayectoria cultural* a marteños que se hayan distinguido a lo largo de su vida como personas que han aportado diálogo y creatividad, han iluminado nuestra historia, han abierto caminos y han sido constantes, pacientes, honestos, polifacéticos y ejemplares en su amor al trabajo y a esta ciudad que ha jugado un papel fundamental a lo largo de la Historia.

En 2015, con motivo del Día de Andalucía, se otorgaron los primeros *Premio Aldabón* a Manuel Martos Pérez y a Manuel López Molina, compañeros de generación que han contribuido a extender, desde disciplinas diferentes, su pasión por nuestra tierra.

El 21 de febrero de 2015, Carmen Bermúdez, Doctora en Bellas Artes, miembro de las Asociaciones Nacional e Internacional de Críticos de Arte, pintora y escritora, impartió la conferencia *Manolo Martos, pintor*, ante un público que desbordó la sala de conferencias de nuestra Casa de Cultura y que, también, asistió a la inauguración de la muestra antológica que sobre su obra se exhibió en la Casa de Cultura.

Los cuadros de Manolo Martos, limpios, armoniosos, delicados y personalísimos, están compuestos por un lenguaje que urdió una revolución y un cambio radical en la manera de concebir el paisaje y el bodegón en la pintura española reciente; una explosión, arriesgada y valiente, de luz y de sutiles colores.

Manolo se formó en Madrid, a donde acudió siendo un niño. Tras acabar los estudios en la Facultad de Bellas Artes de San Fernando, empezó una carrera cuajada de reconocimientos que aparecen resumidos en la publicación que el Ayuntamiento de Martos editó con motivo de la concesión del *Premio Aldabón*. Su exitosa trayectoria como pintor se entrelaza con su carrera como docente en Arjona,



De izquierda a derecha y de arriba abajo.
Manolo Martos y Carmen Bermúdez en la conferencia que esta pronunció sobre nuestro ilustre pintor.

Manuel López Molina, el investigador marteño, y el conferenciante y amigo, Miguel Ruiz Calvente.

Los dos galardonados con el entonces alcalde, Francisco Delgado, y la concejal de Cultura, Custodia Martos.



FOTO RAFAEL



FOTO RAFAEL

Palencia (donde consigue la cátedra de bachillerato), Ciudad Real y Martos, donde su influencia ha sido decisiva y fecunda en casi todos los artistas de nuestra ciudad.

Entre los numerosos galardones que ha recibido destacan el Primer Premio y Medalla de Oro de los Becados de las Facultades de Bellas Artes de España, Primer Premio y Medalla de Oro del Certamen Nacional de Pintura *Rafael Zabaleta*, Premio de Paisaje de la Dirección General de Bellas Artes para alumnos de Madrid, beca de Paisaje por oposición de *El Paular*, por la facultad de Bellas Artes de Madrid, Premio Nacional de Pintura *Ciudad de Martos* en dos ocasiones, Primer Premio de Pintura en el III Certamen de Pintura *Ciudad de Lucena* y el Primer Premio en el III Premio Nacional de Pintura *Ciudad de Jaén*, Club 63.

Sus exposiciones han recorrido las mejores salas y las más prestigiosas galerías, colgando sus cuadros junto a los de importantes pintores como Tapies, Juan Barjola, Vázquez Díaz, Solana, Benjamín Palencia, Antonio López, Álvaro Delgado y Pancho Cossío. Sus obras se han subastado junto a las de artistas de la calidad de Dalí o Clavé. Los mejores críticos de arte le han dedicado numerosos y merecidos elogios y su producción pictórica ha sido recogida en muchos libros y diccionarios de arte.

El 24 de febrero de 2015, en la Casa Municipal de Cultura *Francisco Delicado*, Miguel Ruiz Calvente, acreditado y apasionado historiador del arte, amigo y admirador del investigador marteño Manuel López Molina, fue el encargado de dar la conferencia *Manuel López Molina. Una vida dedicada a la enseñanza e investigación de la Historia*. La asistencia del homenajeado acentuó la emotividad de un acto en el que el conferenciante, con su habitual destreza y excepcional capacidad de comunicación, embelesó a los numerosos asistentes.

Manolo López ha sido un excelente profesor e intachable investigador, regalándonos multitud de datos y documentos que nos han ayudado a conocernos a nosotros mismos. Su afición por el jazz y por el cine se entreveran con su prolífica carrera.

En Granada conoció al prestigioso historiador Antonio Domínguez Ortiz y tras licenciarse en Filosofía y Letras, en la especialidad de Historia, por la Universidad de esa misma ciudad, formó parte del grupo de jóvenes profesores, con M^a. Pura Peinado, Rafael Guerrero, Eduardo Gallardo, Nieves Padilla o nuestra imprescindible Amparo López García, que pusieron en marcha un centro educativo en nuestra ciudad, el Fernando III.

En 1995, otro gran historiador, Luis Coronas Tejada, dirigió su tesis doctoral, *Historia de la villa de Martos en el siglo XVI*, calificada con sobresaliente *cum laude* por el tribunal. Manuel López es el autor de numerosos libros, entre los que destacan *Apuntes Históricos de Martos en los siglos XVI y XVII*, *Una década de esclavitud en Jaén*; artículos en publicaciones periódicas como *Aldaba* y *Nazareno* y en *Senda de los huertos*, *Alto Guadalquivir*, *Códice* o *Toro de Caña*, por citar algunas; ponencias en Congresos y Jornadas; conferencias y mesas redondas, pregones, premios y un largo etcétera que aparecen recogidos en la publicación que la Concejalía de Cultura editó con el título *Manuel López Molina. Doctor y Catedrático de Historia. Una vida dedicada a la enseñanza e investigación de la Historia*. También, una parte de su bibliografía se mostró en la exposición que tuvo lugar del 24 de febrero hasta el 6 de marzo de 2015 en la Casa de Cultura de Martos.

El 28 de febrero de 2015, Día de Andalucía, el alcalde, Francisco Delgado, y la concejal de Cultura, Custodia Martos, fueron los encargados de hacer entrega de los respectivos galardones a estos dos marteños que han tejido, a lo largo de su vida, su amor por Martos, con una trayectoria profesional honorable. El soberbio concierto de la Agrupación Musical *Maestro Soler* clausuró una preciosa mañana de fiesta.

En 2016, la nueva Corporación Municipal decidió que el Premio Aldabón recayera en Cándido Villar Castro.

M.^a Eugenia Valdivielso, concejal de Cultura, me expuso sus argumentos para que fuese yo el encargado de impartir la charla sobre Cándido, una de las personas que más quiero. Bajo el título de *Cándido Villar Castro, un humanista contemporáneo*, el pasado 26 de febrero y, a pesar de la tarde inclemente, se llenó el salón de actos de la Casa de Cultura para compartir un “reconocimiento merecido”, según la opinión unánime de los ciudadanos, distinguiendo el trabajo callado, constante, generoso y fértil de Cándido Villar Castro, hombre al que, dicho sea de paso, no le gustan los focos ni el protagonismo. También ese día se dio a conocer la impresión que, con el mismo nombre de la charla y editada por el Ayuntamiento de Martos, resume la biografía y la bibliografía de este cornachero, cuyas publicaciones se expusieron en nuestra sala de exposiciones.

Cándido Villar Castro, brillante estudiante de Teología, Magisterio y Filosofía y Letras; protector de las personas más desfavorecidas; comprometido con la defensa de nuestro casco histórico, con nuestra manera de hablar y con nuestras expresiones artísticas y culturales; excelente profesor e investigador, autor de variados y diversos estudios y encargado de pregonar nuestra Fiesta de la Aceituna, la Semana Santa de Martos y a los patronos, Santa Marta y San Amador.

Cándido es un gran aficionado al fútbol y gran apasionado del Real Madrid. Le gusta leer, madrugar, andar, conversar, viajar, Camarón, la fotografía, nuestras plantas de siempre, los endrinos, los majoletos, el cine, Serrat y el arte. Cándido es bondadoso y sensible, simpático y afable, conocido y querido, generoso y modesto. A Cándido no le gustan las tribunas ni los micrófonos. Prefiere trabajar en la sombra, día a día, sin alharacas ni homenajes. Por todo ello, este hombre, orgullo de sus padres, de su familia y de sus amigos, es imprescindible para Martos, porque héroes cotidianos como él hacen mejor nuestra ciudad.

El 28 de febrero de 2016, Día de Andalucía, en el Teatro Municipal *Maestro Álvarez Alonso*, tuvo lugar la ceremonia de entrega del premio de manos del alcalde, Víctor Manuel Torres Caballero y de la concejal de Cultura, M.^a Eugenia Valdivielso. La Agrupación Musical *Maestro Soler* volvió a interpretar un gran concierto. Se celebró así nuestro homenaje a los andaluces, con música y honrando a uno de ellos.

Aldaba, Cultura, Martos: *Premio Aldabón*. Larga vida.



FOTO RAFAEL

Tres imágenes en las que aparece Cándido Villar Castro, galardonado con el Premio Aldabón 2016.

Dirigiéndose a los asistentes, en el acto de entrega del galardón, en el Teatro Municipal.

Arropado por el equipo del Área Municipal de Cultura.

Entre la concejal de Cultura, María Eugenia Valdivieso, y Víctor Manuel Torres Caballero, alcalde de Martos.



RAÚL OCAÑA



RAÚL OCAÑA





La escalera, una manera de elevarse hasta el cielo

Ana Cabello Cantar
Técnico de Patrimonio Histórico
Texto y fotografías

Ana Cabello nos ofrece un delicioso artículo en el que las escaleras, peldaño a peldaño, son una inmejorable muestra de la evolución de la sociedad y de los distintos estilos que se han sucedido en la historia del arte.

Escaleras en residencias privadas o en edificios públicos. Escaleras de madera o de piedra, de hormigón o de baldosas hidráulicas con mamperlanes. Góticas, barrocas o actuales. Todas con trabajadas y bellas barandas. Escaleras, el camino al cielo.

A lo largo de la historia, a través de las diferentes tipologías arquitectónicas, la escalera ha sido y es una solución constructiva sorprendente, que permite ascender a planos superiores creando espacios de gran valor arquitectónico, estético y simbólico. Es una de las aportaciones humanas más antiguas a la historia de la arquitectura.

Las primeras escaleras surgen con una finalidad práctica, con un sentido utilitario, pero también, desde la Antigüedad, simbolizan la idea de ascender a la altura divina, acercarse a los dioses como escalera celestial, *scala coeli*.

Desde la Prehistoria el hombre ha construido escaleras en sus hogares, unas veces excavadas en la roca y otras a base de madera, con troncos, permitiendo elevarse y adquiriendo posiciones estratégicas para la supervivencia. Así mismo, la escalera ha permitido transitar por el mundo, atravesando y comunicando montañas y valles, y permitiendo el ascenso hasta la cima, buscando la seguridad y el control del territorio, creándose una simbiosis entre hábitat y orografía.

Al mismo tiempo, en muchas culturas cobra un sentido espiritual. Tenemos un ejemplo en las impresionantes escaleras que llevan a la montaña sagrada de Taishan, en China, con 6.600 escalones; o las soberbias escaleras de las pirámides egipcias y mayas que, al tiempo que muestran la maestría de la técnica arquitectónica, simbolizan el ascenso y la búsqueda de la luz, del sol y del camino hacia los dioses.

Los arquitectos griegos fueron pioneros en este arte con el diseño de las gradas y los peldaños en el teatro de Epidauro, así como con las elegantes y proporcionadas escalinatas que realzan los templos. El arquitecto romano Vitrubio, en el siglo I d. C., teorizó sobre las reglas que debían regir las escaleras: cada escalón debía tener una justa proporción y medida, formando parte de la totalidad del conjunto arquitectónico, bajo conceptos de equilibrio, simetría, proporción, matemática y belleza.

En la Edad Media las escaleras desempeñan importantes funciones militares y estratégicas, siendo esenciales en el acceso a torres, adarves y barbacanas; y también en el diseño de las iglesias, para acceder a espacios de gran significación simbólica como al altar mayor, campanarios, púlpitos y coros.

En el Renacimiento se construyen magníficas escaleras, de piedra, con tramos rectos y rellanos, con barandas también de piedra y paneles calados, como la escalera imperial de El Escorial, o la escalera Laurenciana de Miguel Ángel, que anuncia la llegada del Manierismo. En esta época se convierten en símbolo de distinción, con una consideración muy importante dentro del edi-

ficio y con una marcada decoración, que culminará en la fastuosidad del Barroco, coronadas por cúpulas, linternas o techos decorados por bellas pinturas murales, como las impresionantes escaleras del Palacio Real de Madrid. Se desarrollan en el interior y también en el exterior, en fachadas y en jardines, convirtiéndose en un verdadero espectáculo visual, jugando con las perspectivas, las líneas rectas y curvas, y embelleciendo el urbanismo de la ciudad, como la escalinata de la Plaza de España en Roma.

El siglo XIX nos ofrece bellos y abundantes ejemplos de escaleras, muy sugerentes, ligeras y originales; con barandas geniales en las que se combina el trabajo de la madera y del hierro, con gran sentido estético y decorativo. Los historicismos mezclan elementos de estilos anteriores con otros más modernos, elementos vegetales que imitan la naturaleza, o exóticos que incorporan el recuerdo de países lejanos.

“...A lo largo de la historia, a través de las diferentes tipologías arquitectónicas, la escalera ha sido y es una solución constructiva sorprendente, que permite ascender a planos superiores creando espacios de gran valor arquitectónico, estético y simbólico. Es una de las aportaciones humanas más antiguas a la historia de la arquitectura...”

En el siglo XX el Racionalismo introduce una nueva estética, depurada en elementos decorativos, manifestando una tendencia hacia la sencillez y las formas geométricas e introduciendo nuevos materiales. Se comienzan a diseñar escaleras en vidrio y acero inoxidable, de gran originalidad, diáfanas y ligeras, hasta llegar a la moderna escalera mecánica de centros comerciales y edificios de comunicaciones en general.

La escalera que encontramos en cualquier edificio se caracteriza por tener profundidad a la vez que altura (a diferencia de la escalera de mano), ello facilita el movimiento ascendente o descendente, al hacer posible pisar con todo el pie en cada escalón. Las distintas partes de una escalera se unen para facilitar la subida o bajada. Los componentes básicos son los peldaños, con su parte horizontal (huella) y su parte vertical (contrahuella o tabica). Estos se mantienen en su lugar por la zanca, situada a los lados, donde van encajados, también llamada gualdera o limón; mientras que la balaustrada, formada por balaustres, sostiene el pasamanos y nos protege de caer al vacío.

En el diseño de un edificio la escalera tiene un lugar muy importante, muestra el uso que ese edificio tiene o tenía y es expresión del estilo artístico al que pertenece.



En Martos los primeros ejemplos de escaleras se manifestarán en el urbanismo, siendo consecuencia de su peculiar configuración física y topográfica, al asentarse su población en la ladera de La Peña. Este elemento natural será esencial en su imagen, en su paisaje, y, a su vez, condicionará las características del asentamiento y del desarrollo físico de la ciudad.

La Peña y su peculiar orografía, unida al proceso histórico en el que destaca la influencia musulmana, han configurado un urbanismo de calles estrechas y tortuosas que serpentean entre las curvas de nivel, adaptándose a las fuertes pendientes. Aparecen, de este modo, calles radiales en torno a La Peña, de trazado sinuoso, que enlazaban las entradas o puertas del recinto murado, calles paralelas

entre sí salvando las pendientes y comunicadas unas con otras a través de calles transversales, estrechas y quebradas, donde los escalones serán los protagonistas. Escaleras o escalones asociados a lonjas y patines que ayudan a salvar los desniveles y propician, al tiempo que facilitan, un urbanismo particular que asciende y desciende, ofreciendo en la mayoría de los casos hermosas perspectivas. Un bello pueblo de calles escalonadas y empedradas, así era Martos, y así son los cascos antiguos de las ciudades que protegen su idiosincrasia y su esencia como bien cultural, que se proyecta al exterior y que repercute en la propia economía. Un ejemplo es Granada, cuyo urbanismo ha sabido conservar la gracia y la esencia de lo auténtico, combinando el estudio de viabilidad en la accesibilidad con





la conservación de los rasgos tradicionales que son bienes patrimoniales. A nadie se le ocurriría quitar el escalonado ni el empedrado de las calles que bordean el Paseo de los Tristes, ni en general del Albaicín, siendo un barrio vivo, pleno de tránsito, de vecinos y de turismo.

En nuestros barrios más singulares, por ejemplo el preciosísimo Baluarte, estas tradicionales calles escalonadas fueron sustituidas por rampas (a veces descomunales y despersonalizadas) para facilitar el acceso de vehículos. Sin embargo, al igual que en el suelo aflora la roca madre que nos sirve de basamento, también la escalinata aparece (brota), ya en casos excepcionales, dando personalidad a nuestro urbanismo: Calzada de la Villa, calle Peñuelas, Los



“...En Martos los primeros ejemplos de escaleras se manifestarán en el urbanismo, siendo consecuencia de su peculiar configuración física y topográfica, al asentarse su población en la ladera de La Peña...”

Cojos, La Peña..., escalones empedrados que eran esenciales y característicos de nuestra ciudad y que nos gustaría recuperar, por lo menos en algunas zonas peatonales, como signo de identidad; estudiando, a su vez, el acceso para personas con movilidad reducida, posibilitando el uso y disfrute de toda la población.





Además del urbanismo, la arquitectura a lo largo de la historia nos deja interesantes muestras de escaleras. Un campo en el que tienen un importante desarrollo es en el de las defensas.

Desde la Antigüedad, Martos presenta una condición de fortaleza y una situación estratégica privilegiada que ha hecho de este lugar un enclave deseado, por las distintas culturas, a lo largo de la historia. Hacia el siglo VI a. C. se configura una ciudad al pie de La Peña, la *Tucci* ibérica, un importante *oppidum* fortificado, vigía del espacio circundante; defensas que se amplían y se refuerzan con la conquista y colonización romana, pasando a ser la *Colonia Augusta Gemella*, una de las ciudades más importantes de la Bética. Es en época musulmana cuando se construye en la cima de La Peña, sobre el primitivo solar ibérico y romano, una magnífica fortaleza y otra al pie de esta, en la misma ciudad. Martos adquiere un especial carácter defensivo, rodeándose de murallas que ampliarían lo que había sido la cerca romana, convirtiéndose en una de las plazas fronterizas más disputadas por sus tierras fértiles y su posición estratégica. A partir del siglo XIII Fernando III consiguió hacerse con la plaza de Martos, convirtiéndola en

centro estratégico de las fronteras cristianas y cediéndola en 1228 a la Orden Militar de Calatrava, a quien confía su defensa. En este momento se refuerza la Fortaleza de La Peña y se consolida y amplía la Fortaleza Baja de la ciudad, construyéndose la Torre del Homenaje y una red de torreones vigías con los que dominar el territorio circundante.

En la arquitectura defensiva la escalera tiene un papel protagonista. Por un lado, permitiendo a sus habitantes la accesibilidad a las diferentes partes del castillo, proporcionando una comunicación racional y eficaz, teniendo en cuenta la altura y complejidad de estas edificaciones, la economía de medios, las técnicas constructivas y el espacio normalmente reducido; y, por otro lado, dificultando a los atacantes alcanzar la fortaleza y el acceso a cada uno de los espacios y a las plantas superiores. Se desarrollan escaleras, de piedra y también de madera, con diferente tipología: exteriores para acceder a las torres o a los adarves, sobre muros perimetrales, sencillas y funcionales; escaleras abiertas en el espesor del muro que comunican las distintas plantas en las torres; y escaleras de caracol, siendo la tipología más destacada, una verdadera innovación, original, llamativa y





compleja, muy útil por su espacio reducido y angosto, su naturaleza compacta y sus vistas limitadas, que las hacía fácilmente defendibles. Estas escaleras estaban diseñadas, con frecuencia, en el sentido de las agujas del reloj, de modo que un defensor (que baja) tendría ventaja sobre un atacante (que sube) al quedar libre el brazo (derecho) con que empuña la espada.

En Martos, en la arquitectura defensiva, encontramos interesantes ejemplos de escaleras en la Torre del Homenaje, en la Torre Almedina y en el torreón en el que se apoya el campanario de Santa María de la Villa.

La Torre del Homenaje, al ser torre de vigilancia y sede de la gobernación, presenta una mayor envergadura que el resto de los torreones. Tiene planta cuadrada, de 10 x 10 m, consta de un sótano, planta baja, planta primera y azotea. Mide 25 m de altura desde el sótano y 22 m sobre el nivel de la calle. En este espacio reducido y de una altura considerable, las escaleras ocupan un papel muy importante, siendo decisivas en la funcionalidad del edificio. En él encontramos distintas modalidades que ponen de manifiesto la grandeza y el dominio de la técnica constructiva medieval.

A la planta baja se accede desde el exterior por una escalera formada por 10 peldaños, de piedra, apoyada en el muro perimetral, originariamente sin barandilla; al pasar la puerta de entrada encontramos otro tramo de escalera, cubierto con bóveda de ladrillo, de 5 peldaños. La planta baja tiene unas dimensiones de 5 x 5 m. Los muros son de mampostería, abriéndose en uno de ellos una ventana saetera, con una profundidad de 2'5 m. Al igual que el sótano, se cubre con una bóveda ojival. Desde aquí se accede al aljibe, en el sótano, por una escalera de mano (antiguamente se accedía desde el exterior). A la primera planta se llega, desde la planta baja, mediante una compleja escalera recta dividida en dos tramos, con un total de 24 peldaños, integrada en el grueso del muro, construido con mampostería irregular y abierto al exterior a través de una ventana saetera, también con una marcada profundidad; la escalera se cubre con una bóveda de medio cañón de ladrillo, que discurre en distintos tramos, de una magnífica factura.

En la primera planta se encuentra la estancia principal de la torre, con unas dimensiones de 6 x 6 m. Cuenta con dos amplias ventanas abiertas con arco de medio punto y se cubre con una cúpula realizada a base de aproxima-





“...Se desarrollan escaleras, de piedra y también de madera, con diferente tipología: exteriores para acceder a las torres o a los adarves, sobre muros perimetrales, sencillas y funcionales; escaleras abiertas en el espesor del muro que comunican las distintas plantas en las torres; y escaleras de caracol, siendo la tipología más destacada, una verdadera innovación, original, llamativa y compleja, muy útil por su espacio reducido y angosto...”

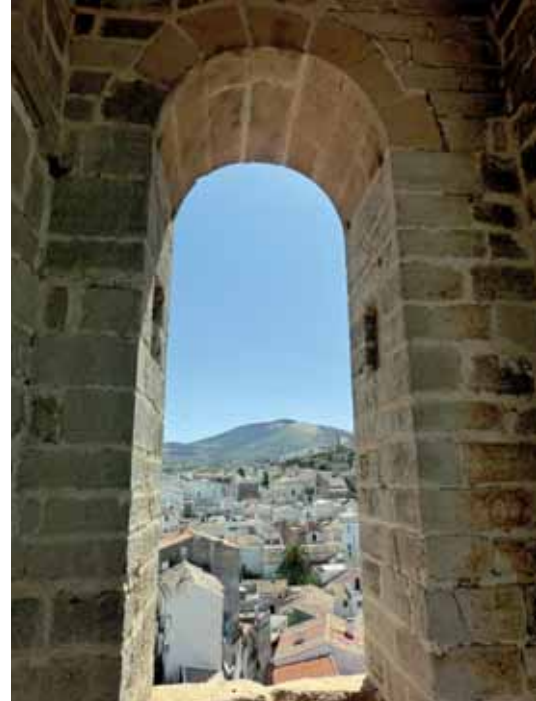
ción de hileras de ladrillo, apoyada en pechinas también de ladrillo. El acceso desde esta planta hasta la azotea se realiza con una compleja escalera en la que podemos distinguir tres tramos: un primer tramo de escalera vista que asciende en la misma sala, de 14 peldaños, apoyada en el muro y en dos arcos portantes apuntados (una solución característica del período gótico), abriéndose en la parte superior una pequeña meseta (balcón) que vigila y controla la planta primera; a continuación un arco de medio punto, de altura reducida, da lugar a un pequeño rellano en el que se abre una ventana que ilumina el segundo tramo de la escalera que se inicia en este momento, más estrecho, integrado en el muro, de 9 peldaños, cubierto con una bóveda de medio cañón de piedra irregular, y, finalmente, el último tramo, de 13 peldaños, abierto al exterior a través de una ventana saetera (hoy nido de cernícalos) que nos lleva a la azotea. La escalera, con peldaños de obra, ha ido adaptándose al perímetro de la torre, recorriendo sus lados en sentido ascendente, de ahí los distintos quiebros que va dando. La azotea presenta unas dimensiones de 8'5 x 8'5 m y desde ella, gracias a su altura, se conseguía una magnífica visibilidad y control de la ciudad y del territorio

circundante. Hoy es un mirador desde donde podemos disfrutar de unas vistas maravillosas, que nos descubren otra imagen de nuestra ciudad y que, de alguna manera, nos elevan hacia el cielo.

Unas escaleras similares, aunque más sencillas, encontramos en la Torre Almedina, que se encuentra actualmente en proceso de restauración. Se trata de una sólida construcción de mampostería irregular, reforzada en las esquinas con sillares regulares. Las escaleras comunican la planta baja con la planta primera y esta con la terraza, mientras que al sótano se accede por rampa.

Otro magnífico ejemplo de escalera defensiva es la del torreón de la plazoleta de Santa María de la Villa, sobre el que se construye, en la segunda mitad del siglo XVI, el precioso *campanille* del arquitecto Francisco del Castillo, de estilo renacentista. Se trata de una muestra única en la que se combina la torre defensiva de la Fortaleza Baja y el antiguo campanario del Santuario de Santa María de la Villa, uniéndose dos tipologías arquitectónicas diferentes y dos culturas, la musulmana y la cristiana. El resultado es una torre singular, que hoy constituye un hito visual, cultural e histórico-artístico del paisaje marteño.





La torre defensiva, de planta cuadrada, está unida a la muralla que discurre protegiendo el cerro de la Villa. Está construida exteriormente con mampostería irregular, mientras que las esquinas se protegen y embellecen con sillares regulares.

La entrada a esta torre se realiza a través de un hueco, abierto en el lado que da a la plazoleta, cubierto por arco de medio punto, que se prolonga hacia el interior a través de una pequeña bóveda de medio cañón. Una vez dentro nos sorprende el magnífico trabajo y dominio del arte de la cantería. A pesar de su origen exclusivamente utilitario y de su ubicación secundaria, la escalera que encontramos es un signo de maestría, de exquisitez en el trabajo de la piedra. Las paredes de la torre están construidas con grandes sillares de piedra y la subida se realiza a través de una espléndida escalera de caracol, el único ejemplo que conservamos en Martos en arquitectura defensiva. La escalera de caracol ocupa todo el espacio de la torre, que es muy reducido, adaptándose a la caja perimetral. Se desarrolla alrededor de un bolo o machón central, del que parten los peldaños, que se disponen de forma radial ascendiendo hasta desembocar en el Campanario, que originariamente sería una terraza de vigilancia. El eje central, denominado también “alma”, es de

una belleza impresionante, extendiéndose en los peldaños de piedra, perfectamente recortados, desarrollando un movimiento helicoidal que muestra la pericia que alcanzaron los maestros en el arte de la cantería y la plasticidad de la obra, desarrollada en un espacio tan reducido y con la dificultad que este minucioso trabajo entraña.

El Campanario, sobre el torreón defensivo, tiene planta cuadrada, reduciendo las dimensiones de su planta respecto a las de la torre, posibilitando en torno a ella un pasillo o pequeña terraza alrededor, un mirador con magníficas vistas, al que se accede a través de una escalera recta de piedra. El Campanario está construido con excelentes sillares regulares; tiene una única planta para las campanas, abriéndose en cada una de sus caras estilizados huecos con arcos de medio punto y cubriéndose con un bello e inclinado chapitel de sillares de piedra.

Es este un precioso mirador que habría que terminar de acondicionar y poner en uso, pues ofrece una de las vistas más bonitas de la ciudad.





Las escaleras de caracol se usaron fundamentalmente, en la Edad Media, en la arquitectura defensiva, pero también en los campanarios de las iglesias cristianas. En Martos tenemos un ejemplo bellísimo y complejo en el Campanario de la Iglesia de Santa Marta.

En la segunda mitad del siglo XVI, fruto del Plan de Obras que el gobernador Pedro Aboz Enríquez lleva a cabo en nuestra ciudad, para darle una imagen de modernidad frente a la ciudad medieval, tiene lugar un programa civil y religioso que se concreta en la remodelación y ampliación de las iglesias de Santa Marta y Santa María de la Villa y la construcción de sus campanarios, y en la edificación de la Cárcel y Cabildo, la Fuente Taza y la Fuente Nueva; obras del arquitecto Francisco del Castillo, que constituyen ejemplos capitales del Renacimiento y, concretamente, de su etapa final de influencia italiana, el Manierismo.

El campanario de Santa Marta, obra de esta nueva ordenación de la iglesia por Francisco del Castillo, se enclava a los pies del templo, hoy sobre la base del baptisterio. Esta aportación será esencial para la iglesia y para la plaza, convirtiéndose en protagonista, en hito visual, esbelto, noble, con su bella factura de influencia italiana. Será torre

campanario y será también torre del reloj. Construida en magníficos sillares de piedra, tiene planta cuadrada y se divide en tres cuerpos: el inferior liso que sirve para situar la caja del reloj; sobre una cornisa aparece el segundo y principal cuerpo de campanas, con vanos de medio punto rematados por un frontón, en sus cuatro lados, y gran cantidad de elementos decorativos: pilastras pareadas, mascarones, guirnaldas, variedad de molduras...; finalmente, un bello entablamento, de motivos geométricos, da paso al tercer cuerpo, también de campanas que, sin embargo, presenta la novedad de la planta circular, constituyendo un bellissimo remate para la torre, a modo de templete, abierto al exterior a través de amplios huecos de medio punto, decorado con pilastras corintias, rodeado por gárgolas y coronado por un apuntado chapitel. Este cuerpo crea alrededor una terraza que se protege por una barandilla, con columnas en las esquinas, en la que una inscripción, empotrada en el muro, revela la fecha de su terminación en 1562. Del cuadrado al círculo, siguiendo la simbología cristiana, de la tierra al cielo, elevándose hasta tocarlo.

La comunicación interior de la torre se resuelve con una compleja escalera de caracol, que combina tramos





de piedra y tramos de madera, encajonada en un cuerpo anexo a la propia torre, dando acceso a las distintas plantas. Se accede al interior de la torre desde el exterior de la iglesia, por la calle Córdoba, presentando, por lo tanto, una entrada independiente y propia. Esta escalera es bastante más compleja que la vista anteriormente, que era de dimensiones más reducidas.

La caja de escaleras, construida en sillares de piedra, se ilumina en cada tramo por ventanas saeteras. Al entrar nos sorprende la soberbia cantería, como corresponde a una torre de tal envergadura y belleza, sillares regulares en los muros, magnífico pasamanos de piedra con forma sogueada que, serpenteando, asciende a lo largo de la escalera, a un lado y a otro, protegiendo y embelleciendo la subida; y escalones que, partiendo del machón central, se van elevando de forma radial. Una verdadera obra de arte, con un virtuosismo en el corte de la piedra y en el trabajo arquitectónico, combinando el desarrollo de la técnica constructiva con la necesidad utilitaria y la búsqueda de la belleza y la perfección, como pilares del pensamiento renacentista. El primer tramo de escalera conduce a la pri-





mera planta de la torre, donde encontramos una espaciosa habitación, cubierta por una cúpula de hiladas de ladrillo, apoyada sobre pechinas, y horadada por tres huecos de donde cuelgan las pesas del reloj; los muros son de sillares regulares y en ellos se abren dos ventanas, una hacia la calle Córdoba y otra hacia la iglesia.

“...La subida al campanario y la contemplación del paisaje desde la terraza constituyen una verdadera aventura, una experiencia única que todo el mundo debería disfrutar...”

Continúa la misma escalera de caracol hasta la segunda planta, donde está la maquinaria del reloj, un sorprendente engranaje del siglo XVI. Tenemos constancia, a través de M. López Molina, de que el reloj fue colocado en la torre en 1587 por el Concejo, Justicia y Regimiento marteño. Se trata de una pieza de museo, única, que necesita una urgente restauración, puesta a punto y un mantenimiento.

A partir de aquí la escalera de caracol pasa a ser de madera, con un machón central en torno al cual gira y





que horada la cúpula, en este tramo de ladrillo. La escalera reduce sus proporciones hasta llegar al primer cuerpo de campanas y un poco más hasta llegar, finalmente, a la terraza, segundo cuerpo de campanas. Ambas plantas nos sorprenden por la magnífica sillería, los grandes huecos de medio punto abiertos al exterior, las enormes campanas y las vistas hacia un paisaje maravilloso.

“...Enlazar un itinerario por estas torres, ascendiendo a las alturas a través de estas preciosas escaleras, puede convertirse en un preciado recurso que nos va a hacer descubrir nuestra ciudad de una forma que antes no habíamos conocido...”

Esta escalera de caracol es uno de los elementos que mejor define la evolución de la construcción pétreo de la etapa medieval hacia la etapa moderna, con un exquisito trabajo de la cantería, de gran plasticidad y ligereza.

La subida al campanario y la contemplación del paisaje desde la terraza constituyen una verdadera aventura, una experiencia única que todo el mundo debería disfrutar. Desde nuestro Ayuntamiento y desde la Iglesia existe un acertadísimo proyecto conjunto para la restauración de la escalera y del reloj, con la finalidad, además, de hacer visitable al público el campanario.

Enlazar un itinerario por estas torres, ascendiendo a las alturas a través de estas preciosas escaleras, puede convertirse en un preciado recurso que nos va a hacer descubrir nuestra ciudad de una forma que antes no habíamos conocido.





En todas las tipologías arquitectónicas del Renacimiento se desarrollan las escaleras, haciéndose más amplias y más complejas, dando paso a gran variedad de diseños. Los palacios muestran espaciosas escalinatas de piedra, cajas de escalera de ojo central, con tramos rectos alrededor de un hueco y también escaleras curvas, con amplios peldaños, protegidas por balaustradas de piedra con motivos decorativos calados, o con gruesos balaustres de madera y ancho pasamanos. También se desarrollan las escaleras exteriores que realzan y ennoblecen a los edificios, distinguiéndolos en el espacio urbano. En Martos podríamos tener bellas escaleras renacentistas si hubiésemos sabido conservar las que tendrían dos edificios singulares del siglo XVI: el palacio de la familia Ortega Vallejo y el edificio de la Cárcel y Cabildo.

La casa señorial de la familia Ortega Vallejo, que se cedería en 1589 para la fundación en ella del convento de Santa Clara, era un destacado palacio de estilo plateresco, construido a mediados del siglo XVI, a corta distancia de la Cárcel y Cabildo, atribuido al arquitecto Sebastián de Alcántara, discípulo de uno de los mayores arquitectos del Renacimiento español, Diego de Siloé. Este palacio, más tarde convento, se destruyó en la guerra civil sin recuperarse ninguno de los elementos que seguramente quedarían, por ejemplo la bella portada plateresca que aparece en la única fotografía que conservamos. En los años 50 del siglo XX sobre el solar que dejó este edificio se construyó el Mercado Municipal.

El edificio de la Cárcel y Cabildo, construido en 1577 por el arquitecto Francisco del Castillo, obra cumbre del Manierismo andaluz, estamos seguros de que contaría con una magnífica escalera como era normal en este tipo de edificios, dada su categoría, su preocupación constructiva y decorativa, y evidentemente la necesidad de comunicar las distintas plantas y espacios interiores. Desconocemos cómo serían las escaleras renacentistas que tendría. Sin em-



bargo, sí hemos conocido una bella escalera, más reciente, de doble tramo que se juntaba en el centro, con gran empaque y monumentalidad. Una escalera que reivindicamos, no estando de acuerdo con su desaparición.

Las escaleras en el Barroco desarrollan nuevas formas constructivas, repiten el repertorio de motivos clásicos, pero dieron mucha variedad a la elaboración creativa: los balaustres adoptan diseños muy originales, en forma de jarrón, con espirales..., en madera o con nuevos materiales como el hierro. El desarrollo decorativo y la teatralidad propias del Barroco tienen un amplio campo de experimentación en estas escaleras, espaciosas, sorprendentes, cuyas paredes y techos se decoran con relieves y pinturas.

En Martos podemos destacar, de este momento, aunque de una forma más sencilla, las escalinatas de acceso a los presbiterios de las iglesias. Son escaleras concebidas para realzar y dar mayor expresividad a estos espacios, ya que se trata de la parte más importante de la iglesia, situados en la cabecera, la Capilla Mayor, donde está el altar mayor y donde se oficia la misa y se renueva el sacramento de la Eucaristía. Este espacio debe ser elevado para que los fieles, situados frente a él, puedan verlo y seguir la celebración. Tenemos ejemplos prácticamente en todas las iglesias aunque, lamentablemente, en la mayoría se han transformado, introduciendo cambios que desvirtúan su concepción original. En la iglesia de Santa Marta una amplia escalinata, flanqueada por columnas toscanas con la cruz de Calatrava, dan paso a la Capilla Mayor, cubierta por una preciosa bóveda de crucería; en la iglesia de San Amador, igualmente, una escalinata eleva el espacioso

presbiterio, cubierto con una gran cúpula sobre pechinas; la iglesia de las Trinitarias muestra una esbelta escalinata de acceso al presbiterio, protegida por una balaustrada de hierro, a cuyos lados encontramos los sarcófagos del matrimonio Castilla, fundadores de la Institución Castilla, y también presenta escalinata en el exterior, realizando la fachada y salvando el desnivel de la calle, con balaustrada de hierro. En el Santuario de la Virgen de la Villa hoy encontramos una amplia y elegante escalinata, también flanqueada por medias columnas con la cruz de Calatrava (que apenas se ven porque están detrás de los lucernarios); la antigua iglesia de San Francisco presentaba una de las más hermosas escaleras, con balaustrada que marcaba la separación de los espacios, dando paso a uno de los mejores presbiterios marteños, cubierto con una gran cúpula sobre pechinas. Más sencillas son las escalinatas, hacia el altar mayor, de la antigua iglesia de San Juan de Dios, de la capilla de Jesús Nazareno y de las ermitas de San Bartolomé, San Miguel y Santa Lucía. Hemos de destacar, sin embargo, las amplias escaleras, con mampulanes de madera y zócalos de azulejería, que llevan a las plantas primera y segunda del antiguo Hospital de San Juan de Dios (hoy restauradas aunque conservadas en su esencia). Por otra parte, también la subida al coro muestra, en algunas iglesias, originales y ligeras escaleras de caracol, por ejemplo de madera en la iglesia de San Amador y de hierro en la antigua iglesia de San Juan de Dios. Una preciosa escalera de caracol de hierro, posiblemente del siglo XVII, podemos observar hoy en el bar de Soto en la plaza de la Constitución.





En la arquitectura de vivienda la escalera ocupa, igualmente, un lugar muy importante, permitiendo el acceso a las distintas plantas, desde el sótano hasta las cámaras o azoteas, pasando por las plantas principales. La escalera del sótano suele ser estrecha y tortuosa, al igual que la de subida a la cámara y a la azotea, así como de materiales y aspecto más sencillos, siendo más amplia y decorada la que comunica las plantas principales, alternando elegantes barandas de hierro o de madera, con peldaños de loseta hi-

dráulica y mamperlanes de madera, y, en algunas ocasiones, con zócalos cerámicos. En el casco antiguo, por el desnivel del terreno, sobre todo en los barrios desarrollados en las laderas, las escaleras de la vivienda popular suelen ser muy pendientes y estrechas, con altos escalones, que ascienden o descienden como una espina dorsal según su situación en la ladera: las casas situadas a un lado ascienden y las situadas al otro lado descienden, caso muy particular que se observa, sobre todo, en el barrio del Baluarte.





En la vivienda señorial, historicista, que se desarrolla en Martos a partir del siglo XIX, vamos a encontrar ejemplos magníficos de escaleras, donde a la funcionalidad se unen aspectos como la preocupación ornamental, el desarrollo de las artesanías y las nuevas técnicas constructivas, convirtiendo estos elementos en perfectas obras de arte. Estas casas desarrollan el estilo histórico-artístico conocido como “Eclecticismo Historicista”, haciendo referencia a periodos históricos anteriores, que en este momento se revitalizan con una significación y personalidad propia, libre de reglas y normas académicas. Por otro lado, la variedad de materiales y el trabajo minucioso y preciosista de estos va a recrear composiciones de gran riqueza en las que se combinan el hierro, la cerámica, la carpintería, el vidrio, la escayola... La escalera es en este momento un elemento esencial de distinción, protagonista en el diseño de los interiores y de los exteriores, desarrollando la creatividad y exuberancia propia de este estilo, uniendo funcionalidad y belleza. En Martos encontramos muchos ejemplos, puesto que este capítulo de nuestra arquitectura es muy rico, amplio y variado. En esta ocasión vamos a seleccionar algunos de ellos.

En la calle Albolón, haciendo esquina con la calle Bahondillo, destacamos la escalera de la casa conocida popularmente como “Casa de Artes y Oficios”. Se trata de una casa señorial, construida en 1896, rehabilitada en 2010 con un uso municipal. Presenta al exterior una amplia fachada con grandes huecos: ventanas, balcones y mirador, protegidos por una bella rejería; y una puerta de madera labrada minuciosamente con motivos historicistas que da paso al zaguán y este, a su vez, nos introduce en un patio donde destaca una espectacular estructura de hierro y cristal que se convierte en el elemento que articula las partes de la vivienda. Del patio surge la escalera principal, que conduce a la planta primera. Estas casas tenían una escalera adicional, mucho más sencilla, situada en un lateral para uso del servicio, que comunicaba desde el sótano hasta las cámaras o habitaciones superiores.

La escalera, en armonía con el resto de espacios de la casa, es monumental, luminosa y diáfana, gozando de un gran protagonismo, en íntima conexión con la estructura de hierro y cristal que le sirve de pórtico en su comienzo, en la planta baja, y en su terminación en la planta primera. Se divide en dos tramos, de amplios y

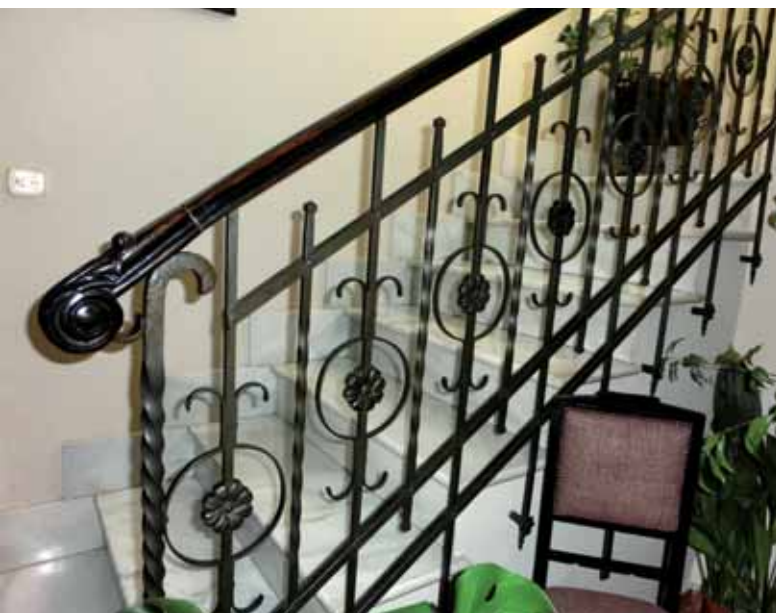


cómodos peldaños, separados por una meseta que, por su dimensión y altura, se convierte en un espacio habitable vestido con un mobiliario ligero de sillones y mesita baja, cuyo techo se decora con motivos historicistas de escayola. Toda la escalera se protege con una baranda de hierro y pasamanos de madera que, primorosamente trabajada, se curva salvando los recodos de una forma magistral. Los balaustres de hierro reproducen motivos historicistas con decoración vegetal y geométrica, que se enriquece, aún más, en el bolo que da comienzo, y terminan, elegantemente, en punta cogidos a la zanca.

En la plaza Fuente Nueva encontramos una preciosa casa construida en 1922, destacado ejemplo de arquitectura regionalista andaluza, cuya escalera principal nos llama la atención, en íntima armonía con el resto de espacios de la casa. Tras pasar el zaguán, una puerta de hierro y cristal nos introduce, ya directamente, en el interior, en un amplio y bello vestíbulo decorado con zócalos de azulejería que sirve de elemento distribuidor de las distintas partes de la casa, y del que parte una bella escalera de mármol con baranda de madera tallada que lleva a la planta primera. A la subida, en el primer rellano, se abre un hueco que da al jardín protegido por una vidriera decorada con casetones, cuyo motivo central es un tondo orlado con el busto de un personaje histórico tocado con casco, está firmada por la prestigiosa fábrica *Maumejean Hnos, Madrid, S.A.* El hecho de situar este hueco en el rellano de la escalera, dando al jardín posterior, y cubrirlo con una vidriera que ilumina y realza el sentido estético de esta, es una nota común que se repite en las casas historicistas de la vega.



Destacamos también las escaleras de las casas del Paseo, en la Avda. de San Amador, construidas en los años veinte del siglo XX, formando un precioso conjunto homogéneo, con verja de hierro que da paso a un exquisito jardín, fachada de tres plantas con motivos historicistas y cubierta de tejas árabes de cerámica vidriada verde. Todas ellas presentan escaleras de mármol que parten del vestíbulo y comunican con las plantas superiores, en cuyo rellano se abren amplios huecos con vidrieras que dejan pasar la luz del patio posterior. Se protegen con bellas balaustradas de hierro y pasamanos de madera, y algunas se decoran con zócalos de cerámica.



En la Avda. Europa, en la distinguida casa de la familia Feijoo, donde se encuentra la almazara PYDASA, encontramos una bella escalera de mármol, elegante, sensual, de película..., en la que un esbelto ventanal deja pasar la luz del jardín. Parte del vestíbulo y comunica con la planta primera, a la que se accede por una puerta de bella rejería. La escalera tiene una magnífica baranda de hierro con pasamanos de madera. El alto techo se decora con molduras de escayola.

“...En la vivienda señorial, historicista, que se desarrolla en Martos a partir del siglo XIX, vamos a encontrar ejemplos magníficos de escaleras, donde a la funcionalidad se unen aspectos como la preocupación ornamental, el desarrollo de las artesanías y las nuevas técnicas constructivas, convirtiendo estos elementos en perfectas obras de arte...”

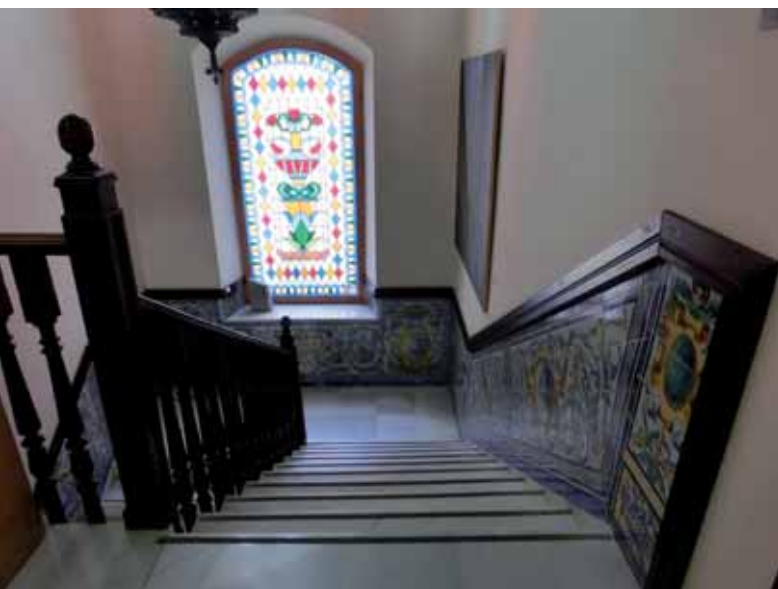


La Casa Regionalista, Casa Municipal de Cultura *Francisco Delicado*, construida en los años veinte del siglo XX por el gran arquitecto sevillano Aníbal González, nos ofrece otro magnífico ejemplo de escalera. La sensibilidad y el virtuosismo que se aprecia desde el exterior se muestra también en el interior, donde encontramos una casa moderna, con amplios y atractivos espacios, muy luminosos y alegres, abiertos al exterior a través de grandes ventanas y balcones. Las “artes aplicadas” toman gran fuerza, como elementos esenciales en el planteamiento general de la vivienda, entendiendo la belleza como una forma de vida. Del amplio vestíbulo arranca una magnífica escalera de mármol, dividida en dos tramos, que comunica con la planta primera, decorada toda ella con un zócalo de azulejería sevillana de la fábrica de José Laffite de Triana, que repite los motivos decorativos de la fachada y del vestíbulo, del que es continuación: una sinfonía de curvas sugerentes que enlazan tondos que enmarcan personajes históricos femeninos y masculinos con tocados clásicos, grutescos, animales fantásticos, mascarones, guirnaldas, cuernos de la abundancia, Hermes..., en tonos azules, verdes, amarillos y naranjas sobre fondo blanco; en uno de los azulejos aparece la fecha 1926. En el rellano se abre un gran ventanal, protegido por una vidriera, que deja entrar la luz del espacio exterior, el huerto en su origen, bañando de tonalidades y luminosidad este lugar. Hoy, en su alféizar, espacio destacado, se exponen ediciones literarias o cinematográficas de autores que, por algún motivo, están en ese momento de actualidad. La escalera se protege por una extraordinaria baranda de madera, tallada con gran virtuosismo y elegancia. Parte de un pilar inicial que se repite en cada tramo, bellamente labrados, y balaustres decorados con formas vegetales y geométricas, que bajan hasta la zanca, también de madera y decorada. Esta es la escalera principal para distinguirla de la escalera de servicio que, de factura más sencilla, comunicaba todo el edificio: desde el semisótano, donde se ubicaba el servicio de cocina, almacenamiento e instalación de caldera, hasta la segunda planta donde estaban las habitaciones del servicio, la galería y la torre, estas últimas utilizadas como secadero para los productos del campo.

En los edificios recreativos, de este momento, también encontramos interesantes ejemplos: la del Círculo La Amistad es de mármol, con bella baranda de madera; en el Cinema San Miguel una doble escalera parte del vestíbulo hasta el anfiteatro; y todos recordamos, con nostalgia, la amplia escalinata del desaparecido Cine Olimpia, donde el tiempo se detenía contemplando las carteleras y esperando la hora de entrar en la magia del maravilloso espectáculo.

En el siglo XX, el avance de la industrialización y la modernización de la sociedad va a provocar el desarrollo





del estilo racionalista, el cual supuso un cambio radical en la estética constructiva, con un nuevo lenguaje en el que se depuran las líneas y se reduce la decoración, buscando las formas geométricas simples, predominando los conceptos de estructura y función, y donde se desarrollan nuevos materiales como acero, hormigón, vidrio... En este estilo podemos situar las magníficas escaleras de dos edificios muy destacados de este momento, el de Correos y el de Sindicatos, escaleras muy distinguidas, majestuosas, de amplios peldaños.

“...En este breve recorrido por la historia de las escaleras y, concretamente, por algunos ejemplos existentes en Martos, queremos resaltar la importancia constructiva, arquitectónica y estética de muchos elementos, no solo las escaleras, que pasan desapercibidos, concebidos como obras secundarias, meramente funcionales, y que, sin embargo, son dignas de elogio...”

En este breve recorrido por la historia de las escaleras y, concretamente, por algunos ejemplos existentes en Martos, queremos resaltar la importancia constructiva, arquitectónica y estética de muchos elementos, no solo las escaleras, que pasan desapercibidos, concebidos como obras secundarias, meramente funcionales, y que, sin embargo, son dignas de elogio, con un trabajo y una pericia constructiva impresionantes, ocupando, consideramos, un papel importantísimo en el conjunto de la edificación. El respeto, la valoración y la protección de estos elementos son esenciales para la conservación y transmisión de nuestro Patrimonio en sus condiciones originales, propias y características de cada época y estilo.

BIBLIOGRAFÍA:

- Davidson, C. *Cómo leer edificios*. Ed. H. Blume, Madrid, 2013.
- Hislop, M. *Cómo leer castillos*. Ed. H. Blume, Madrid, 2013.
- Hansmann, C. R. *La escalera en la arquitectura. Construcción y detalles*. Ed. Gustavo Gili, 1993.
- González, N. *Historia sobre la arquitectura y la estética de las escaleras*. www.edvinnova.es
- Cabello, A. *Un paseo por la arquitectura historicista marteña*. Excmo. Ayuntamiento de Martos, Jaén, 1998.
- Cabello, A. “La arquitectura popular de Martos”, en *Aldaba*, nº 6, agosto, 1999. Excmo. Ayuntamiento de Martos. Concejalía de Cultura.
- Cabello, A. “La Torre del Homenaje. Un proyecto educativo, cultural y turístico”, en *Aldaba*, nº 20, agosto, 2006. Excmo. Ayuntamiento de Martos. Concejalía de Cultura.
- Cabello, A. “El antiguo Campanario de Santa María de la Villa”, en *Aldaba*, nº 22, agosto, 2007. Excmo. Ayuntamiento de Martos. Concejalía de Cultura.
- Cabello, A. “La Casa de Artes y Oficios, un edificio digno de mejor suerte”, en *Aldaba*, nº 16, agosto, 2004. Excmo. Ayuntamiento de Martos. Concejalía de Cultura.
- Cabello, A. “La Casa Regionalista, un lugar de encuentro con la Cultura”, en *Aldaba*, nº 28, agosto, 2010. Excmo. Ayuntamiento de Martos. Concejalía de Cultura.

MARTEÑOS EN EL MUNDO



Aurelio García, un marteño en Washington, D.C.

Antonio Domínguez Jiménez

Esta es la historia de un marteño que vive en Washington D.C., donde, a más de 6.000 kilómetros de su tierra, trabaja en una organización internacional de desarrollo. Según nos cuenta, todos los años tras las fiestas de Año Nuevo se lleva aceite de Martos y lo reparte entre sus compañeros de trabajo. Además, poco a poco se ha ido haciendo un hueco dentro de la mastodóntica maquinaria del Banco Interamericano de Desarrollo, y por su juventud y su enorme capacidad de trabajo, no nos cabe duda de que algún día llegará a funciones ejecutivas aunque, si se da la oportunidad, le encantaría poder volver a España

La opinión de mi madre no es ni pizca de fiable en lo que a sus niños se refiere. Sin el menor asomo de duda te dirá que todos son extraordinarios, lo mejor del mundo. La madre de Aurelio se mueve más o menos en la misma sintonía. Pero al cabo de una hora de conversación cara a cara, él en Washington, yo en Martos (maravillas del Skype), tengo que reconocer que he terminado por irme a su terreno. Hay detalles que con un solo trazo pueden definir a una persona. El que os voy a referir a continuación creo que habla muy claro de la personalidad de este chico: había estado ahorrando todo lo que podía y estaba pensando en comprarse un coche. En vez de eso, decidió invertir sus ahorros y gran parte de su salario en Washington D.C., en un master por las noches y fines de semana en la prestigiosa universidad de George Washington. “Fue una experiencia increíble porque al llegar allí te encuentras hijos de ejecutivos, embajadores, diplomáticos... Gente de familias muy ricas y sofisticadas. Al principio te sientes intimidado, pero con el tiempo vas cogiendo tu sitio y descubres que son gente como tú, con tus mismos miedos y tus mismas inseguridades, que poco a poco vas venciendo. Da igual de dónde vengas, lo importante es que cuando hables, sepas de los que estás hablando”, confiesa.

En lo referente a Estados Unidos, la gente de mi generación estamos tan colonizados por el cine de Hollywood que la imagen de la 5ª Avenida, los rascacielos de Manhattan o el puente de San Francisco nos pueden resultar tan familiares el como una foto de la Giralda o la portada de la catedral de Burgos. Hemos visto tantos personajes y situaciones que somos capaces de adivinar

“...había estado ahorrando todo lo que podía y estaba pensando en comprarse un coche. En vez de eso, decidió invertir sus ahorros y gran parte de su salario en Washington D.C., en un master por las noches y fines de semana en la prestigiosa universidad de George Washington...”

las reacciones de un cowboy de Texas, un percusionista de New Orleans o una secretaria de Chicago. Pero la imagen que nos da el cine es fragmentaria las más de las veces; por eso resulta enriquecedor que alguien que vive la sociedad americana desde sus entrañas y tiene además la perspectiva cenital que da el ser europeo y tener sus raíces en nuestra Andalucía, te analice y disecione el palpito del país más poderoso de este planeta. De la

presidencia de Obama, por ejemplo, hemos sabido de sus dificultades con diversos problemas y estamentos, pero tenemos una noción algo difusa porque hemos recibido esas noticias con la modorra indolente que producen los telediarios cuando nos cuentan cosas que nos afectan poco porque suceden lejos de aquí. Su visión, en cambio, es tan nítida y analítica que la captas de un vistazo. Para él, el periodo de mandato de Obama es más que positivo. Ha conseguido avances muy significativos para grandes sectores de la población en temas de primera necesidad como la gestión de la crisis del 2008, la sanidad, desigualdad y medioambiente. Aquí en Europa, donde tenemos una larga tradición de protección estatal, pueden parecernos pequeños pasitos dos logros que ha conseguido en materia de sanidad: el primero, que exista para toda la población un seguro obligatorio de sanidad, lo mismo que es obligatorio el del coche, y en segundo lugar que las compañías, por ley, no puedan rechazar a ningún ciudadano. Antes de la ley de sanidad de Obama, si la aseguradora sospechaba que alguien podía tener una enfermedad grave, no lo aceptaba, y esta persona se veía obligada a pagar una cantidad prohibitiva para curarse, o simplemente se moría. Muchos se iban a la bancarrota y terminaban viviendo en la calle. Nuestro interlocutor llama a esta estrategia *el arte de lo posible*, es decir, el presidente sabe que queda mucho camino por recorrer pero llegar más adelante de lo que ha hecho era imposible, si no puede ganar una guerra, acepta ganar las batallas parciales que ve posibles.



Nuestro protagonista con sus padres en Manhattan.

Respecto al fenómeno Donald Trump, a quien aquí vemos como un esperpéntico millonario engominado y nos parece imposible que haya conseguido tal cantidad de votos, no es que a él le parezca mejor que a nosotros ni mucho menos, pero te da una explicación plausible de por qué ha sucedido: los acuerdos de libre comercio y la globalización se han llevado millones de empleos a otros países, lo cual ha llevado al cierre de numerosas empresas y, consiguientemente, a muchas personas al paro. “Si tú a esa gente le das el mensaje de que la culpa de su situación la tienen otros, que con una varita mágica vas a eliminar las leyes y acuerdos de comercio que les perjudican y van a recuperar su trabajo, esta gente te vota. La verdadera historia no está en el absurdo personaje de Donald Trump, sino en por qué ha recibido 12 millones de votos en las primarias. Más que ningún otro candidato republicano a la presidencia en la historia”.

Igual de clarificadora puede resultar su visión de la Universidad americana y sus diferencias con las nuestras. Para empezar, es más fácil aprobar en una universidad americana que en una europea. Las razones las explicamos a continuación. Hay, en su opinión, una ventaja sobre las europeas, que es la existencia de lo que allí denominan “Community College”. “Esto consiste en que el alumno puede ser que en el momento en que entra en la universidad aún no tenga muy clara la carrera que le gustaría estudiar. Este sistema permite que vaya estudiando una serie de asignaturas que son comunes a diferentes titulaciones y que pasados uno o dos años, cuando elija definitivamente, se le convalidarán. Esto ahorra muchos fracasos y cambios de carrera tan frecuentes en nuestra zona. En caso de que decida no continuar, se le da un título que es algo inferior a nuestras diplomaturas”, explica.

“También aquí se tiene la visión de que el alumno no debe aprenderlo todo en la universidad, sino que debe formarse en el mundo real, por lo que quizás los profesores tengan más compasión con los alumnos. No se premia la memorización, sino la capacidad de análisis y el esfuerzo”.

Tienen allí, en cambio, un inconveniente importante y es el costo de los estudios. En una universidad normal la matrícula

la y la estancia puede ponerse en unos 30.000 dólares al año fácilmente (unos 27.000 euros), lo que sería el equivalente a lo que ganarían en un año dos mileuristas con sus pagas extras incluidas. “Si hablamos de una universidad prestigiosa, el costo puede subir a los 70 u 80.000 dólares anuales e incluso más. Es mejor el sistema español y más accesible, pero con algunas salvedades: en España algunos ponen el grito en el cielo por el precio de una matrícula casi gratuita (comparativamente con E.E.UU.) que pueden ser unos mil quinientos euros, pero luego son capaces de gastarse 800 euros en un iPad o ni siquiera dudamos en pedir un préstamo de 20.000 euros para comprarnos un coche. A veces tenemos las prioridades equivocadas. Un profesor aquí me decía alguna vez, Aurelio, si crees que la educación es cara, prueba la ignorancia”.

Una vez que hemos encuadrado el lugar y el ambiente en el que se desenvuelve nuestro personaje, vamos a empezar a contar la historia desde el principio. Aurelio nació en Torrent (Valencia) en agosto del 79. Es el segundo de dos hermanos, el mayor es Iván, que trabaja en Valeo y vive en Martos. Su primera infancia transcurre en su ciudad de nacimiento. La recuerda como un territorio hermoso, donde su única obligación era jugar, tarea a la que se dedicaba con intensidad. Dicen los psicólogos que el juego es una actividad muy seria para el niño de la que en gran parte depende su posterior integración social. Por esta vez habrá que darles la razón. Le encantaba el fútbol. En Martos jugó mucho de portero en las ligas locales y recuerda con mucho cariño todas las tardes que pasaba en el polideportivo de Martos.

“Podía pasar horas y horas jugando y siempre quería más. Pero los días de mal tiempo que no se podía jugar, no creas que me enfadaba. Me iba a la Biblioteca y me pasaba mañanas enteras leyendo cómics. Me sabía de memoria las aventuras de Astérix y Obélix, Mortadelo y Filemón, y el Capitán Trueno. Así es como desarrollé el hábito a la lectura”, recuerda.

A Martos llegó con ocho años, poco después de su comunión. “No me supuso ningún trauma ni desarraigo tener que venirme. Yo creo que en parte porque los niños se adaptan rápidamente y en parte también porque ya habíamos pasado algún verano en Martos y porque

rápidamente hice amigos que aún mantengo: Salvador, Manuel, Paco, Valverde, Gata, Jimmy... ellos saben quiénes son”.

Lo matriculan en el Colegio San Antonio, los Frailes. Recuerda a casi todos sus profesores: a Cándido y Luis, al padre Albert, Pablo, Pedro... y muchos más, todos ellos excelentes profesionales. De esa época le menciono un accidente que dejó marcada a su familia e impresionados a todos los que lo vieron. Jugando con un amigo, Antonio Hjarro, se cayó y fue a darse un golpe en la cabeza contra una columna que le ocasionó una fractura en la frente. “Me dijeron los médicos que dos milímetros más”, comenta su padre, “y no lo cuenta”.

Acaba el bachillerato con unas notas excelentes y, dada su habilidad innata para los idiomas, se marcha a Granada a estudiar Traducción. Dentro del abanico de posibilidades que ofrece la carrera, elige la rama económica y jurídica. Pero su carácter un tanto inconformista le lleva a hacer la carrera de una manera más bien autodidacta y así compagina las clases oficiales con unos cursos de comercio exterior de la Cámara de Comercio de Granada “que a la larga me fueron muy útiles”.

No sé si lo habíamos apuntado antes, pero la familia de Aurelio es de extracción humilde: su madre, Ana, trabaja en la limpieza en Valeo y su padre, Aurelio, es jardinero del Ayuntamiento. Quiere esto decir que el dinero no es lo que más sobraba en casa y mantener dos hijos en la



Aurelio, en Nueva York, con su madre.

Universidad no es precisamente barato. Consciente de ello, en los veranos desempeña cualquier tipo de trabajo que se le presenta. De Valeo, por ejemplo, donde pasó varios veranos conduciendo una carretilla, recuerda y valora sobre todo la solidaridad de la gente, su espíritu de camaradería. “Llevaba un día un palé de carcasas hasta los topes. La carga debía de valer un dineral. Pues va y se me cae en una curva. A mí se me vino el mundo encima. Si me ven los jefes, lo mismo me echan o me llaman la atención. Y mi miedo no era ese, sino simplemente que mi madre trabaja en Valeo y mi padre había trabajado también allí, y no quería que dijeran que su hijo no sabía hacer bien el trabajo. El caso es que dos o tres personas a las que yo no conocía de nada, salieron de la nada y rápidamente me ayudaron a poner las cajas en la carretilla y en menos de un minuto quedó todo como estaba. Lo mejor que tiene Valeo es la gente y es ese espíritu de sacrificio y trabajo en equipo que hace que la fábrica siga aún en Martos”. No hay duda de que aquello se le quedó clavado en la memoria y en el corazón. Los valores de la gente, que muchas veces decimos echar de menos en las tertulias de barra de bar, están ahí y aparecen en más ocasiones de las que nos creemos.



Aurelio, con su padre, en Washington, ante el Capitolio.

La gama de los trabajos que desarrolló durante sus años de universidad es de lo más variopinto: friegaplatos y camarero en Inglaterra durante un año, “ahí pasé muchas fatigas pero ya contaremos esa historia en otra ocasión”; recepcionista en Menorca, vendió maquinaria para el olivar en Úbeda, “ahí duré poco porque estaba todo el día en la carretera”, pero recuerda con especial cariño el trabajo que hizo para una empresa de Jamilena que se dedicaba a vender ajos, “me dieron un puesto que en las tarjetas de presentación figuraba nada más y nada menos que como Export Manager”. Pero detrás de ese título tan sonoro y tan rimbombante, se escondía la cruda realidad. “Mi oficina en realidad era un pequeño apartado de aluminio dentro de una nave industrial en un pueblecito de la provincia de Jaén. Pero tengo que decir que de ahí salieron dos cosas muy positivas: mi jefe, Juan Garrido, siempre me trató con un enorme aprecio y confianza y, en segundo lugar, que ahí aprendí un montón de cosas que me fueron muy útiles para mi futuro, porque mi trabajo consistía en abrir mercados, buscar clientes, establecer acuerdos comerciales y así me curté en una faceta que acabaría siendo mi trabajo”.

Y llegamos a un punto crucial en la vida de Aurelio, porque, estando trabajando en Jamilena, le llegan noticias de que la Junta ha sacado el programa de becas EXTENDA. Consiste en que se seleccionarán veinte personas y las mandarán a embajadas españolas para trabajar en temas económicos y de comercio exterior. El tema le seduce, pero acude a Sevilla a hacer el primer examen sin demasiadas esperanzas. Se presentan casi 1.000 personas a la prueba que se realiza en uno de los pabellones de la Expo del 92 y consigue pasar el primer corte, un examen psicotécnico. El segundo examen va sobre comercio exterior, que lo pasa con nota, y el tercero es de inglés y alemán. Al aparecer las notas le sorprenden (a los que le conocen no tanto), porque de los aspirantes iniciales, había quedado ¡EL PRIMERO! “Aquello fue muy especial para mí, conservo todavía una foto del ránking final. Fue una gran alegría porque al principio me había presentado sin demasiada confianza y además me había presentado a unas becas similares del ICEX (Instituto de Comercio Exterior) y había suspendido en segunda ronda con un 4.98, lo cual me dio mucha rabia”.

Después de eso tiene que dejar su trabajo de Jamilena para ir a Sevilla a hacer los cursos de preparación. Es ahí donde le destinan a Washington D.C. y al principio trabaja durante año y medio en la Oficina Económica de la Embajada promocionando empresas españolas y haciendo investigación de mercado. Al final de este periodo solicita hacer los últimos 6 meses de beca en

el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el beneplácito de EXTENDA ya que les interesaba tener un andaluz en un puesto estratégico como ese. Por el nombre mismo del banco (Interamericano), puede deducirse que su ámbito de trabajo se desarrolla en países latinoamericanos y caribeños, y consiste en simplificar los procesos y la normativa del comercio exterior. “Son proyectos muy complicados porque involucran nuevas tecnologías, recursos humanos, y cambios en las normativas y legislación de diversos ministerios...”. El monto total de préstamos del BID puede superar anualmente los 11.000 millones de dólares. Aurelio, que ha ido ascendiendo en el escalafón de la entidad, maneja una cartera relativamente pequeña de 4 proyectos en Honduras, Trinidad y Tobago, Bahamas y Ecuador, por donde tiene que viajar frecuentemente, “siempre en clase turista”, nos comenta.

En este momento de la charla le manifiesto que el suyo es un caso bastante peculiar, al haberse abierto camino en un país tan lejano y por sus propios medios, y que yo lo calificaría como lo que los americanos llaman un “self-made man”. La traducción, para quienes no se manejan bien en la lengua de Shakespeare, sería un hombre que se ha hecho a sí mismo. “Eso son tonterías”, dice alegremente. Nadie se hace a sí mismo. Somos el producto de nuestras decisiones y de nuestro esfuerzo, pero también es muy importante el ambiente y el ecosistema donde nos hemos criado. Yo me he beneficiado de muchas cosas: la primera, nacer en un país donde los hijos de los pobres,

“...suyo es un caso bastante peculiar, al haberse abierto camino en un país tan lejano y por sus propios medios, y que yo lo calificaría como lo que los americanos llaman un ‘self-made man’. La traducción, para quienes no se manejan bien en la lengua de Shakespeare, sería un hombre que se ha hecho a sí mismo...”

aunque sea con dificultades, pueden estudiar. También he tenido la gran fortuna de tener unos padres dispuestos a dejarse la piel trabajando para dar a sus hijos un futuro mejor, y luego la ayuda de la Administración, capaz de sacar ideas como el Programa EXTENDA y financiar bibliotecas públicas. Mucha gente, nuestros antepasados, han tenido que luchar mucho para que tengamos todo esto. Sin todo eso yo no estaría aquí”.

Retomamos el tema de su vida en los Estados Unidos donde lleva ya 10 años. “Adaptarse a vivir aquí no tiene dificultad porque estás mejorando. Siempre se dice que

a lo bueno se acostumbra uno muy pronto. Lo difícil es amoldarse a vivir en países pobres como Honduras o El Salvador”.

Su vinculación con Martos no se pierde porque sigue en contacto con nosotros a través de cualquier canal que se lo permita. Así, por ejemplo, guarda con cariño un texto que Juan Ríquez publicó en la página de Facebook *Por*

“...Hace no muchos meses sus padres le visitaron y, aparte del impacto que les supuso la diferencia entre las costumbres y forma de vida allí, te hablan con orgullo de los personajes de relumbrón que han dado conferencias en donde su hijo trabaja. ‘A Washington D.C. vienen muchos. No se sabe muy bien para qué, pero aquí han estado Aznar, Felipe González, Rodrigo Rato y hasta el rey Felipe VI’...”

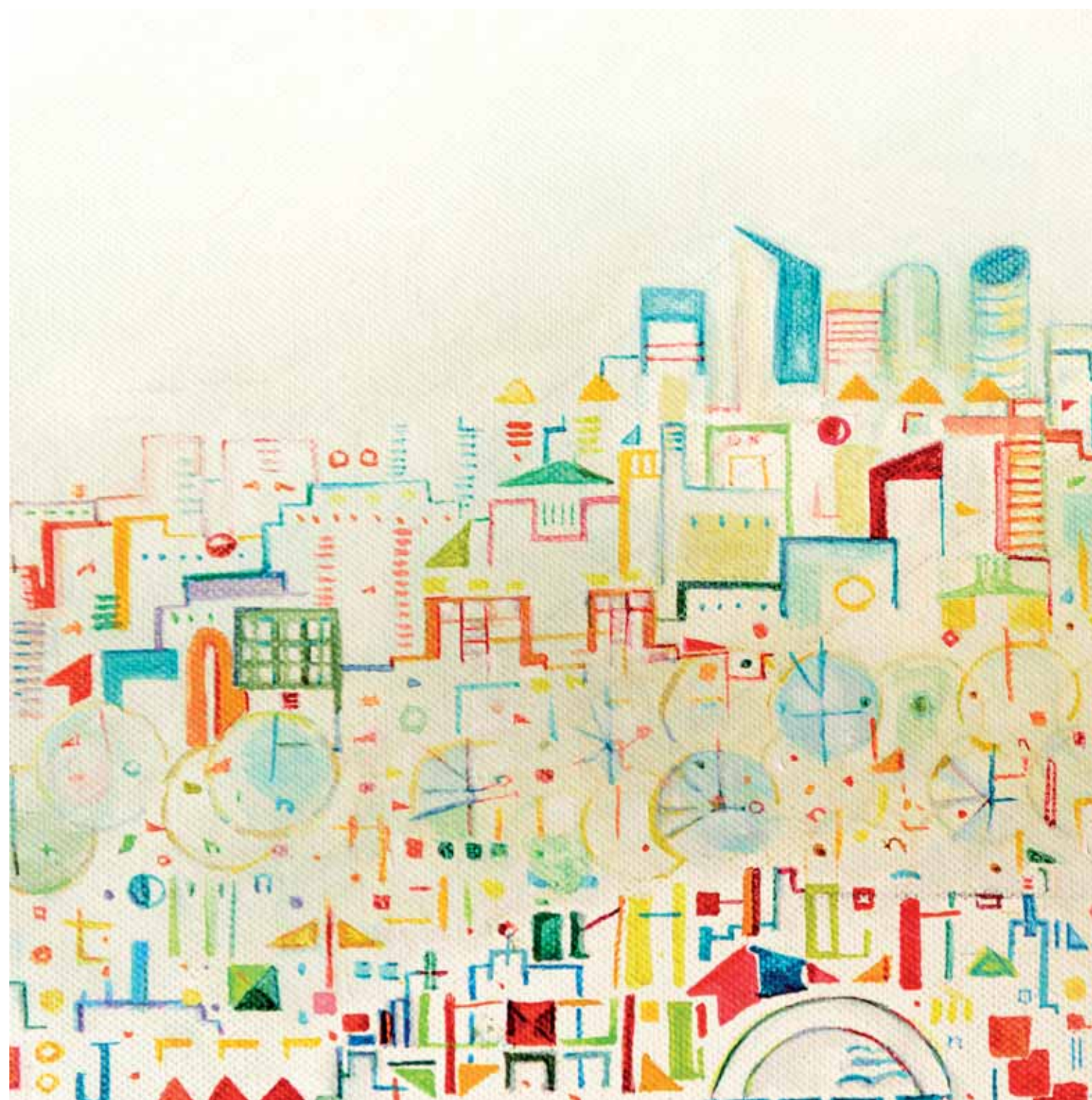
un Martos Mejor en el que cuenta cómo llegó Valeo a nuestra ciudad. Y, cómo no, volvemos a la comparativa entre nuestra forma de vida y la americana. “Hay más desigualdad aquí en USA, es mucho más duro ser pobre aquí que en España. En España hay mucha más protección a los desfavorecidos, que es como debe ser”. Y sale de nuevo el tema de la Universidad: “la universidad americana incentiva la participación del alumno. En España el profesor no interactúa apenas con el alumnado porque con 120 alumnos por aula es imposible. Esto da lugar a que haya estudiantes que tras 4 años de carrera apenas han intervenido en clase dos o tres veces. La consecuencia es que no nos forman para hablar en público y eso se nota, por ejemplo, en los políticos. Si comparas la soltura de Obama con Rajoy, hay un mundo de diferencia”.

Hace no muchos meses sus padres le visitaron y, aparte del impacto que les supuso la diferencia entre las costumbres y forma de vida allí, te hablan con orgullo de los personajes de relumbrón que han dado conferencias en donde su hijo trabaja. “A Washington D.C. vienen muchos. No se sabe muy bien para qué, pero aquí han estado Aznar, Felipe González, Rodrigo Rato y hasta el rey Felipe VI”.

Como en la mítica despedida de Casablanca (“siempre nos quedará París”), Aurelio tendrá en la recámara a Martos como paraíso de retorno. Pero somos muchos los que creemos que el sueño americano merece la pena exprimirlo al máximo, que todavía quedan muchos caminos por recorrer, muchas posibilidades por explorar... y tiempo por delante.

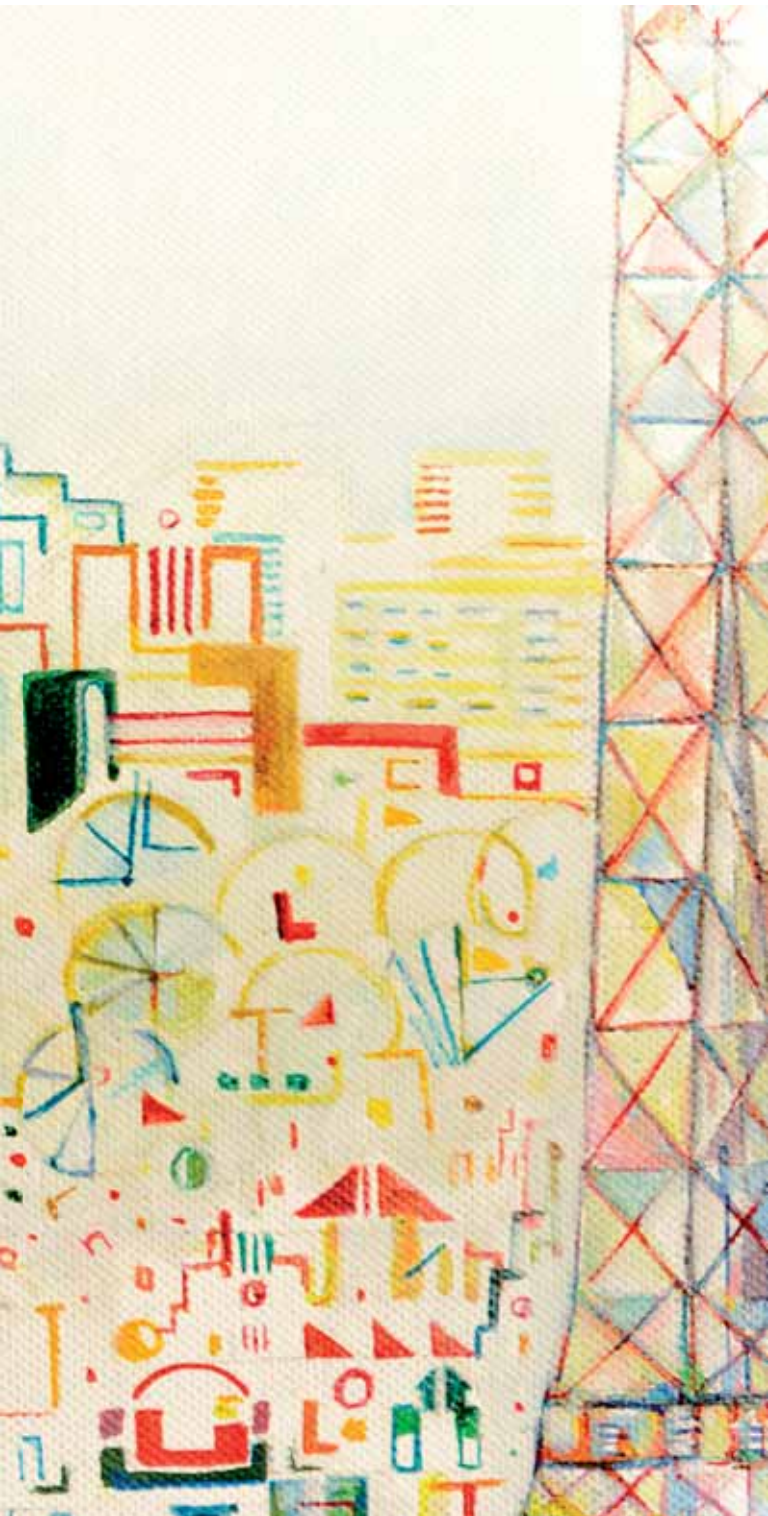


LITERATURA



Patricia García-Rojo
Poeta y novelista galardonada con el
Premio Gran Angular 2015

Ilustraciones: Tusti de Toro Morón



hemos creado el universo
y ahora
no sabemos qué más hacer
con él.
removemos la cucharilla del café,
hacemos listas, ponemos
lavadoras, incluso
cambiamos las fundas del sofá
como si también
hubiésemos inventado
el cambio de estación.
¿qué hacemos?
¿qué hacemos con él,
si puede acabarnos?
¿atarlo con un nombre?
acariciamos su lomo tibio,
extraños poseedores del todo,
sonreímos.
quizá no sea para tanto,
dices
y te creo.

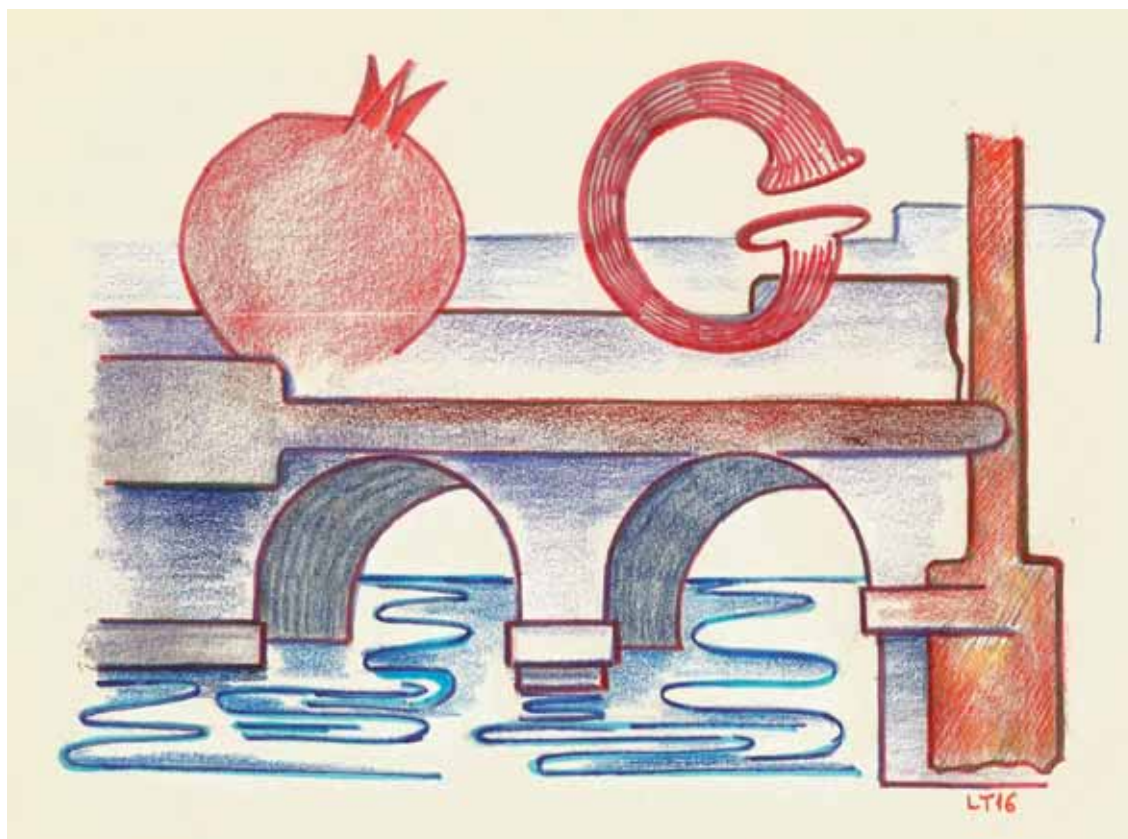
Patricia García-Rojo

Poeta y novelista galardonada con el
Premio Gran Angular 2015

Ilustraciones: Tusti de Toro Morón

busqué los nombres que sabía,
desconfié de la verdad,
probé absurdas combinaciones,
atterricé las letras en el hueco
donde soñé habitar.
qué ilusa.
el eco, el mar,
la luz, el hambre,
no responden a mi tiempo
ni al tuyo.
así gasté el día que no viví.
ahora comprendo: soy
el nombre que quería.





Minirrelatos

Salvador Compán

Reconocido escritor con múltiples galardones,
entre ellos fue, en el año 2000, finalista del Premio Planeta

Ilustraciones: Luis Teba Peinado

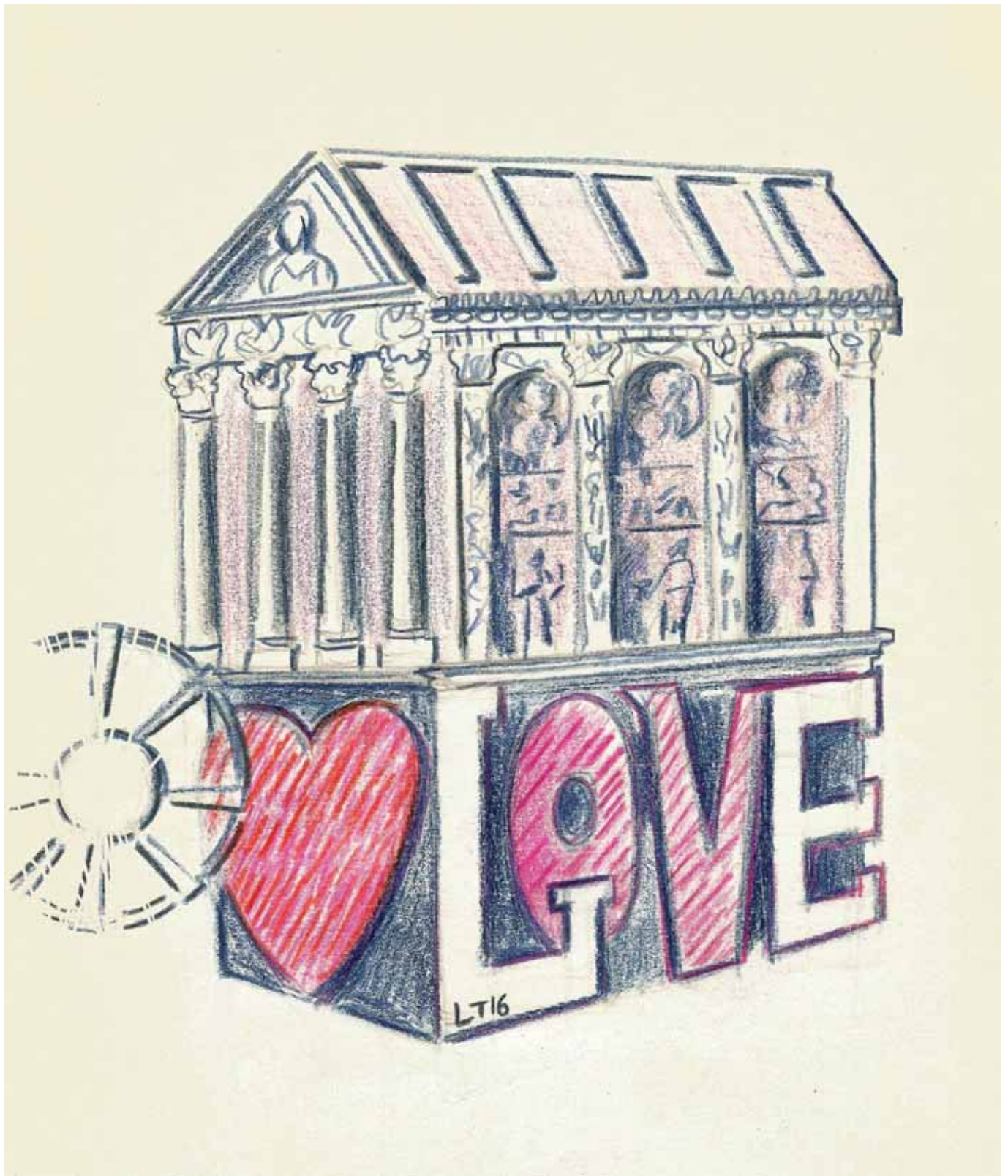
Metamorfosis

Miraba el arco del puente y le parecía misterioso que aquel hueco se llamara ojo del puente y que, cuanto más lo miraba, más se sentía mirado por la inmensa pupila de piedra emergiendo del río.

Pero igual le pasaba con el ojal del puño de su camisa: le escrutaba con desecado la cara con su iris pequeño cada vez que levantaba la mano para llevarse el vaso de vino a la boca. ¿Y qué decir de la bocamanga que parecía querer besar a su muñeca?

Le pasaba eso con las palabras. Las palabras eran el mundo, y el mundo se subordinaba a ellas como el barro a las huellas. O, dicho de otro modo, las palabras creaban una realidad que no existiría sin nombrarla.

Había merendado en la ribera del río, mirando el ojo del puente, y ahora estaba a punto de comerse la granada. Acariciaba su textura, tan parecida a la del cuero, pensando que cuando la abriera aparecería un panal de joyas granates, con su belleza sumergida y como apresada en la lisura de espejo de los granos. Antes de comerla paladeó las letras que la nombraban (g-r-a-n-a-d-a) y supo enseguida que, en cuanto sus dientes la rozaran, la fruta explotaría dispersando su roja metralla ante el pánico de su cara.



Oxímoron

Como estaba enfermo de lógica, quiso basar su vida en esta obviedad: la presencia de lo presente. Pero todo se malograba con solo dos oxímoron: la presencia de lo ausente, la presencia de lo inexistente. El amor, los dioses y los mitos, la imaginación y el deseo, la utopía, las grandes palabras y todo lo perdido cabían en los dos malditos oxímoron. Y él languidecía con su lógica grande y su vida chica.

Manual de amor

Si el amor es la invención del otro, habría que señalar que cuando construyas al otro no añadas demasiado peso en frontones o cornisas, ni te empeñes en macizas bóvedas o en inmensos capiteles cuajados de hojas y volutas. Porque, si el tinglado se derrumba, los cascotes de lo que tú mismo hiciste te pueden partir la crisma.

Sonrisa

Su vida iba a ser un monumento a la brevedad: era lacónico y apresurado, eficaz en las tareas y, si alguna vez escribía, tiraba hacia el aforismo. Le resultaba tedioso todo lo que exigiera continuidad (los paisajes, las ciudades, las creencias o la amistad) y, en consecuencia, se reputaba escéptico y enemigo de los hábitos, rehuía los encuentros y acortaba las horas y las repeticiones con anfetaminas.

Pero un día se enredó en el amor y ya no supo dónde estaban los atajos. Transitó caminos en forma de ocho, de círculos o de laberintos de confusa geometría. Todo le resultaba tan vasto como contradictorio, pero cuanto más creía perderse más se encontraba y, por primera vez, sonrió sin artificio: dando tumbos por su gozoso laberinto de amor, sonreía con su nueva e indefensa sonrisa de hombre.



Vidas de acuario

(Casi-cuento sobre la Atlántida)



Para Mario Benedetti, irremediable caso perdido.

aunque traten de mariposas y nubes
y duendes y pececitos

Mario Benedetti

Ginés Bonillo

Ilustración: Miguel A. Fúnez Valdivia

El mundo cerrado del acuario, blindado por la asepsia de los cristales transparentes por dentro y del cristasol por fuera, no les impide a los peces vivir con intensidad contundente sus vidas paralelas.

Solo la oscuridad variable de la noche los aletarga en el sueño pacificador: unos reposan a nivel del suelo, confiando en la seguridad de la falsa tierra firme que le prometemos a 3,85 euros la bolsita; otros se abandonan a media altura, acogidos en el regazo insondable de la gran masa de agua central; los menos, más recelosos, se retiran a las grutas artificiales, al amparo del sagrado de la estrechez urdida con piedras expoliadas del lecho del río Jauto en una mañana de senderismo primaveral. Solo alguno, quizá de los más intrépidos o insomnes (que de todo habrá en el acuario del señor), altera levemente la calma nocturna del agua con el misterioso glup-glup de alguna que otra pompa que, cual silbato de sereno, rompe a intervalos la quietud de la noche.

Pero durante el día no cesan, incansables, en sus constantes idas y venidas, envueltos en sus tejamañes de costumbre, prestos al ajetreo de la vida cotidiana.

Suben raudos, que parece que les fuere la vida en ello, pero bajan al momento con igual premura y permanecen inmóviles unos instantes, mirando a uno y otro lado, para no perderse nada; al poco, salen que se las pelan sin motivo aparente, para detenerse luego, como si se pusiesen al acecho, sin acechado que acechar; de inmediato, escudriñan minuciosamente los recovecos que originan las rocas sabiamente distribuidas por el señor; inspeccionan con la misma insistencia y detenimiento las plantas (de 4,95 euros) cada dos por tres; exploran las paredes verticales de las grandes piedras que, cual farallones de tiempos remotos (ganadas por la prole del señor -¡Papá, he cogido las más grandes!/ Muy bien, hija- en la desnuda planicie del fin de tierra del Cabo de San Vicente), vertebran su universo, por si encuentran algún alga incipiente que se les hubiere pasado por alto un minuto antes (aunque, claro, ellos no entienden de tiempo, o nosotros pensamos que no); acarrear y amontonan unos cuantos, por oscuras razones, piedrecitas en su rincón de mundo, mientras otro grupo se afana, por razones quizá menos oscuras, en devolverlas a su espacio inicial, empeñados en restituir el equilibrio natural con la precisión matemática de los cinco huesos del níspero de invierno, y los pétalos de la flor del geranio; supervisan las labores de limpieza de las caracolas en los confines verticales con la diligencia de un jefe severo, acaso por si algo untado cayere; rebuscan restos olvidados de comida entre la arena del fondo... y ni siquiera el largo hiladillo de excremento serpenteante que porte uno cualquiera de ellos (orgulloso de sí y de su creación, cosa más propia y creíble -en principio- del género humano)- por todo el acuario cual atleta que enarbolara la antorcha olímpica y la exhibiera a lo largo y ancho del estadio, se libra de ser examinada por turnos, por si llevase aparejada alguna novedad sustanciosa y de sumo interés para ellos.

Cuando alguno sufre un percance (como quedar atrapado por unos instantes entre la frontera del cristal y alguna roca, mientras forcejea por liberarse, o se rasga una aleta en un exceso de confianza o mala suerte), los demás —excitados por la morbosidad de la desgracia ajena— abandonan ni más diligentes sus actividades y forman un tan fugaz como espontáneo corro piadoso en derredor del desventurado, cuyo infortunio ratifica la dicha de los mirones del público.

Los que algunos llaman limpia fondos (y otros, peces chanco), técnicos especializados en labores de limpieza, se ocupan de los barrios bajos y los arrabales, por cuyas calles patrullan eliminando los montículos de desechos que otros congéneres depositan sin mayor cuidado en cualquier parte. Especímenes grises, plateados, pero muy trabajadores; solo se permiten breves escapaditas de unos segundos a la superficie, tal vez a respirar o recargar las pilas, para regresar de inmediato a sus dignos quehaceres.

Mientras tanto, los de formas más agraciadas (o que ellos así lo creen, o se lo han hecho creer otros), los peces pijo, engalanados en velos chic y maquillajes fatuos, pasan la vida los infelices luciendo el palmito, con miedo a quebrarse de guapos. Así hay más de uno y, también, más de los necesarios.

De vez en cuando padecen alguna hecatombe colectiva, que los analistas, tras concienzudos estudios, llaman crisis general, pero que no afecta a todos por igual, antes al contrario, beneficia (no se sabe por qué motivos exactos) a algunos (casi siempre los mismos, los más grandes): se desprende una piedra, que provoca un maremoto devastador; irrumpe del fondo oceánico unas fumarolas de burbujas que los arrastra hacia la superficie; una epidemia de algas pardas enturbia el agua y la convivencia pacífica; el calor del medio (a veces, el frío) deseca el ambiente y baja peligrosamente el nivel del agua y, por tanto, el nicho natural; una red gigantesca invade desde los cielos su mundo y abduce a los más distraídos (ninguno ha regresado para contarle, hasta la fecha)... Aunque siempre suelen sobrevivir algunos, los mismos, y vuelven a reproducirse.

Mas no cesan, nunca cesan en sus bregas durante el día. Ninguno. Todos. Todos transitan, andan y desandan, siempre trajinando, los mismos caminos a diario, y los grandes se comen a los chicos.

Las hembras, grandes y panzonas, a semejanza de mastodónticos buques de carga con las bodegas repletas, las barrigas rechonchas de hijos, nadan con parsimonia y lentitud embarazosa a la espera del momento crucial. Los machos muestran su cola de pavo real salpicada de ojos negros y redoblan sus denuestos por perseguir a las hembras: las inquietan con frecuencia, les mordisquean el vientre con el propósito de provocarles el parto y, así, adelantar el nuevo ciclo reproductivo, en el que esperan participar de forma activa, aunque sea fugaz, en un visto y no visto precoz. ¡Y luego dicen que el hombre es el único animal que practica el sexo por placer! Será el único que, a veces, lo practique exclusivamente por amor.

Y no cesan. Ninguno cesa en sus argucias. Y los grandes se comen a los chicos.

Las hembras, conforme van pariendo a las crías, se vuelven y se comen a la que se duerme en la corriente o ha escapado, con suerte, a los embates de los machos que, siempre hambrientos, codician a la par lo propio y lo ajeno, sin diferenciar ni molestias de conciencia dignas de tratamiento.

En las vastas dimensiones de su pequeño mundo reproducen la Atlántida sumergida con absoluta fidelidad. Los peces grandes no cesan en su microcosmos, nunca ceden en sus afanes de diario. Los chicos aprenden pronto de los grandes (por la cuenta que nos trae, se dirán para sí). Aprenden de los grandes, claro, como todos. Y los grandes se comen a los chicos, por activa; y por pasiva, los chicos son comidos por los grandes. El caso es que los grandes son cada día más grandes. Van a reventar.



MARTOS
CULTURAL



En femenino plural

Trabajo ganador en el XL Certamen Literario
Ciudad de Martos

Julia San Miguel Martos

1

Ya me lo dijo mi padre. Estudia, estudia, estudia, y no tendrás que ser cajera en un centro comercial, sentada ocho horas en una silla sin moverte. Y le hice caso. Y mira que estudié. Estudié y estudié. Pero, aun así, estaba sentenciado que mi destino sería que me pasara sentada más de ocho horas. Primero delante de un ordenador como correctora en un prestigioso periódico de la ciudad. Luego, con la crisis y los despidos, gracias a la oportunidad que me brindó un amigo, contratándome como taxista, para que estuviera sentada, sentada y sentada ocho horas y más llevando pasajeros de la ceca a la meca. Primero tuve que enfrentarme a mis miedos ante lo que me encontraría. Que ya me veía a golpe de navaja perdiendo la recaudación de todo un día. Luego, luchar contra la inseguridad que me provocaba el no saber si sería capaz de poderlos llevar a su destino. Porque siempre he sido malísima para orientarme. Así que al principio sudé la gota gorda. No había forma, ni con el navegador ni con las indicaciones de los que se sentaban, muchos de ellos turistas a los que solo podía pedirles que hablaran muy despacito, porque mi inglés tampoco es que fuera cosa del otro mundo. Usted gire ahora a la izquierda, sí, eso es. Tranquila, no se preocupe que llegamos, me decían con paciencia, sobre todo los hombres más mayores, esos que van con gafitas y tienen cara de buenas personas. Había otros que daban ganas de echarlos con cajas destempladas antes de que hablaran, con esa prepotencia que da el éxito cuando se alcanza en un suspiro. Con las mujeres, vaya que vaya. Y si te toca con niños, ya ni te cuento. Entre los berridos, las patadas al asiento y el chupachús que siempre me lo dejan en la alfombrilla, no hay día que cuando salgo del coche no me diga que para qué leches me pasé tanto tiempo estudiando, para acabar con el culo más grande que una estación de tren.

No sé si soy un ama de casa al uso. No me gusta limpiar, pero me gusta tenerlo todo requetelimpio. No me gusta planchar, pero no consiento ni una arruga pequeña ni siquiera en los calzoncillos. Y plancho los calcetines, las bragas y al perro si se me pone por delante. No me gusta hacer la compra, pero en la despensa que no falten ni los cacahuètes del aperitivo de los domingos. Y por supuesto no me gusta ni vestir a los niños ni peinar a la niña. Pero los niños, cómo no, van impecables, y a la niña no le faltan sus coletitas y su lazo haciendo juego con el vestido. Con lo que daría yo por irme con las otras mamás a la cafetería después de dejar a los niños en el cole, tomarme mi café calentito, mi tostada con mantequilla y mermelada, charlar un ratito, poner a parir a la suegra y decidir qué viernes quedamos solo nosotras y en qué casa para cenar todas juntas. Y luego, por la tarde, después de recoger la cocina, sentarme tranquilamente en el sillón, con las piernas en alto en la mesita del centro, viendo la telenovela, y así hasta que llegue la hora de que salgan del cole. Pero me puede la casa, me absorbe como la mejor bayeta del mercado, y cuando no veo una telaraña, veo los cristales sucios, y, si no, una mancha de cal en el baño. Y un día sí y otro también estoy con el trapo a cuestras, limpiando, limpiando y limpiando, porque todo lo veo sucio, sucísimo, como si padeciera una enfermedad, como si fuera una yonqui y el amoníaco mi droga, y mi perfume. Y todo desde que me plantaron los contenedores de basura bajo la ventana. Que no me quise casar con mi antiguo novio porque era pescadero..., que mira que me lo decía mi abuela. No escupas al cielo, hija, que te cae encima. Así que si no quieres arroz, toma dos tazas. Y aquí estoy. Con la ventana cerrada a cal y canto por lo de los olores, y obsesionada mirando detrás del visillo, viendo qué vecino es el guarro que no hay día que no deje la basura fuera, para que vengan los gatos y las ratas a darse la merendola del siglo. A los del Ayuntamiento los tengo fritos. Que no hay día que no los esté llamando, como la mejor detective del barrio, avisándoles del que tira un colchón, la poda del jardín o los escombros de la obra del baño. La rabia es que no me hacen ni caso. Y yo ya me lo he propuesto. Me busco un trabajo y me largo de esta casa, o salgo con un palo y me pongo a malas con todo el vecindario. Luego que me llamen loca, pero en descanso lo gano.

Cuando me preguntan qué profesión tengo, sin entrar en detalles solo respondo médico especialista en urología. Entonces, siempre capto una pequeña sonrisa y una chispita de malicia en la mirada de mi interlocutor. ¿Eso no es solo para hombres? Y yo asiento, aburrida. ¿Y cómo lo llevan? No les queda otra, respondo tajante. Porque así es. No les queda otra. Sé de muchos que cuando han sabido que su doctor era en realidad doctora, han pedido un cambio de especialista. Otros, más despistados, cuando se han encontrado con el pastel delante de ellos se han quedado blancos como la pared. Los que aguantan el tipo apechugan cual jabatos, y muchos medio en broma, otros medio en serio, se prestan los pobres a lo que les haga. Pero, bueno, lo de mi profesión es algo anecdótico que por fortuna, con la edad, hemos superado ellos y yo. De joven, cuando comencé con las prácticas, el azoro era tal y tales las burradas que tuve que escuchar, que no me quedó más remedio que hacerme más dura que el pedernal. Y si ellos no se apiadaban de la doctorcita, la doctorcita se apiadaba mucho menos de ellos. No les quedaba otra. Así que allá sus próstatas.

Tengo bruxismo. Del estrés, me dice el dentista. Que me ponga una férula. Se me cae el pelo y me salen ronchitas rojas en la cara. Del estrés, me dice el dermatólogo. Que no me maquille. Que me tome pastillas para dormir. Que me corte el pelo. Que no me ponga tacones. Que me coja unas vacaciones. Que deje de trabajar. ¡Ah!, pero ¿eso se puede? Imposible. ¿Sabe todo lo que llevo por delante? Desde que me levanto ya estoy con las pilas puestas. Una ducha rápida, un café de máquina, vestida y maquillada en cinco minutos y en el coche ya con el *iphone*, con el *smartphone*, con la *tablet*, con qué sé yo cuántas zarandajas, conectándome y llamando a unos y a otros, atando todos los cabos sueltos posibles e imposibles para cerrar un negocio, abrir uno nuevo, fotocopiar, escanear, actualizar la agenda al minuto... Sin descanso, sin aliento, antes de llegar a la reunión de la que saldrán otras mil reuniones, otros mil negocios, cientos de incidencias y miles de detalles que no pueden llegar a buen puerto sin mi supervisión. Agresiva con las mujeres, atractiva con los hombres. Y muchas veces al contrario, también atractiva para las mujeres, y agresiva para con los hombres. ¡Hay de todo como en botica! Pero siempre proactiva, asertiva, deliciosamente mordaz, adelantándome a los imprevistos y negociando lo innegociable. Genio y figura que no falte. Todo con tal de llegar al cliente para ofrecerle lo que ni siquiera soñaba. Porque con tal de que pueda venderlo, lo que no existe, me lo invento.

Hace días que me hago la misma pregunta. ¿Cómo estuve yo para dejarme engañar como lo hiciste? Primero fue la pena. Verte ahí crucificado. El corazón se me hacía un puño. Y yo, niña aún, soñaba por las noches pensando que con una escalera llegaba hasta ti y podía arrancarte, sin causarte ni una pizca de dolor, los clavos de tus manos, las espinas de tu frente. Luego fue la admiración. El milagro del pan y los peces. Tu resurrección. Veintiún siglos de amor a los desamparados... Pero lo que me decidió fue el hábito de sor Juana. El velo vaporoso como un mástil cuando recorría los pasillos del colegio. El roce de sus faldas sobre el enlosado. Las manos escondidas en su regazo. Apenas me lo pensé. Y aquí estoy ahora, preguntándome qué hago aquí, en esta celda, a las cinco y media de la mañana, esperando a que la madre superiora nos llame para la oración. ¿Cuántas hermanas somos en el convento? A mí me gustaría estar sola contigo. Que realmente fueras el fiel esposo que me prometiste. Pero me llamaste, como a tantas, y de esposo, fuiste padre. Y ahora me encuentro sola, confusa, perdida, y sobre todo celosa, muy celosa de ser una más en este pequeño harén. ¡Ay, Dios mío, no me hagas caso! Es que estoy con esos días, ya sabes, y me pongo muy tonta.

Cuando busco entre la cremallera del pantalón el miembro eréctil de ese desconocido, la bocanada de asco que me viene se mezcla con la conmiseración y la pena. ¿Quién se puede ver más solo que ese hombre que ahuyenta su desconsuelo en un cuerpo que no le dará ni una migaja de amor? Porque él sabe que yo nunca cerraré los ojos. Y será él quien se esconda, cerrando los suyos para no verse en la frialdad de mis pupilas. Si me parara a pensar... El frío de la calle, el calor, la lluvia que nos empapa y nos deja aún más desvalidas en medio del asfalto a la entrada del polígono, dejaría de respirar, y siempre me sentiría un poco más sucia. Con las botas altas y los tacones al cielo, el escote de infarto, pintada como un reclamo de marquesina, apetitosamente carnal, deliciosamente inmoral. Los hombres deseosos de acariciar la piel tersa de mi cuerpo, de saborear mis labios y sentirse amados en un instante fugaz. Tan fugaz como el recuerdo que ellos dejan en el ramo invisible de flores que corona mi éxito. Y mientras se me acerca un nuevo cliente, los pétalos que deshojo de las margaritas me van diciendo a lo que sí y a lo que no podré llegar a aspirar siquiera en este destino incierto que me prostituye.

Amor, fugas y alrededores

Trabajo galardonado con el Primer Premio en el
XXXVII Certamen de Poesía *Manuel Garrido Chamorro*

María de los Santos Ramos Pascasio

ABSTRACCIÓN

Si me abstraigo de ti,
Pienso en absurdos
Como la extravagancia
De las arañas.

Hoy me han faltado
Tres movimientos
Frente al café,
Para dibujar
La perfecta parábola
—me interrumpió el teléfono:
Riiing, riiing—:
«Gracias, no quiero nada».

Si me abstraigo de ti
Y de las arañas,
Mis versos (indefensos)
Se tuestan al sol
Sin protección ultravioleta.
Hoy me han faltado
Tres metáforas
Para un paradigma
—me interrumpió el cartero:
Toc, toc—:
«Aquí le dejo estas cartas».

Pero si me abstraigo de ti
Y de todo,
Y se llevan ese ángulo
Incompleto de amor
Que Ortega llamaba circunstancia,
Con el teléfono,
El cartero,
Y los hermosos ruidos
de la mañana,
Solo me quedan los números atómicos
Para buscarte:
La más inútil incomprensión de la nada.

(de Amor)

RISA

Si supiera cambiar el guion
De mi vida,
Y salir de este burdo ensayo
En el que vivo,
Construiría un paseo de portales
Para escondernos,
Un parque con sol,
y un alegre baile
De domingo.

(Ese mejor lo pongo junto a las barcas del río).

Si me dejaran
—siquiera un minuto—,
Interpretar el papel
De mí mismo,
Desde un templete adornado
De faroles,
Con gran orquesta y fuegos
De artificio,
Recitaría la alineación completa
De tu risa.

(El más bello criptograma de amor escrito).

Me gusta tanto verte reír
Sin precauciones,
Me gusta tanto imaginar tus risas
Desparpajadas,

Que si pudiera cambiar el guion
De mis apuestas,
La vida me jugaría a un doble
Contra sencillo,
Por el amanecer ardiente
De tus carcajadas.

(También me vale una escalera de besos).

(de amor)

JUSTIFICADO

Te justifico en mi cabeza
Y al pie de los días.
Como una oración de penitencia,
También te justifico a los lados:
Ya sabes cuánto pesa la tela del hábito.

Pienso en ti,
Y a la mesa se acerca Machado
A servirme un poema.
¿Sabes cuál me ha dejado hoy?
Aquel que tanto te gustaba:
El del imán que al atraer repele.
(Sí, mujer, el del soneto de Abel Martín).
¿Acaso ya lo has olvidado?

Me pides un adiós sin inmanencia,
Sin ecos o aspavientos,
Me pides un pase natural de siniestra
Muñeca. No, ¡por Dios!,
¡no te estoy insultado!
Solo te justifico,
Me justifico,
Pienso:
«Hay que ver cómo cambian los versos,
Cuando se miran desde el otro lado».

(de amor)

PARA QUÉ VIVIR

Para qué vivir
Si puedo morir de esperanza.
Para qué existir
Si volverás a decirme adiós como un paso de horas.
Para qué sentir
Si has aprendido a despreciar mis garabatos.
Para qué dormir
Si te llamo y nunca me perdono.
Para qué seguir
Si el camino me guía a tu abandono.
Para qué decir adiós
Si puedo cantar rancheras.
¿Para qué vivir en suma
En esta sesión continua
De vivir a ratos?

¡Voy a implantarme un sismógrafo en el corazón!
¡y que me avise cuando tu amor me haga daño!

(de amor)

COLOCADO. *Basado en una oferta de trabajo publicada en Infojobs.*

Tengo cincuenta años y estoy en paro.
Me falta el perro, la flauta y la calle.
Si hubiera aprendido a mirar a mi padre,
Hoy tendría un trabajo estable
Y un sofá donde tumbarme
Al regreso de los días,
Cansado, vencido pero decente,
Como un hombre sin defectos de honradez.

Pero el paro me ha dejado el corazón en parihuelas.
Tirado en el cenit del último ardor de mi currículum
Paso los días con hambre de ser lo que debo.
Quizás un hombre que sirva para algo....

[Hoy, Infojobs me ha despertado con un poema sobre la mesilla:
«Se busca experto en controlar el caos
a medida que el software crece.
Contrato indefinido».

(Me he frotado los versos.
¡Alquimia e inacción para armonizar el caos de las esferas!)

«Requisitos deseados: Conocimientos del paradigma
y del tradicional ciclo de vida en cascada».

(¡Oh, imperturbable kasba logarítmica
Que me deshace en enredos de porvenir!
Cuánto te has hecho esperar, mas al fin llegas...)

«Titulación: Ingeniería superior».

(Llegas como el negro ponto
A echarme a un lado).]

Me faltan unos versos para el subsidio.
Cierro los ojos.
El sol de la mañana calienta mi ánimo
(como este café) infectado de taninos.
Cierro los cinco sentidos
Para oír en cascada

El crujir
De cimientos.

Curiosa sensación la del poeta,
De ver lo que solo él ve,
De colocarse
Sin estar colocado.

(de fugas)

A RATOS

A ratos creo enterarme qué significa vivir en este presente
Y pienso en cuando era más joven
Y TODO ERAN EXPECTATIVAS: salariales, laborales, POÉTICAS...

Pero otros ratos no entiendo la vida.
Entonces miro el horóscopo,
Consulto el I Chi,
Leo a Octavio Paz,
Pido permiso a mis expectativas para ser
El ser melancólico que siempre fui.

A ratos de años he aprendido
Qué poco me han enseñado los años.
Tú a mi lado y también un par de manías,
Ya ves.

A ratos voy aprendiendo a SERME FIEL.
Solo me falta que la vida
No me falte al respeto,
Que me conceda un rato rumiante
Y millonario. Que me deje caminar
Sobre las olas del mar
Sin tener que ir a fichar
Al jodido trabajo.

(de fugas)

ESE DÍA

Hay días minúsculos,
Sin hábitos ni entresijos,
Azules que viven
A la deriva de otros días,
Como los viejos al sol
De la puertas,
Callados, templados.

Son días que creemos
Perdidos en su valencia,
Pero unidos a la belleza
De otros días,
Como se une un átomo
A otro átomo,
Van cargados de recuerdos,
Infancias,
Materias de muchas vidas,
Palabras y libertades de ánimo.

En uno de esos días quiero morirme,
¡Quedáis avisados!

(de fugas)

PEQUEÑAS APOSTILLAS

I

Como se nota el paso de los años en la montura de las gafas
Se siente el hartazgo de las huellas en el alma del hombre anacoreta.
Las verdades deberían escribirse como las esquelas:
Con palabras sencillas y con metáforas extremas.

II

Cada vez que te amo,
Siento tu cuerpo en escalada,
Y te miro como si fuera un gato,
Al pie de su primera montaña.

III

Me gustan los mapas.
Salvo aquellos que dibujan
Dos islas en una cama.

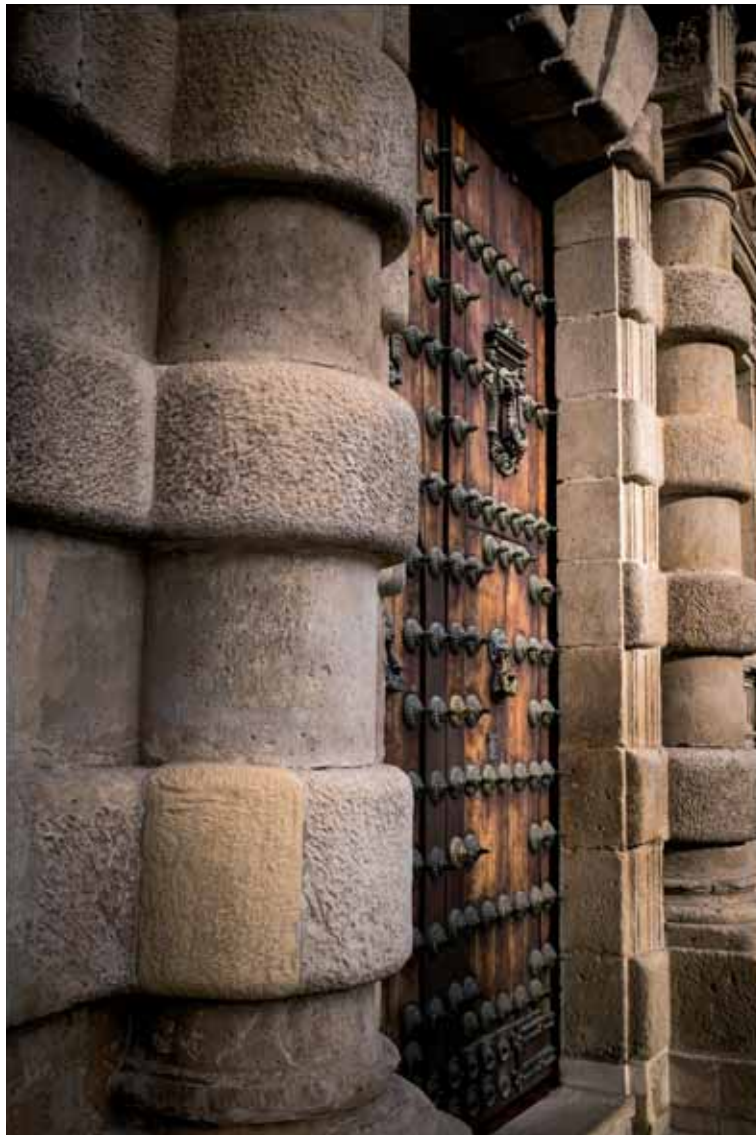
IV

Plá fumaba para buscar el adjetivo.
Y yo dejé de fumar para encontrar el verbo.
Siempre el verbo.

(de alrededores)

Piedra y madera

Trabajo galardonado con el Primer Premio en el
XXXIV Concurso de Fotografía *Ciudad de Martos*



Autor

Miguel López Morales

Los Pilares

Trabajo galardonado con el Segundo Premio en el
XXXIV Concurso de Fotografía *Ciudad de Martos*



Autor

Manuel Iglesias Juanes

Tres monumentos

Trabajo galardonado con el Tercer Premio en el
XXXIV Concurso de Fotografía *Ciudad de Martos*

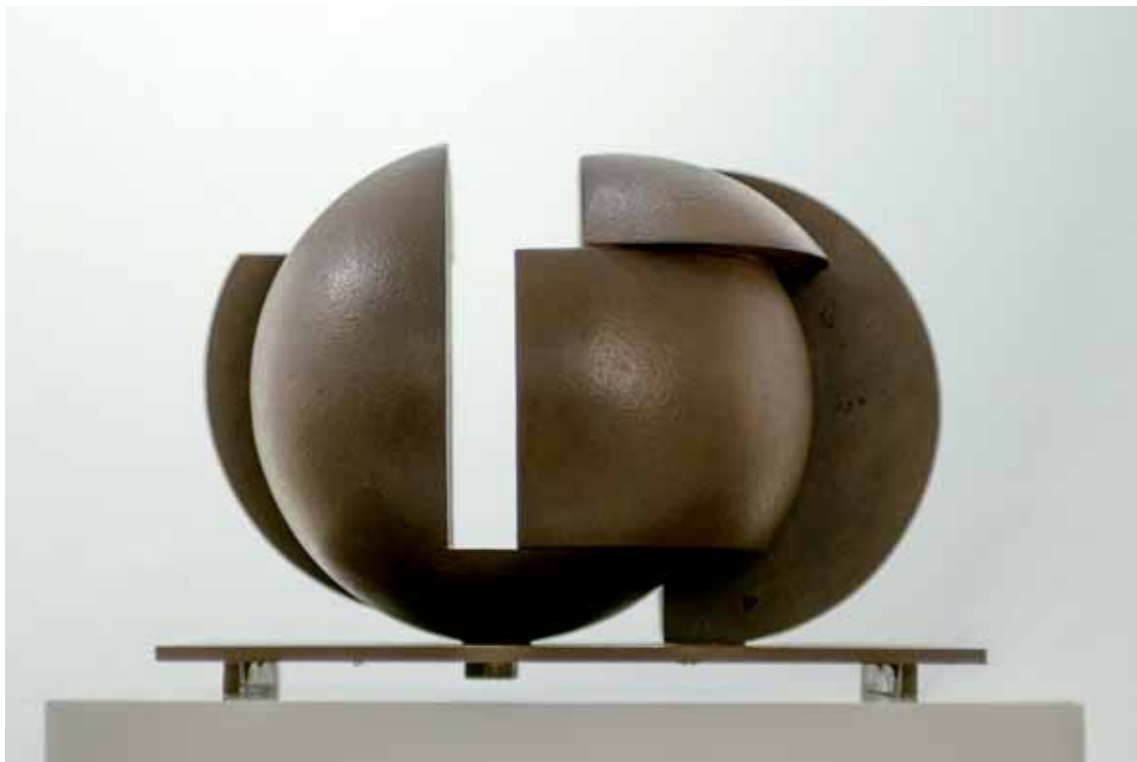


Autor

Antonio Expósito Martos

Unno

Trabajo galardonado con el Primer Premio en la
XVI Biental de Pequeña Escultura *Peña de Martos*



Autor

Augusto Arana

Flesh Vanitas IV

Trabajo galardonado con el Primer Premio en el
XLIV Concurso de Pintura *Ciudad de Martos*



Autor

Miguel Scheroff

Origen

Trabajo galardonado con mención de honor en el
XLIV Concurso de Pintura *Ciudad de Martos*



Autor

Francisco Caballero Cano

LA FERIA



Pregón de la Feria y Fiestas de San Bartolomé 2015

Trini Pestaña Yáñez

Ilustraciones: Francisco Caballero Cano

La pregonera de la Feria del año pasado, Trini Pestaña, establece un paralelismo en los tres barrios de Martos en los que ha vivido coincidentes con su infancia, su juventud y su madurez. Etapas en las que la Feria ha ido cambiando, como nuestras vidas.

Señor alcalde, señoras y señores concejales.

A Rosa Teba, mi presentadora -mi telonera, como ella se define-, a mi familia, amigos y amigas. Gracias a todos por acompañarme en esta noche tan importante para mí.

Dice Rosa Montero, en su libro *La loca de la casa*, que “narrar es el arte de los seres humanos. Que para SER, tenemos que contarnos y que, en ese cuento de nosotros mismos, nos mentimos, nos imaginamos, nos engañamos”.

Los que me conocéis, sabéis que soy aficionada a escribir relatos. Escribir es atreverse a jugar y a mentir. Escribir, como dijo Gómez de la Serna, “es que le dejen a uno reír y llorar a solas”.

Pero hoy no es día para fabular, que es la forma más sofisticada del engaño, sino para la sinceridad que emana del corazón. Escribo, pues, este pregón, situándome en los tres barrios donde ha transcurrido mi vida y, al hacerlo, abro las compuertas de la memoria. Porque a La Feria siempre accedemos desde un verbo conjugado en pasado, desde la niña o el niño que fuimos.

A través de mis tres barrios, viví mis ferias de entonces y las revivo ahora con la emoción que produce lo que te es querido. Curiosamente, mis tres barrios corresponden a tres etapas bien definidas: niñez, juventud y madurez.

Pues bien, si pregonar es adelantar una noticia inminente, pregonar nuestra Feria, además de eso, es ensalzar nuestro pueblo y sus costumbres, hablar de sus gentes, hombres y mujeres que han vivido su Martos, que han hecho y hacen Martos.

Así, desde este privilegiado atril, comparto este pregón con las mujeres y con los hombres que hicieron y hacen posible Martos, pues, como todos sabemos, el capital de un pueblo, el verdadero capital, es sus gentes, aunque sé, como cantaba María Ostiz, “que con una frase no se gana un pueblo, ni con un disfrazarse de poeta. A un pueblo hay que ganarlo frente a frente, respetando las canas de su tierra”.



Y comienzo como empiezan todas las Ferias. Con el rito consabido y esperado de cada año, con el señuelo ilusionante y anunciador de lo festivo prendido en sus hechuras imposibles.

Hablo de Los Cabezudos. Gigantes y Cabezudos se llaman ahora, pero en Martos, con nuestra tendencia a simplificar, siempre han sido Los Cabezudos. Y hablar de ellos, es lo mismo que decir Antonio Rubia, su propietario material. La otra, la propiedad inmaterial, va por otro lado, porque Antonio es conocedor de que el sentimiento y las emociones que Los Cabezudos representan, pertenecen a la memoria sentimental de los marteños. Antonio los mantiene a resguardo del tiempo, los mimas y los cuida para que inauguren La Feria, para que pequeños y mayores los vean desfilar relucientes por nuestras calles.

Blancanieves, Caperucita, El Príncipe, La Lola Se Va a Los Puertos, La Duquesa de Benamejí y Los Siete Enanitos, pero, sobre todo, era y es La Bruja el objeto del escarnio, de las risas y de los miedos de varias generaciones de niños y de niñas intentando esquivarla o yendo a su encuentro.

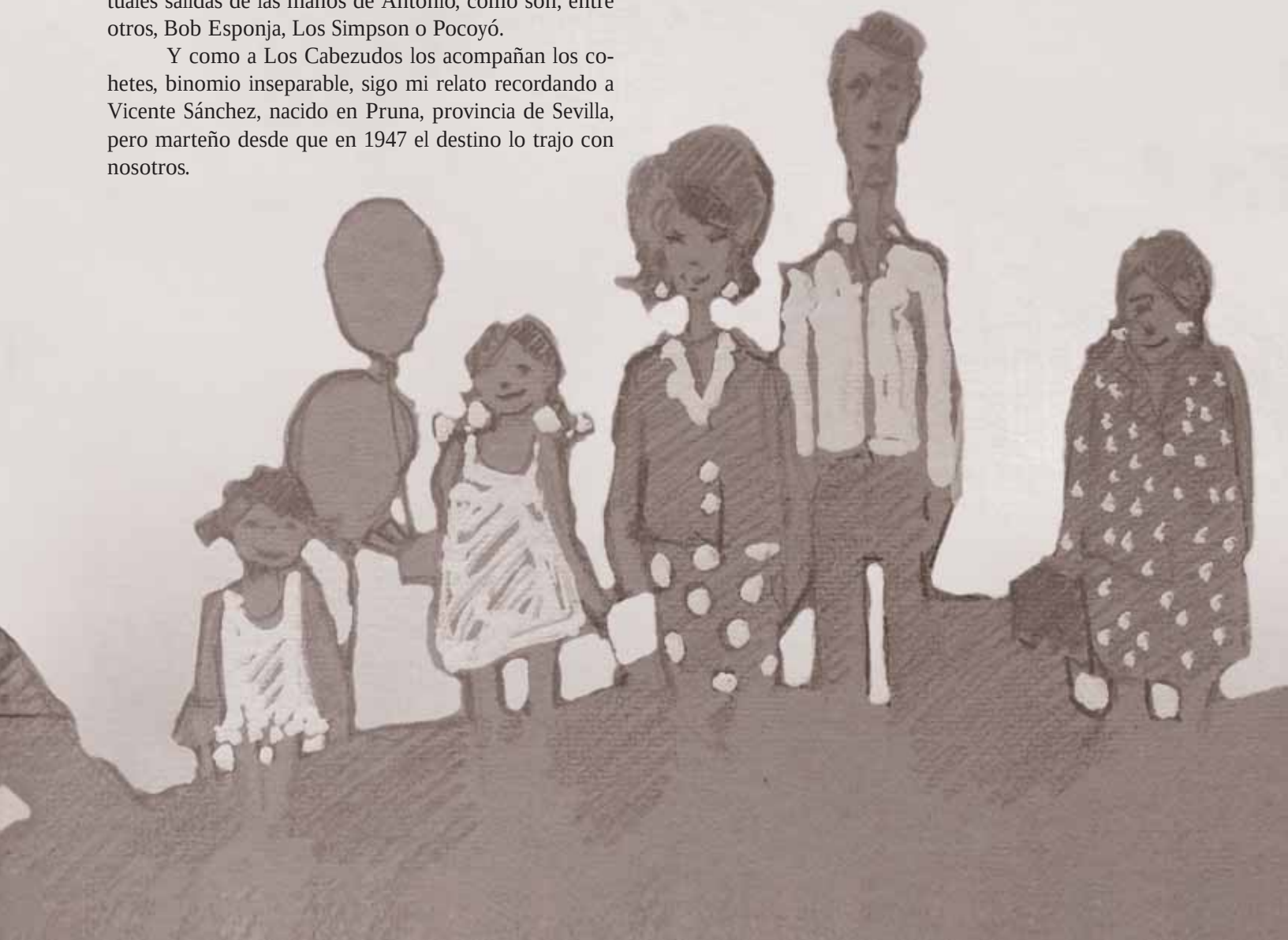
Personajes de siempre, los que ya hace muchos años salían desde la calle Córdoba en aquellas dianas madrugadoras y que están hechos con infinitas capas de papel y harina. Los mismos que conviven en estrecha armonía junto a los otros personajes, las otras caricaturas más actuales salidas de las manos de Antonio, como son, entre otros, Bob Esponja, Los Simpson o Pocoyó.

Y como a Los Cabezudos los acompañan los cohetes, binomio inseparable, sigo mi relato recordando a Vicente Sánchez, nacido en Pruna, provincia de Sevilla, pero marteño desde que en 1947 el destino lo trajo con nosotros.

Hoy Vicente está jubilado, pero durante muchos años fue un excelente pregonero, un anunciador de fiestas, pues estarán de acuerdo conmigo en que los principios y los finales de nuestras ferias, además de Los Cabezudos, los pregonan los cohetes, los adelantan los fuegos artificiales, pura química, pura alquimia que Vicente manipulaba con inteligencia y sabiduría a pesar de carecer de estudios.

Vicente, autodidacta y emprendedor, aún recuerda los fundamentos de su profesión, las sustancias, las mezclas y los compuestos que daban magia a sus espectáculos de sonido, de luz y de color y desde el año 1956, fecha de su debut, en la procesión de San Juan de Dios, hasta el año en que se jubiló y dejó el negocio en manos de su hijo José Manuel, ha venido anunciado muchísimas ferias y recibido numerosos premios a su trabajo. Y siempre, a su lado, codo con codo, acompañándolo en los difíciles comienzos y en las adversidades, Nieves Caño, su mujer.

Mujeres como aquellas incansables, abnegadas madres de antaño, las que se levantaban al amanecer, preparaban la talega al marido, ordeñaban las cabras, alimentaban a las gallinas, a los conejos, al cochino para la matanza, nos mandaban a la escuela, las mujeres que, cántaro en el ijar, acarreaban agua del Pilar de Santa Lucía y después, con la ropa rebosando en la canasta, se iban a la Fuente del Caño, al lavadero de la Puerta Jaén, a la Tenería.



Mujeres solidarias y desprendidas, mujeres de pelo cardado o de permanente “apretá”, salida de las manos de Pilar Jiménez Jover, conocida por Pilar “La Peinaílla”, mujeres hábiles en la mezcla de la cal y el azulete, mujeres hacendosas encalando la casa y la fachada para La Feria que se avecinaba, en aquellas limpiezas que tenían algo de ritual sagrado y que a mí tanto me gustaban, porque entre el batiburrillo de muebles patas arriba, yo siempre encontraba cosas misteriosas con las que imaginar. Mujeres abuelas, viudas ataviadas en perennes lutos, avejentadas a una edad temprana aún, pero que a cambio sabían cómo mantener la ilusión en unos Reyes Magos que nunca traían lo que se les pedía.

Fuertes y generosas abuelas las nuestras, las que nos acunaron en sus brazos con aquellas nanas que aún nos estremecen al recordarlas, mujeres dispuestas a dejarse enternecer hasta las lágrimas por un serial radiofónico, novelones que en aquellos años, década de los 50 y 60 del siglo pasado, marcaron la vida cotidiana de los españoles, sobre todo la de las mujeres, la imagen hecha palabra sentimental y trágica, espita de escape capaz de mantenernos pegadas en torno al aparato de radio, al que se le daba un lugar preeminente en todas las casas. *Ama Rosa* irá siempre unida al recuerdo, a la imposición del silencio absoluto por parte de nuestras madres y abuelas, a la liturgia expectante de nuestras tardes infantiles y al suspiro dolido y tierno de las mujeres de entonces.

Vine al mundo en mi casa de la calle Alta Santa Lucía, asistida mi madre en el parto por otra mujer, que si no marteña de nacimiento, sí que contribuyó -profesional

curtida en el milagro de la vida- a que cientos de marteños y marteñas vieran la luz. Hablo de Dña. Aurora Moreno Delgado, natural de Cazalla de la Sierra y conocida por todos como “Aurorita La Partera”.

Calle abierta al campo y cobijada en San Amador, mi barrio humilde, empedrado y bullicioso, patria y universo, donde se sucedían las estaciones con ese transcurrir lento que otorga el tiempo de la niñez.

Las cámaras de las casas, o los corrales altos, cuyas tapias daban al cerro, eran lugar donde las madres nos mandaban a jugar a las “casicas” o a los recortables, en la tranquilidad de que ahí nada malo nos ocurriría.

Pero, sobre todo, era la calle, para los niños y niñas de entonces, escuela gratis de permanencias, patio de juegos y centro cívico. En las calles sin coches, se merendaba el hoyo con azúcar y la onza de chocolate, cuando la había, y luego, a la caída del sol, con las puertas recién regadas, refrescadas del calor con el agua del Pilar de Santa Lucía, era la puerta de la calle taller improvisado de costura y silla baja, donde las madres, nuestras benditas y sacrificadas madres, ejercían su magisterio casero, trasladando sus conocimientos en zurcidos, vainicas y bordados, a nuestros torpes dedos, preparándonos, no solo para el difícil arte de saber confeccionar el ajuar para el porvenir que se nos avecinaba, sino para hacernos mujeres de provecho, “mujeres para un pobre”, como antes se decía, vaticinando así un guion previsto y asegurado.



Esa era la realidad de aquellas niñas nacidas en la década de los cincuenta. Porque para soñar, para vivir aventuras adultas, ya estaban las fotonovelas y las historias de Corín Tellado, que, una vez leídas y releídas, intercambiábamos con Esperanci Mora, voraz, impenitente lectora, o en el quiosco de Aguayo. Pero para la ilusión a lo grande, teníamos el Cine Plaza, la mayor fábrica de sueños bajo las estrellas jamás inventada. Ni Marisol, ni Rocío Dúrcal sabían coser ni zurcir, pero a ellas, a aquellas niñas de tu misma edad, no les hacía falta.

Y por eso, en tu mente infantil, tú las admirabas tanto, tú te querías parecer a ellas, porque lo de menos es que supieran cantar y tuvieran un caballo llamado Cabriola, bonitos vestidos, pantalones y sombreros; lo importante era que a esas niñas les pasaban cosas, se metían en líos, vivían aventuras insólitas y extraordinarias.

Y al salir del cine, al bajar por La Puerta Jaén, con el embeleso flotando en un rayo de luz, seguías presa de las imágenes, encantada de saber que la vida era una tómbola que repartía números de la suerte y del amor. Y al llegar a tu casa, en las noches sin final del mes de agosto, te sumergías en aquellas interminables tertulias donde los vecinos se juntaban para tomar el fresco y donde aprendíamos el poder revelador de una copla, un chiste picante o una historia contada sin prisas. En las calles, en mi calle Alta, en fin, pasaba la vida entera.

Y como telón de fondo, en las alegrías de mi yo, la dulce espera, el premio, la certeza del coincidente día 24 como una promesa, la llegada de las dos ferias, dos, que



rompían los días con su mágico hechizo, primero la de San Juan, la de La Plaza, tan próxima a mi calle. Después, la de agosto, la grande, la de La Fuente Nueva.

La niñez, etapa determinante que forja nuestro carácter, añorada niñez donde todas las cosas eran nuevas porque todo estaba por estrenar. Conservo una fotografía de aquellos años. Era mi primera Feria de San Bartolomé, o de La Fuente Nueva, que tanto da, y estoy con dos de mis hermanas y mi padre.

Estamos sentadas en un velador en lo que hoy es la preciosa y vital Avenida del Moris, el sitio donde entonces estaba instalada la Feria. Mi padre, delgado y con la cara tostada por el sol, de seguro que ya habría “sacado el agosto”, que el trigo que había sembrado en primavera, por San Lucas, aguardaba en sus correspondientes sacos, dispuesto para su venta.

Hombres del campo que dialogan con sus silencios, labradores marteños, *los que a fuerza de golpes, fuertes, y los que a fuerza de soles, bruñidos*, hombres que maniobrando su arado, reman en el verde de los olivos.

Hombres del campo, agrimensores en lunas, notarios de las costumbres heredadas, diplomados en honradez por el colegio mayor de la vida y magos con sombrero de paja que conocen de los sacrificios y de la condena de las estaciones, de renunciaciones y adversidades, de heladas traicioneras y soles extremos y son capaces de descifrar las penas y las alegrías del olivo. Hombres del campo, hortelanos que cada atardecer se enfrascan en monólogos de agua y tierra mientras la escarban y desbrozan y después, si la Naturaleza lo tiene a bien, se abre para ellos ofreciéndole el regalo de sus frutos.

Y me veo a mí misma, con el vestido nuevo, ese que me había hecho la modista, una de aquellas modistas itinerantes que iban a las casas, contratadas desde por la mañana hasta la caída del sol y, por consiguiente, con derecho a almuerzo, pero antes mi madre había acudido al comercio de Narciso Melero a comprar la tela y, a la mercería de Burgos, los encajes que lo completaban, y antes, también, había acudido a la tienda de Serafín, en la calle La Fuente, o de Juanito, en La Fuente de la Villa, a comprar, a granel, la colonia Varón Dandy para mi padre, Maderas de Oriente para ella, de Lavanda para las hijas, culminando así el rito de los preparativos de La Feria que se avecinaba. Porque la ocasión, La Feria, requería el gasto.

La fotografía de la que les hablo, es obra de un joven Rafael Fernández Muñoz, para nosotros “Rafael el Fotógrafo”, pues cuando contaba diecisiete años, desde su Andújar natal, recorriendo las numerosas ferias de Andalucía, recaló en Martos y aquí se quedó.

Rafael, miembro de la estirpe de retratistas “minute-ros”, que quiere decir que ellos mismos transportaban los productos y los utensilios necesarios y, en la misma calle, hacían el revelado de los instantes trémulos y precisos de la vida que pasaba.

Y me veo comiendo tallos, el simple manjar con el que culminan y se resuelven todas las ferias, la cara de una niña donde sobresalen un par de ojos atónitos ante lo inesperado, ante la explosión de los cohetes, ante el afán de los chiquillos que corrían detrás de Los Cabezudos, de la admiración por los “caballicos” de colores atrayentes, de sensaciones inéditas de la realidad que me extasiaba, de una realidad que era un paréntesis feliz.

Porque creo que La Feria, nuestra Feria, fue, es y será, a pesar de las prisas o de la desidia de los tiempos actuales, un hito dichoso que detiene el calendario de los días, la guinda del estío, la celebración de un sentimiento que se asienta en nuestra memoria colectiva.

Llegada La Feria, nuestro pueblo cambia, se transforma, rompe sus esquemas pueblerinos y se torna cosmopolita, una ciudad que se engalana con ropajes nuevos, se cuelga el bolso y se calza los zapatos domingueros, se pinta los labios de rojo pasión y sale a la calle envuelta en el protagonismo de su densa biografía, a mezclarse en



el río caudaloso de sonrisas amables y caras conocidas, a que le regalen los oídos, a saberse admirada y recorrida en cada uno de sus rincones. En La Feria, Martos y su Peña se crecen y acogen en su seno a propios y a extraños.

En 1965, las muchachas de entonces teníamos ritmo, el pelo alborotado y medias de color. No sabíamos cantar en inglés, el otro requisito indispensable para serlo, pero eso nos daba igual. Éramos modernas, auténticas chicas yeyés que nos atrevíamos con el bikini y la minifalda, y Karina, en la cúspide del Hit-parade, se convirtió en nuestro ídolo. Y en los guateques de resol y palomitas, el no va más de nuestra ingenua modernura, nos contorsionábamos con el twist del Dúo Dinámico, ¡éramos tan jóvenes! Jóvenes *Lolitas* que queríamos twistear toda la vida, que nos sabíamos al dedillo las letras de las canciones de Raphael, de Adamo, de los Brincos, de Bruno Lomas, de Cecilia, y chapurreábamos el Submarino amarillo de Los Beatles y rocanroleábamos en la cárcel de Elvis.

Pero, a la par que crecíamos, intuíamos que los modelos y las conductas que nuestros mayores nos transmitieron, se estaban desmoronando, ya carecían de validez. Y supimos que en el mundo se sucedían las revoluciones y los movimientos sociales, que debajo de los adoquines, aunque fueran adoquines parisinos, estaba la playa, metáfora de un futuro prometedor, y fuimos espectadoras de la conquista de la Luna y del boom del turismo que vociferaba el NODO y, desde la televisión de algún vecino, vibramos con el Lalala de Massiel, y las modas extranjeras nos envolvieron de nuevos hábitos y valores que se tradujeron en un cambio de mentalidad.

La identidad de cada persona reside en su memoria. Y la Plaza del Maestro Álvarez, mi querido barrio de la carretera de Jaén, está íntimamente ligado a la frontera de la primera juventud. A ese espacio de libertad recién adquirida que te hacía pelear porque por lo menos, en los días de Feria, te consintieran, como lo hacían tus primos o tus hermanos, volver a casa más tarde de lo habitual. Porque pertrechadas de los aires de cambios, *de la libertad sin ira* que coreábamos entusiasmadas, observábamos que los roles de género empezaban a trastocarse. Las grandes decisiones las seguía tomando el padre, dejando las labores de intendencia a la madre, pero ya, en las películas americanas o en los anuncios de la televisión, se podía ver que algunas mujeres se atrevían a cuestionar el trato diferente respecto al hombre que la mujer ha sufrido durante siglos.

Y volvías tarde, muy tarde. Y no pasaba nada, pues para eso estábamos en Feria y nuestros padres en el Teatro Chino. La Feria, con su punto de exceso y de abandono de las reglas. Había tantos “cacharros” que probar, tantas casetas de tiro donde empuñar, por vez primera, una manoseada escopeta, tantas dudas que resolver ante la decisión de gastarte tu paga ferial en el abono de Los Festivales, tanta música por bailar en la Caseta Municipal,

tantos vestidos que admirar asomadas a las rejas del patio de La Harinera, convertida por aquel entonces en Caseta del Casino Primitivo.

Cercana La Feria, familias enteras, que hacía un buen puñado de años habían tenido que emigrar, volvían a Martos a tomar posesión de su tierra, a reconocerse en sus raíces, en esa memoria profunda que es genética, a ratificarse en su condición marteña porque nunca dejaron de serlo, que no es mejor ni peor que ser de otro lugar, que es, simplemente, una razón de ser, un poderoso imán.

Los hijos de nuestras familias emigradas, nuestros primos hermanos, ya no eran marteños, sino madrileños, leridanos, asturianos, franceses. Y cada casa, cada hogar, se convertía en una algarabía de acentos. Niños de ciudad que ignoraban lo que era un pueblo.

Y era entonces que, henchidos de orgullo, les mostrábamos Martos como quien enseña un tesoro, les acompañábamos en la obligada visita a los infinitos parientes, a recorrer el pueblo de sus padres, a la subida a La Peña.

En el 71, Valeo, por entonces PASSA, comenzaba su trayectoria y, con ella, muchos marteños y marteñas accedían a su primer trabajo, mujeres y hombres que, con su esfuerzo, ganas e ilusión, contribuyeron a que La fábrica sea hoy la que es.

En el verano del 72, auspiciados por Ignacio Pérez Arroyo, en el recinto ajardinado de la Estación de Autobuses y de la Piscina Municipal, comenzaban los grandes bailes.

En el 73, Juan Hidalgo dejaba de ser maitre en el Hotel Condestable Iranzo para inaugurar su andadura empresarial en el Salón España, “donde la tarde es otra y diferente”, el slogan que exhibían las paredes del Salón, la primera discoteca en la provincia de Jaén y que el grupo musical Los Sonys, con Yaco Lara a la cabeza, engrandeció.

Como dato nostálgico y lacerante, el cubata nos costaba a los jóvenes doce pesetas. En el 78, el mítico Salón España, el mismo que todos recordamos de “las bodas de bocadillo detrás de la puerta” y al que Juan Hidalgo está íntimamente ligado, pasa a llamarse Osiris. Juan, el que besa el dorso de la mano de las mujeres marteñas y que, con su gesto, nos devuelve a un pasado antiguo, a un tiempo de miriñaques, de duelos, de honores mancillados, a una memoria de libro, del tiempo sucedido entre las páginas del realismo mágico de *La Regenta*, de Clarín, o de *El Primo Basilio*, del gran De Queirós, haciéndonos sentir que somos, no la odiosa costilla de Adán, sino el centro de la creación.

Y al Osiris, pródigo en espejos multiplicadores de nuestra osada juventud, sábados, domingos y fiestas de guardar acudíamos en masa a su llamada. Para bailar, para echarnos un bingo, para sentir la emoción de dominar a aquel endiablado toro mecánico que, con sus sacudidas infernales, se resistía a ser dominado.

Pertenezco a esa clase de marteñas que, excepto algunas salidas vacacionales y familiares, nunca se ha movido de Martos, que ha vivido Martos día a día.

Pero con todas las ventajas que esto conlleva, también tiene sus inconvenientes, pues es sabido que la rutina vuelve el mundo opaco, que a fuerza de vivir Martos, a todas horas, corremos el riesgo de que se nos difumine en el devenir diario, en que no advirtamos su belleza.

Y aquí hago un inciso para alabar los cursos de Patrimonio Histórico patrocinados por nuestro Ayuntamiento. Porque saber de dónde venimos, de las múltiples civilizaciones que nos dejaron su impronta y su poso, es conocer la historia de tu pueblo, es amarlo y respetarlo.

Pero les decía que, orgullosos cicrones, acompañabas a tus primos en la obligada escalada a la montaña, como ellos la llamaban, o sea, a “peñalear”, a fardar ante ellos de nuestra Peña.

Quiero decir que tratabas de hacerles cómplices, de transmitirles tu propia admiración por las piedras milenarias. Y les mostrabas el camino y las veredas y te reías ante la torpeza de sus pies de niños de ciudad y explicabas, a su deslumbrada curiosidad, la leyenda de Los Carvajales, añadiendo, con más de un punto de ebullición nacionalista, esa otra leyenda que aviva nuestra imaginación, y que no es otra que a La Peña la recorren infinidad de túneles, que está horadada por múltiples pasadizos secretos que guardan infinitos tesoros y que a ellos, a los madrileños, les hacía envidiarte el privilegio.

Y tú, “marteña hasta las cachas”, o a “marchamartillo apasionadamente marteña, esa es mi gloria”, según expresión del ilustre marteño D. Manuel Caballero Venzalá, desde el mirador natural de la explanada, tratabas de transmitirles tu admiración renovada, infatigable, al paisaje secular y uniformado de los olivos, la sensación de pertenencia a la tierra donde nacemos, ese algo genuino, inexplicable, sentimental y amado, mostrándoles la inmensidad del olivar que nos identifica como pueblo único.

Me gustaba, me seguía gustando estrenar vestido para La Feria, pero ya aquella modista itinerante fue sustituida, también, por los nuevos aires de cambios, por la modernidad imperante.

La confección se estaba imponiendo y ahora mi madre acudía, como casi todos los marteños, a los Almacenes *Ciudad de Martos*. Eduardo, el dueño, excelente y cariñoso comerciante, te daba la bienvenida y, secundado por Cecilia, o por Loli Paniza, te enseñaba los últimos modelos, pasabas al probador y te llevabas el vestido de tus sueños con la certeza, sensación difusa en la boca del estómago, de que tu madre, aquella prenda, la habría de pagar poco a poco.

Pero eso, con ser un agravante para la economía familiar, para nuestras madres era lo de menos. Pues, para tal dispendio, ellas habían conseguido ahorrar unos duri-

llos. Sus hijas, “mocicas” ya, tenían que estrenar vestido en La Feria.

Y llegamos a la década de los ochenta. Tiempo de parir, tiempo de crianza para las admiradoras de Pepa Flores, antes conocida por Marisol, las mujeres de la generación bisagra, las de la doble jornada laboral, las que asistieron a la Escuela Nacional de pupitres de madera, leche en polvo y palmetazo humillante. Las que durante esta década adquirieron conciencia de su sexualidad, se ennoviaron formalmente, hicieron los cursillos prematrimoniales, se casaron como mandaba La Santa Madre Iglesia, entablaron una amistad intermitente con el DIU y, a pesar de él, parieron hijos e hijas a los que trataron de educar en la igualdad. Las madres de los niños de la EGB, las que veraneaban en la Piscina Municipal con nevera XXL repleta de “tuppers” y ordenaban implacables a sus retoños que no se bañaran “recién comidos” por aquello del corte de digestión, las que acudían con su prole al bar de Ignacio, Casa Ignacio, a la gola del festín, a la exquisitez gastronómica resumida en una ración de riñones preparada por Cándida con sabiduría y esmero, las que, a la par que sus retoños, se extasiaban con el *Coche Fantástico* y se perdían en la mirada de *Lago Azul* de su varonil protagonista, las que lloraban a moco tendido con las peripecias de *Marco* o de *Heidi*.

Por la televisión supimos que era década de movidas en los aún lejanos “madriles”, de poderosos cánones estéticos en la puesta en escena de nuestros cantantes favoritos, que, como resultado, imprimieron volumen a nuestro peinado y cuadraron nuestros hombros con aquellas voluminosas hombreras a lo Locomía.

Dicen que *la madurez es la habilidad que tenemos para aceptarnos a nosotros mismos, con todos nuestros defectos y nuestras virtudes*, pero a mí me gusta más esta otra definición: *la madurez es recuperar la seriedad que de niños teníamos al jugar*. Que no es otra cosa que seguir creyendo en el poder de la imaginación que envolvía nuestra infancia.

La etapa de las ferias de mi madurez corresponde a otro barrio. Desde mi calle, tan cercana al ferial, los sonidos y los olores de La Feria te asaltan a mano armada y se te meten por las ventanas de los sentidos.

Heredera de todas mis ferias bajo el paraguas fiscalizador de los padres, ahora me sumergía en ellas hasta que la silueta de La Peña se imponía, gloriosa y altiva, en el amanecer marteño. Y siempre al quite, de nuevo, las mujeres. Las abuelas, en las que descargabas el peso del cuidado de los hijos. Las mujeres, asumiendo todos los papeles posibles: madre, suegra, hermana, esposa, enfermera, mediadora, cuidadora. Y durante muchas ferias, junto a mis amigas y sus respectivos maridos, fui “casinera” de pro, que en lenguaje marteño significa hacer el paseíllo muy morena, que se notara en tu piel

las largas horas de infinitos soles, a ser posible, playeros, por aquello del yodo.

Interminable pasarela Cibeles la del ferial, sintiéndote observada por cien pares de ojos que calibraban tu “morenez” y tu vestido, ese que habías buscado afanosamente en alguna boutique de Jaén con el consiguiente dispendio. Pero es que La Feria lo seguía mereciendo.

Pasado el trago del paseillo, ser casinera de pro era adherirte, por asimilación u ósmosis, a unas reglas, a un acuerdo tácito que en el caso de las mujeres consistía en tener preparado un vestido para cada noche de feria, siendo el nuevo, el negro, el más bonito, el adjudicado para la segunda noche casinera, la noche estrella, la noche de gala en la que se elegía a la Miss Casino.

Ser casinera era atreverte a salir del resguardo del toldo, a marcarte en la pista unas torpes sevillanas en aquellos mediodías de agobios y rebujitos, era mancharte de albero los zapatos nuevos y era bailar las madrugadas al son de grandes orquestas, Alcatraz, por ejemplo, era saludar al Marqués del Alamillo, alias Pepe Civantos, contumaz casinero, era abrirte paso hasta la poblaba barra y pedirle a Rafael Moral, “Rafa el de la Cueva”, una de lomo en manteca y una botella de Fino Laína, era reconocer la simpatía, con chaqueta o sin ella, de Manolín Caballero que palmea sus sentencias, además de con las manos, con los pies y con el corazón, era reconocer la gracia, la absoluta conjunción al baile de José Pulido y Sara Valverde, así como la callada maestría al pasodoble de Jacinto Molina y Luisa Martos, Antonio Ocaña y Rede, era constatar que a las cuatro de la madrugada, el caldito -con yema o sin yema- que elaboraba Mari Carmen, mujer de “Rafa el de la Cueva”, te reconfortaba las entrañas y te situaba de nuevo en el mundo, era descubrir la amistad duradera en las grandes pandillas, tal que eran las de Rafael Cózar y Adela, Luis Coulouscou y Ana, la de los “maestros” y un largo etcétera, era observar que los Chindos, ¡ay mi Sagarín y Pepel!, no solo comparten parecido físico y mote, bandera desplegada al viento, sino que, sin ellos, las ferias casineras nunca hubieran sido lo mismo, era, en la última noche de Feria, noche de “quitar los palos”, mirar al cielo y extasiarte ante la explosión de los cohetes anunciadores de un final programado, sabiendo que ya no predecían la alegría de lo que está por venir, sino la nostalgia de lo que se acaba.

Era, en fin, reconocerte en las pupilas de los marteños, en nuestra forma de ser y de vivir, porque creo que más allá de las diferencias, tan arraigadas entre nosotros, son más las cosas que nos unen que las que nos desunen. A todos nos alegra y nos duele Martos y a todos nos lleva ese río que, como el Guadalquivir, nos nace y nos nutre.

Desde aquellos primeros años ilusionantes y emancipadores de nuestra juventud, ha transcurrido mucho tiempo y se han conseguido muchos logros. Avances en

los que se involucraron muchas mujeres, superando retos y tabúes ancestrales de educación, de pensamiento, de formación tradicional y patriarcal, obviando sentimientos de culpa e implicándonos en nuestra propia formación, inacabada o inexistente a temprana edad porque había que ayudar, porque había que llevar dinero a casa.

Y fue así, desaprendiendo viejos clichés, deshaciéndonos del sinfín de tareas que se nos adjudica y que nosotras nos venimos adjudicando solo por el hecho de ser mujeres, seguimos avanzando en los nuevos tiempos. Y día a día, salimos a conquistarlos. Y fue gracias al empeño de las propias mujeres, que creyeron que nadie, por su condición de género, podía relegarnos al papel de florero.

Actualmente, a pesar de que la mujer ocupa puestos de responsabilidad en la política, en la cultura, en la empresa, en la economía, la integración total de la mujer, la plena equivalencia de sus derechos, aún no se han conseguido. Sin embargo, hay un tema que, por su gravedad social, nos avergüenza a mujeres y a hombres: la violencia de género, lacra inadmisible en una sociedad culta y avanzada.

Hoy, a estas horas de la vida, cuando el otoño ya ha tomado posesión de mi pelo y aprendo el difícil arte que encierran los días azules, solo vivo mis ferias durante el día.

Ferías de día al cobijo de la bóveda natural y pujante de los plátanos de la Avenida Pierre Cibié, alias Paseo Barítimo por gracia de los marteños. Y en mi condición de abuela, observo, me alegro y sufro las ferias de mi nieta, y siento que la noria, metáfora de la vida, me devuelve otra forma, o quizás la misma, de disfrutar.

Y termino diciendo que esta pregonera ha tratado de hacer una crónica nostálgica, a la par que social, de algunos de mis años, los más importantes, vividos en Feria. Y que adrede, o mejor dicho, “a caso hecho” la he aderezado con protagonistas, marteños y marteñas con los que a diario me cruzo por la calle. Porque creo que para reconocernos, para que no nos venza la desmemoria, tenemos que vernos reflejados en los demás, que nos ayudan a ordenar los recuerdos, porque la vida en los pueblos teje unos lazos indestructibles y porque, al fin y al cabo, me gusta la literatura, o sea, me gusta contar la vida.

Tal vez no haya sido muy rigurosa, como todo lo que está entreverado por los sentimientos, pero les aseguro que he sido sincera y, como les dije al principio, está hecha a base de corazón.

He leído una definición de Cultura que me gusta mucho. Dice así: Cultura es todo lo que da sentido a la vida.

Pues bien, nuestra Feria es Cultura porque da sentido a nuestra vida y, sobre todo, porque *pa feria... ¡la de mi pueblo!*

Muchas gracias.



número 38 - año XXI - agosto 2016

Edita

Excmo. Ayuntamiento de Martos
Concejalía de Cultura

Colaboran



Distribución

Casa Municipal de Cultura *Francisco Delicado*
Avda. Europa, 31
23600 Martos (Jaén)
Tel 953700139 - Fax 953700336
e-mail: martoscultural@martos.es
web: www.martos.es

Consejo de Redacción

Consuelo Barranco Torres, José Cuesta Revilla, Antonio Domínguez Jiménez,
Ángeles López Carrillo, Antonio Teba Camacho y Diego Villar Castro

Diseño y coordinación

Antonio Caño Dorte

Portada y diseño

Luis Teba Peinado

Colaboradores

Estefanía López Caño, Elena Molina Conde, Antonio Ocaña Serrano y Josefa Rosa Pulido

Colaboradores literarios

Ginés Bonillo, Miguel Ángel Caballero Lara, Ana Cabello Cantar, Salvador Compán, Abundio García Caballero, Patricia García-Rojo, M^a Carmen Hervás Malo de Molina, Trini Pestaña Yáñez, María de los Santos Ramos Pascasio, José de la Rosa Caballero, Julia San Miguel Martos

Colaboradores gráficos

Augusto Arana, Francisco Caballero Cano, Miguel A. Fúnez Valdivia, Miguel Scheroff, Tusti de Toro Morón

Colaboradores fotográficos

José Castro, Esteban Chamorro, Antonio Expósito Martos, Foto Rafael, Paco Fuentes, Manuel Iglesias Juanes, Miguel López Morales, José Ocaña, Raúl Ocaña, Antonio Pulido

Fotografía de portada

Detalle de la escalera de la torre campanario de la Real Iglesia Parroquial de Santa Marta de Martos

José Manuel López Bueno es el autor de las fotografías de la portada y de las escaleras de las páginas interiores.

Impresión

Imprenta Micar
C/ Carrera, 79
23600 Martos (Jaén)
Tel y fax 953551515
e-mail: imprentamicar@telefonica.net

Depósito legal J.467-1996

I.S.S.N. 1137-9173

Aldaba no se responsabiliza ni se identifica, necesariamente, con las opiniones que sus colaboradores expresen a través de los trabajos y artículos publicados

38
ALDABA



 fundación
CAJA RURAL JAÉN

Jaén, paraíso interior

¡DISFRÚTALO!